



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ANEXO 1. TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la planta de personal 2. Mantenimiento y fortalecimiento de la Modalidad de Teletrabajo Suplementario en la Entidad. 3. Continuar con las actividades de orientación psicológica individual para los servidores. 4. Mantener los incentivos Institucionales. (mejor funcionario por nivel jerárquico, mejores funcionarios de nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño, subsidios educativos) 5. Estructurar las líneas jerárquicas de cargo. 6. Reconocer a los funcionarios para encargos a suplir cargos de libre nombramiento y remoción. 7. Cambio de la ARL. 8. Fortalecer el apoyo jurídico para la realización de resoluciones, contratos- estudios previos- y demás actos administrativos.
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en proceso de gestión del Talento Humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operación de la Modalidad de Teletrabajo Suplementario. 2. Oportunidad de ascensos para funcionarios por encargo. 3. Reconocimiento de los funcionarios próximos a pensionarse. 4. Reacreditación de la Sala Amiga de la Familia Lactante en el ámbito Laboral. 5. Reconocimiento a los funcionarios provisionales de la Entidad. 6. El desarrollo del programa de bienestar. 7. Certificación de Oshas 18001 8. Haber contado con los profesionales idóneos para implementación y desarrollo de los programas.
<p>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modalidad de Teletrabajo Suplementario 2. Programa de Bienestar con las actividades y alcances planeados. 3. Mantener los incentivos Institucionales. 4. Continuar con la Caja de Compensación Familiar como proveedor o prestador de servicios para actividades de bienestar. 5. La implementación del SGSST.
<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un solo proveedor en Bienestar y capacitación para dar cobertura a las actividades planeadas. 2. Dar continuidad a los profesionales idóneos para el desarrollo de los programas. 3. Apoyo humano para la planeación, ejecución, administración y control de las actividades del área. 4. Institucionalizar la obligatoriedad de los funcionarios a participar en las actividades en las cuales se inscribe.
<p>5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés de los funcionarios para participar en las actividades programadas. 2. Respaldo de los jefes para la participación de sus subalternos en las actividades. 3. Espacios para realización de actividades y capacitaciones. 4. Espacios para realización de reuniones. 5. Limitado apoyo de la ARL en sus actividades de asesoría.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. Informe detallado de Empleos (planta de personal)

Número de empleos por nivel Jerárquicos	Número de empleos ocupados por mujeres	Número de empleos temporales	Vacantes definitivas.	Número de empleados de Carrera administrativa	Costo de la nómina (pesos corrientes)
Directivo	20	0	0	0	\$ 114.892.926
Asesor	1	0	0	0	\$ 6.106.364
Profesional	80	0	5	80	\$ 298.036.576
Técnico	4	0	2	4	\$ 10.512.264
Asistencial	37	0	4	37	\$ 77.398.878
Total	142	0	11	121	\$ 506.947.008

2. Información detallada de la Gestión del Talento Humano

Adicionalmente, se debe entregar la siguiente información (si aplica):

- Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial y Listado de organismos descentralizados. No aplica
- Acto administrativo por medio del cual se fija la planta de personal. Decreto 109 de 2009
- Manuales de Funciones y de competencias laborales: Resolución 1372 de 28 de septiembre de 2016, modificación parcial Resolución 02044 del 25 de agosto de 2017; resolución 03121 de noviembre 1 del 2017; resolución 00420 del 8 de abril de 2019 y de Procesos y Procedimientos.
- Informe anual de evaluación del desempeño. 104 Evaluados
- Informe sobre Acuerdos de Gestión suscritos y evaluados en los casos en los que aplique. 15 suscritos y evaluados
- Informe sobre la implementación del Plan Institucional de Formación y Capacitación (incluida la inducción y reincidencia), con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados. Anexo
- Informe sobre la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados. Anexo
- Informes de procesos disciplinarios en curso y control disciplinario interno. No APLICA
- Informe sobre la implementación de planes de adaptación laboral: Anexo PIC
- Informe sobre la implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo. Anexo
- Documento que contenga los principios éticos de la entidad. NO APLICA

3. Rediseño institucional de la Entidad Territorial.

Pregunta	No	Observación
¿Cuántos rediseños institucionales se realizaron en el período de Gobierno (2016 - tercer trimestre 2019) en la entidad?	0	Adjuntar actos administrativos de los rediseños institucionales
¿Se tiene proyectado un rediseño institucional en el cuarto trimestre de 2019 en la entidad?	0	Adjuntar actos administrativos de los rediseños institucionales

4. Informe detallado sobre situaciones de la entidad territorial.

Servidores en condición de discapacidad	Servidores con fuero sindical	Servidores teletrabajando	Servidores con horario flexible
0		25	6
Servidores próximos a pensionarse	Servidores con hoja de vida en el SIDEAP	Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	Otras
32	TODOS	2	



LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objetivo:

Ubicar el nivel de avance institucional de la estrategia de lucha contra la corrupción con sus 4 componentes, a través de una lista de chequeo de entrega de documentos e informes que describen lo realizado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante el periodo 2016 y 2019.

ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
----------------	---

COMPONENTE 1 ELABORACIÓN Y COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
(Se refiere a las acciones realizadas anualmente por la entidad para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano)

Dimensión 1.1 Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano		LISTA DE CHEQUEO		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO
		SI	NO	
1	Le entidad elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738
2	En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, se incluyó el Mapa de Riesgos de Corrupción.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8090229
3	En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, se incluyó la Estrategia Anti trámites.	1		CAPITULO II DEL PAAC : http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738
4	En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, se incluyó la estrategia de Rendición de Cuentas	1		CAPITULO III DEL PAAC : http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738
5	En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, se incluyeron los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	1		CAPITULO IV DEL PAAC : http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738
Subtotal (suma de la dimensión por objeto)		4	0	4
TOTAL		4	0	

COMPONENTE 2 SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dimensión 2.1 Socialización del Plan Anticorrupción		LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO
		SI	NO	
1	La entidad realizó socialización a la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2018.	1		En página web: http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/7284136/243467_110_INSTANCE_yTv5_redirect=http%3A%2Fambientebogota.gov.co%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano%2F%2Fdocument_library_display%2F5/view%2F7284136 En redes sociales y otros mecanismos de difusión (Observatorio Ambiental de Bogotá): https://drive.google.com/open?id=134BuofzjZlYgg2sA6D0aS7eJuW9wfw_w
2	La entidad realizó socialización a la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2019.	1		En página web: http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738/252417_110_INSTANCE_yTv5_redirect=http%3A%2Fambientebogota.gov.co%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano%2F%2Fdocument_library_display%2F5/view%2F8089738 http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8089738/256057_110_INSTANCE_yTv5_redirect=http%3A%2Fambientebogota.gov.co%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano%2F%2Fdocument_library_display%2F5/view%2F8089738 En redes sociales y otros mecanismos de difusión (Observatorio Ambiental de Bogotá): https://drive.google.com/open?id=11mqdeIB3Na7aAPdvh0NyWgYLRnp8JRW
3	La entidad realizó socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus funcionarios durante la vigencia 2018.	1		Sistema de Información Ambiental Forest http://www.secretariadeambiente.gov.co/forest , radicado 2018IE12685, 2018IE17898 Mecanismos de comunicación interna en https://drive.google.com/open?id=134BuofzjZlYgg2sA6D0aS7eJuW9wfw_w
4	La entidad realizó socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus funcionarios durante la vigencia 2019.	1		Sistema de Información Ambiental Forest http://www.secretariadeambiente.gov.co/forest 2019IE20361, 2019IE74476, Mecanismos de comunicación interna en https://drive.google.com/open?id=11mqdeIB3Na7aAPdvh0NyWgYLRnp8JRW



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ANEXO 2. INTEGRIDAD SDA _ PLAN ANTICORRUPCIÓN

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
TOTAL		3	0	
COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Denominación		LISTA DE EXISTENCIA DE INFORMACIÓN		INDICAR EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO DIGITAL O FÍSICO
3. Seguimiento y control adelantado por la Oficina de Control Interno, a quien haga sus veces		SI	NO	
1	La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2017.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/7284168
2	La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2018.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/7284145
3	La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2019.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/5/view/8552261
Subtotal (suma de la información por artículo)		3	0	
TOTAL		3	0	

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Objetivo:

Ubicar el nivel de avance institucional de la estrategia de lucha contra la corrupción en el componente del Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de una lista de chequeo de entrega de documentos e informes que describen lo realizado del Mapa de Riesgos de Corrupción durante el periodo 2016 y 2019.

ENTIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

COMPONENTE 1 IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS

Dimensión 1.1 Riesgos de corrupción de la Entidad	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
1	¿Durante el periodo 2017 a 2019, la entidad identificó riesgos de corrupción?	1	http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano
2	¿Durante el periodo 2017 - 2019, la entidad realizó controles para minimizar los riesgos de corrupción?	1	http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/yTv5/view/7284121
TOTAL		2	0

COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Dimensión 1. Seguimiento y control adelantado por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces	LISTA DE CHEQUEO		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2017.	1	http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/yTv5/view/7284173
2	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2018.	1	http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/yTv5/view/7284147
3	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2019.	1	http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/-/document_library_display/yTv5/view/8090229
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		3	0
TOTAL		3	0



PREGUNTAS ESTRATÉGICAS

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de programas y proyectos de inversión en su entidad?</p>	<p>Para la gestión de programas y proyectos de inversión se debe contemplar, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la periodicidad de seguimiento de los planes de acción de los proyectos e inversión (mensual).- Mayor gestión del gerenciamiento de los proyectos.- Fortalecer el SIPSE, como herramienta integral de seguimiento a proyectos.- Mayores controles para evitar el riesgo de falta de oportunidad y calidad de información por parte de las gerencias de los proyectos.- Contar con el Equipo profesional que eberá encargarse de realizar el cierre de los proyectos con cargo al Plan de Desarrollo BMT, y adelantara las orientaciones en materia de armonización de planes de desarrollo y formulación de los nuevos proyectos de inversión basados en el diagnóstico sectorial entregado por la administración saliente.
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y principales retos en la gestión de los programas y proyectos de inversión de su entidad?</p>	<p>Entre los aspectos positivos y principales retos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contar con un insumo como el informe de Alertas y Recomendaciones sobre cada proyecto de Inversión.- Cualificar el perfil del gestor del proyectos.- Realizar capacitaciones periódicas sobre actualización de conceptos en la gestión de proyectos.- Realizar procesos de Autoevaluación en el seguimiento a Proyectos.
<p>3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?</p>	<p>Las acciones que deben continuar son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Emisión de informes de Alertas y recomendaciones sobre proyectos de Inversión.- Reuniones de socialización de Informes de Alertas y recomendaciones sobre proyectos de Inversión a los gerentes de proyectos.- Preservar los controles para que no se materialicen los riesgos en relacionados con calidad y confiabilidad de información.
<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas respecto al funcionamiento y resultados de la gestión de los programas y proyectos de inversión de su entidad?</p>	<p>Entre las lecciones aprendidas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Necesidad de contar con un personal cualificado en gestión de proyectos.- Establecer mecanismos de seguimiento y control al interior de los equipos.

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019

Formato N°1 - Empalme Gestión de Programas y Proyectos

Relacione todos los documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos que sirvan para la gestión de programas y proyectos

Item	Nombre(1)	Descripción(2)	Tipo de documento (3)				Forma de		¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(5)?
			Excel	Word o PDF	Otro	Otro (Escriba...)	Impres a	Digital	
1	PE01-PR02 - Formulación, Inscripción, Registro y Actualización de los Proyectos de Inversión de la SDA	Procedimiento para la formulación de proyectos de inversión, asegurando su adecuada inscripción, registro y actualización, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente.		X				X	SI, en la formulación, inscripción y registro de los proyectos de inversión
2	PE01-PR02-F1 - Documento de formulación proyecto de inversión	Formato de documento paar la formulación de los proyectos e inversión		X				X	SI, en la formulación y actualización de los proyectos de inversión
3	PE01-PR02-F2 - Programación, actualización y seguimiento del plan de acción	Formato para la formulación, seguimiento y reporte del plan de acción de los proyectos de inversión en los diferentes componentes	X					X	SI, en la formulación, seguimiento y actualización de los proyectos de inversión
4	PE01-PR02-F3 - Concepto de viabilidad	formato para emitir el concepto de viabilidad de los proyectos de inversión		X				X	SI, en la formulación, inscripción y registro de los proyectos de inversión
5	PE01-PR02-INS1 - Instructivo para la Formulación de proyectos de inversión de la SDA	Instructivo		X				X	SI, en la formulación, inscripción y registro de los proyectos de inversión

6	PE01-PR02-INS2 - Instructivo de Operatividad y diligenciamiento de formatos del Plan de Acción	Instructivo		X				X	Si, en la formulación, inscripción, registro y actualización de los proyectos de inversión
7	PE01-PR05 - Reprogramación, actualización y seguimiento plan de acción Componente de Inversión y Gestión en SEGPLAN	Procedimiento para orientar y ejecutar acciones de reprogramación, actualización y seguimiento del plan de acción de los proyectos de inversión de la SDA, de acuerdo con las directrices y requerimientos de los entes rectores de la planeación y la programación presupuestal en el Distrito Capital.							Si, en la reprogramación, actualización y seguimiento del plan de acción de los proyectos de inversión

* Adicione el numero de celdas que requiera para reporte el numero de documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos

Formato N°3 - Empalme de los Programas Estratégicos

Relacione los datos generales de los programas de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las vigencias 2016-2020

Item	Nombre del Programa (1)	Eje o Pilar del Plan Distrital de Desarrollo con el que se asocia	Descripción (2)	Objetivo General del Programa (Resultado) (3)	Sector (4)	Fecha de inicio del Programa a - vigencia	Fecha de Cierre del Programa a - vigencia	¿Se encuentran en ejecución? (5)	Valor del Programa	Nombres de los Proyectos que conforman el programa (6)	Forma de Entrega del Programa (7)		Observaciones
											Impresa	Digital	
1	38- Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	6-Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Este programa pretende a través de las inversiones realizadas, mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP).	Mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad	Ambiente	Julio de 2016	Junio de 2020	si	\$ 94.737	Proyecto de la SDA-1132-Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital Proyecto de la EAB-7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras Proyecto de la JBB-1121 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	X		No se adjunta información impresa, sin embargo la información que se entrega en digital es suficiente para comprender el alcance y estado del programa. En el campo de valor del programa, se registró los recursos comprometidos durante las vigencias 2016-2019 corte a marzo, en valores de millones de pesos, el cual es el registro oficial a la fecha.
											Ficha ebi proyecto 1132	Ficha ebi proyecto 7341	Ficha ebi proyecto 1121
	39-Ambiente sano	6-Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Este programa pretende a través de las inversiones realizadas, mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del control a los recursos aire, agua, ruido, paisaje y suelo, buscando impactar positivamente en la	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad						Proyecto de la SDA-979-Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ficha ebi proyecto 979		
										Proyecto de la SDA-981- Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.- SDA	Ficha ebi proyecto 981		
										Proyecto de la SDA-1149- Protección y bienestar animal	Ficha ebi proyecto 1149		
										Proyecto del JBB-1119- Planificación y gestión del paisaje sobre la mallita verde urbana	Ficha ebi proyecto 1119		
									Proyecto del JBB-1124-Educación y participación en una Bogotá para todos	Ficha ebi proyecto 1124		No se adjunta información impresa, sin embargo la información que se entrega en digital es suficiente para comprender el alcance y estado del programa.	

Formato N°3 - Empalme de los Programas Estratégicos

Relacione los datos generales de los programas de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las vigencias 2016-2020

Item	Nombre del Programa (1)	Eje o Pilar del Plan Distrital de Desarrollo con el que se asocia	Descripción (2)	Objetivo General del Programa (Resultado) (3)	Sector (4)	Fecha de inicio del Programa a - vigencia	Fecha de Cierre del Programa a - vigencia	¿Se ejecuta en el año? (5)	Valor del Programa	Nombres de los Proyectos que conforman el programa (6)	Forma de Entrega del Programa (7)		Observaciones
											Impres	Digital	
2	para la equidad y disfrute del ciudadano	ambientales basada en la eficiencia energética	calidad de vida de los ciudadanos y desarrollando acciones de mitigación al cambio climático, a través del desarrollo de dos proyectos estratégicos (Ambiente sano y recuperación, y Protección del río Bogotá y cerros orientales).	a través del control a los recursos aire, agua, ruido, paisaje y suelo	Ambiente	Julio de 2016	Junio de 2020	si	\$ 342.063	Proyecto del JBB: 1139- Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	x	Ficha ebi proyecto 1139	En el campo de valor del programa, se registró los recursos comprometidos durante las vigencias 2016-2019 corte a marzo, en valores de millones de pesos, el cual es el registro oficial a la fecha.
3	40-Gestión de la huella ambiental urbana	6. Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	El programa pretende a través de las acciones realizadas, disminuir los impactos ambientales generados por las actividades derivadas de los procesos de desarrollo y consolidación de la ciudad, interviniendo factores de generación de riesgos incrementando su aprovechamiento y la reducción de emisiones y en general propiciando condiciones de adaptación y mitigación al cambio climático.	Disminuir los impactos ambientales generados por las actividades derivadas de los procesos de desarrollo y consolidación de la ciudad.	Ambiente	Julio de 2016	Junio de 2020	si	\$ 27.175	Proyecto del IDPYBA: 7519 - Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal	x	Ficha ebi proyecto 7519	En el campo de valor del programa, se registró los recursos comprometidos durante las vigencias 2016-2019 corte a marzo, en valores de millones de pesos, el cual es el registro oficial a la fecha.
										Proyecto del IDPYBA: 7520 - Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC		Ficha ebi proyecto 7520	
										Proyecto del IDPYBA: 7521 - Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.		Ficha ebi proyecto 7521	
										Proyecto del EAB: 82-Plan de saneamiento y manejo de vertimientos		Ficha ebi proyecto 82	
				Proyecto de la SDA: 1141- Gestión ambiental urbana					Proyecto de la SDA: 1029- Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región		Ficha ebi proyecto 1029		

* Adicione el número de celdas que requiera para señalar la totalidad de programas

Tabla N°2: Preguntas básicas relacionadas con el Empalme de Programas (8)		SI	NO	Observaciones
¿La entidad territorial realiza la articulación de los programas y proyectos de inversión pública, acorde a sus competencias y los objetivos de desarrollo planteados en los Planes de Desarrollo?		X		
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los PROGRAMAS radicados, registrado, priorizados y en ejecución?		X		

Formulario N°45 - Espaldame de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante la vigencia 2016-2020

Item	Código de Registro del BPP (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resumido) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (10)
												Impreso	Digital (MCA)	
1	978	Sistema de información para una política pública eficiente	Diseñar y conducir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Con el "Diseño, Construcción y funcionamiento con la operación del Centro de Información y modelamiento ambiental de Bogotá - CIMAB" se pretende dar a conocer a la ciudadanía el comportamiento y medición de las condiciones de calidad de los diferentes recursos naturales de la ciudad, así como establecer puntos críticos de contaminación. Así también el "Centro de Información y Modelamiento Ambiental - CIMAB" de la Secretaría Distrital de Ambiente, prestó y dirige a la ciudadanía información de calidad del Aire, predicción de calidad del Aire (IQCA), lo que permite sensibilizar y contar con herramientas para la toma de decisiones de diferentes actores.	Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido.	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	\$ 68.050.307.353	Otros recursos Tasas retributivas Tasa por uso de aguas subterráneas	SI		X	
2	979	Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	1. Aumento en la efectividad en el control y sanción a actores que generen afectación ambiental, por medio de la implementación de instrumentos administrativos legales y contiguos, el empleo de tecnologías de punta para la detección de alteraciones o daño a los recursos naturales y el ambiente, y aplicación de mecanismos de coordinación interinstitucional entre distintas autoridades para efectos de evaluación, seguimiento y control ambiental, entre otros. 2. Diseño y operación de procesos técnico-jurídicos eficientes y efectivos para el control ambiental y gestión de recursos, recursos, recursos y demás medidas de manejo de recursos naturales y ambientales. 3. Asignar la totalidad y oportunamente las solicitudes de trámite de instrumentos ambientales de los usuarios, para promover la legalidad de los usuarios que aprovechan los recursos naturales. 4. Tomar decisiones de fondo en el 50% de los procesos sancionatorios iniciados durante la vigencia	Mitigar los procesos de degradación, el deterioro de la oferta ambiental y del patrimonio natural del Distrito Capital mediante acciones de evaluación, control y seguimiento; buscando incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	1. Incidir en el uso racional de los recursos naturales a través del otorgamiento de instrumentos ambientales. 2. Adentrar actuaciones de control y seguimiento a los factores de deterioro dando cumplimiento a la normatividad e impactando el patrimonio natural. 3. Impulsar el actuar de la Autoridad Ambiental a través de las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas.	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	\$ 103.763.000	Recursos propios de la entidad - Otros fuentes	SI		X	

Elaborado por: Jairo Rodríguez - Jairo Rodríguez

Formato N°4 - Empalme de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las vigencias 2016-2020

Item	Codigo de Registro del IAPI (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (10)
												Impresa	Digital (MGA)	
3	980	Senderos Panorámicos y Senderos de los Cerros Orientales de Bogotá	Este proyecto busca articular actores sociales públicos y privados para la conservación de los Cerros Orientales de Bogotá, a través del diseño y funcionamiento de un Sendero Panorámico que permita educar a la ciudadanía en general sobre el valor de esta reserva forestal, acceder de manera adecuada a las áreas recreativas de los Cerros Orientales, atraer inversión privada para la creación de un espacio de recreación paisajística para la ciudadanía en general, promover el aumento de la ocupación legal de los Cerros Orientales, vincular a los actores locales en las diferentes fases del proceso.	Generar mecanismos de relaciones sostenibles entre los habitantes del Distrito Capital y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (Cerros Orientales) mediante el diseño y funcionamiento de un Sendero Panorámico que contribuya al acondicionamiento, valoración y conservación de la Reserva.	1. Desarmar los estudios técnicos para la construcción y funcionamiento del Sendero Panorámico, para la articulación de los diferentes actores sociales vinculados, en el marco del plan de manejo de la reserva 2. Adecuar o construir un sendero como espacio de disfrute de la oferta natural de los Cerros Orientales para la ciudadanía. 3. Contribuir en los procesos de apropiación, por parte de la ciudadanía, de los Cerros Orientales. 4. Realizar el seguimiento a su funcionamiento y su aporte a la conservación de los Cerros Orientales	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	223.684.508.433	Otros Diantos y Cíeño	SI		X	
4	981	Participación, educación y sostenibilidad ambiental del Distrito Capital	A través del proyecto se plantea el desarrollo de procesos de participación ciudadana, educación ambiental y comunicación que fomenten el disfrute y cuidado de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital. Con el proyecto se busca: • Aumentar la participación ciudadana en los procesos de planeación ambiental local. • Aumentar la cobertura de las acciones de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. • Aumentar la divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital.	Aumentar el conocimiento en el cuidado y protección de los bienes y servicios ambientales, a través de la participación y educación de la ciudadanía, en el Distrito Capital	1. Aumento de la participación ciudadana en los procesos relacionados con la gestión ambiental local. 2. Aumento de la cobertura de las acciones de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. 3. Aumento de la divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital.	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	21.694.913.330	Otros Diantos	SI		X	
5	1029	PLANEACIÓN AMBIENTAL PARA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO Y LA REGIÓN.	Este proyecto busca fortalecer la planeación ambiental del Distrito Capital con un enfoque integral y regional, permitiendo mejorar las condiciones del territorio a largo plazo, propendiendo por la sustentabilidad del mismo, fortaleciendo para afrontar problemas como el cambio climático, desde la mitigación y adaptación, e incluyendo directamente en la calidad de vida de los habitantes del distrito y también de la región circundante. Propone un modelo de ciudad sostenible basado en determinantes ambientales, para lograr una ciudad - región encaminada hacia la sostenibilidad con la vinculación del sector productivo en procesos de apropiación y autorregulación, logrando el aumento del bienestar y cumplimiento con el tema ambiental, al hacer un adecuado énfasis a la gestión política e instrumentos económicos y de planeación ambiental permitirá poner en marcha varios de ellos, así como bajar e mejorar aquellos que una vez realizados su cumplimiento sean susceptibles de ello. Esto unido a una adecuada gestión del conocimiento y gestión de proyectos, respaldada en la cooperación internacional, que aporta a contar con una menor vulnerabilidad a eventos externos como el cambio climático con el fin de brindar una mayor calidad de vida a los ciudadanos e incluso propiciar por su	Mejorar la articulación de la planeación ambiental en el Distrito Capital y la Región.	1. Fortalecer la participación en instancias de coordinación institucional, Distrital, Regional y Nacional 2. Gestionar las políticas e instrumentos de planeación ambiental 3. Mejorar la capacidad institucional para la planeación ambiental	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	10.956.960.895	Otros Diantos	SI		X	

Ferrovial S.A. - Españoles de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las Vigencias 2016-2020

Item	Código de Registro del SPP (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resumido) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se ejecutó en ejecución (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (5)
												Impresa	Digital (eSICA)	
6	1030	"GESTIÓN EFICIENTE CON EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA SDA"	<p>Con la ejecución del proyecto se pretende, mejorar la prestación de los servicios de TI, satisfacer la demanda por parte de los funcionarios de la SDA y las entidades, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. TIC, con la finalidad de atender los objetivos estratégicos de la entidad, fortaleciendo la Gestión Pública, la transparencia, la confianza pública.</p> <p>Es de resaltar que al fortalecer los sistemas de información de la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente), se obtendrá información pertinente, oportuna y accesible que apoye los procesos de toma de decisiones, mejora la prestación de servicios a la ciudadanía, fortalece el control social, contribuye a la consolidación de una mejor calidad de vida para los ciudadanos, minimizando su desplazamiento en la obtención de los servicios que promueven.</p> <p>El proyecto le apunta al objetivo estratégico de "Mejorar la articulación entre los sistemas de información y la gestión de información" Orientado al cumplimiento de los planes para la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el próximo cuatrienio</p>	Mejorar la articulación entre los sistemas de información y la gestión de información	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la integración entre los sistemas de información. Mejorar la articulación de los proyectos de Tecnología Informática con los procesos misionales. Realizar la implementación de estándares para la gestión de Tecnología Informática en la entidad Incrementar la infraestructura de TIC 	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	15.864.699.200	Otros Distritos	SI		X	
7	1033	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DEFENSA ADMINISTRATIVA	<p>Modernización y articulación de esfuerzos para el cumplimiento de la misión y objetivos en vía del fortalecimiento institucional, gestión documental y defensa jurídica integral.</p>	<p>Empoderar a la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad, para promover y orientar el desarrollo y mejora de los procesos administrativos, operativos, jurídicos y de gestión documental.</p> <p>2. Implementación de cinco acciones del Plan de</p>	<ol style="list-style-type: none"> IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LA SDA (reordenamiento del mobiliario de la SDA, adecuación del semáforo, adecuación de la calefacción quinto piso y lote cedido). Implementación de cinco (5) acciones del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA (Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, consumo sostenible, prácticas sostenibles y gestión integral de residuos). Aumentar al 90% el direccionamiento jurídico integral de la SDA y Mantener en el 82 % el alto porcentual en labor favorables en representación de la SDA. Implementación del programa de gestión documental, expedientes organizados de archivos musicales de gestión (centrales, implementados el Plan Institucional de Gestión Documental, el Sistema de Conservación Documental documentos que den cuenta de capacitaciones a talleres en temas relacionados con el fortalecimiento del clima organizacional, jornadas de integración en pro del fortalecimiento de los valores institucionales. Documento diagnóstico de riesgo procesual a los servidores de la SDA y servidores de 	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	12.804.897.994	Otros Distritos	SI		X	

Formato MPA - Epígrafe de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las Vigencias 2016-2020

Term	Codigo de registro del MPA (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrega al proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (10)
												Impresa	Digital (MGA)	
8	3100	<p>Directorio Estratégico, Coordinación y Orientación de la SDA</p>	<p>Este proyecto de inversión se fundamenta en los establecidos en el Plan Estratégico "Rogaba Mejor Transparencia, Gestión Pública y Calidad Ciudadana". Programa que considera y se refleja como una evolución acertada de la dinámica e iniciativas adelantadas en el sentido de consolidar la gestión pública como objeto plano de la transparencia, la eficiencia y la disposición, para ofrecer un mejor servicio al Ciudadano como razón de ser del Estado.</p>	<p>El proyecto de inversión de gobierno abierto que apoya a la consolidación de una gestión pública con calidad, transparencia, eficiencia y disposición, de cara a la ciudadanía y articulada para su orientación nacional.</p>	<p>Entidad: * Auditorías especiales correspondientes a: Auditoría a la Red de Monitoreo de Calidad del Aire, Auditoría al Comité de Conciliación y Acción de Reparación. Los informes definitivos de la vigencia 2016 y auditoría al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Informe de mayo 2017). * Para la vigencia 2016, 2017 y 2019 se programaron y realizaron los siguientes Informes de ley: 1) Informe Evaluación Sistema de Control Interno, 2) Seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo de regulaciones contable pública Directiva 01 de 2017, 3) Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, 4) Informe de evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias, 5) Informe Acciones de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, 6) Informe de recomendaciones y resultados sobre cumplimiento normas Derechos de Autor sobre Software, 7) Seguimiento a la Ley de Transparencia, 8) Informe de Gestión Pública Privada, la Secretaría Distrital de Ambiente emitió lineamientos ambientales de iniciativas relacionadas a continuación: * HUG de Identidad: Evaluación con factibilidad de las APP: HUS Plaza Celia 300, HUS Calle 186 y HUS Plaza Quinta Camacho * APP CIM Calle 80 - CIM Norte: Creación de un espacio público para el desarrollo del proyecto de APP para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los Centros de Intercambio Modal - [CIM] de la Calle 80 y autopista norte liderada por Transmilenio. * APP CIM Calle 80 - CIM Norte: Se asistió a las reuniones y mesas de trabajo para evaluar el concepto de aprobación a factibilidad a ser presentado ante el Alcalde. * APP CIM Calle 80 - CIM Norte: Se asistió a reuniones de trabajo con el Alcalde y el Secretario Distrital de Ambiente emitió lineamientos ambientales de 7 iniciativas, así: * Parques verdes multimodales Carrera 15 Bogoté, El Departamento Administrativo de Defensa al Espacio Público (DADEP) presentó el proyecto de iniciativa Privada No. 2017-480-0076042 con radicado SDA No. 20171141210 del 21 de mayo de 2017 y se emiten lineamientos ambientales de conformidad con el artículo 100 del Decreto 1010 de 2015, también se recibió la solicitud de evaluación a los diseños arquitectónicos con radicado SDA No. 2018589342 del 4 de mayo de 2018 para los que se solicitó información adicional con</p>	<p>Relaciones Internas y los proyectos de la Entidad</p>	<p>Ambiente</p>	<p>Julio de 2016</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>\$ 13.785.592.278,00</p>	<p>Otros Recursos</p>	<p>SI</p>	<p>X</p>	<p>Se entrega documento de formación (CERBI SIGP/IAN)</p>

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutados o se estén ejecutando durante las Vigencias 2016-2020

Item	Código de Registro del APR (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resumido) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (10)
												Empresa	Digital (MGA)	
9	1132	Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	<p>El presente proyecto pretende potenciar las siguientes herramientas de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación, rehabilitación y/o restauración de áreas verdes. 2. Seguimiento, evaluación, monitoreo de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos asociados en áreas prioritarias de la EEP. 3. Administración y manejo en áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental. 4. Restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abstracciones de acueductos veredales asociados a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos y otras fuentes hídricas. 5. Declaración de áreas estratégicas que se incorporen a la EEP y que generen conectividad ecológica. 6. Implementación y mejoramiento de instrumentos para la adaptación de cambio climático. 	<p>Implementar herramientas de gestión efectivas hacia la conservación, manejo y conectividad de procesos ecológicos y la biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal del D.C. y áreas de influencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Implementar y mantener procesos de restauración ecológica en parques, humedales, bosques, ríos, quebradas y humedales, que aporten a la conectividad ecológica de la región. 2) Habilitar como espacio público áreas en los Parques Ecológicos Distritales y otras áreas de interés ambiental. 3) Incorporar elementos de valor ambiental a la Estructura Ecológica Principal para su conservación y manejo. 4) Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia frente al cambio climático a nivel urbano y rural en el Distrito Capital asociada a la SEP. 	<p>Ambiente</p>	<p>Julio de 2016</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>\$ 89.106.453.679</p>	<p>Plan de Gestión Ambiental \$ 15.821 Rendimientos Financieros \$ 4.796 Recurso de Balance FGA \$ 5.560 Plusvalías \$1.704 Multas ambientales \$ 525 Otros Distrito \$ 44.375 Tasas por uso de aguas subterráneas \$2.364 Plusvalías congres \$6.879 Recursos Balance Libre Destinados \$4.500 Crédito \$1.005 Otras fuentes \$ 883</p>	<p>SI</p>	<p>X</p>		
10	1141	Gestión ambiental Urbana	<p>Promover la gestión ambiental desde cuatro frentes bien definidos: 1. Escurrimiento y la Construcción Sostenible, considerando esta como uno de los sectores de mayor crecimiento en la ciudad. 2. La Gestión Ambiental Empresarial, motor de la economía de la ciudad y del país. 3. Gestión y Gestión Integral de los Residuos Peligrosos y Especiales en Bogotá, tema crítico en la ciudad por los riesgos que representa en la salud y el ambiente y 4. Seguimiento a la reducción de emisiones de GEI - Cambio Climático.</p>	<p>Promover la gestión ambiental en la ciudad, propendiendo por la reducción de la huella urbana y aportando a la sostenibilidad del territorio bogotano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se promovió el ecoturismo y la construcción sostenible, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad de Bogotá. 2. Se promovió la gestión ambiental empresarial para mejorar su desempeño ambiental y reducir el impacto negativo ambiental en la ciudad de Bogotá. 3. Se promovió la gestión integral de residuos peligrosos y especiales en la ciudad de Bogotá para reducir los factores de riesgo para la población y el ambiente. 4. Se realizó el seguimiento cuantitativo de la reducción de emisiones de GEI asociadas a la implementación de proyectos de mitigación en el Distrito Capital, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 	<p>Ambiente</p>	<p>Junio de 2016</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>\$ 36.740.189.252</p>	<p>Otros Distritos</p>	<p>SI</p>	<p>X</p>		

Formato N°4 - Enfoque de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los proyectos de inversión que se hayan ejecutado o se estén ejecutando durante las vigencias 2016-2020

Nº	Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (8)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones (9)
												Impresa	Digital (MIGA)	
11	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		<p>El proyecto consiste en la constitución de la Institución responsable y encargada de coordinar las acciones que propendan por la protección y bienestar de los animales en el Distrito Capital, implementación de los 16 proyectos prioritarios en el Plan de Acción de la Policía Distrita de Protección y Bienestar Animal - CEA, la cual se encargará de todos los animales domésticos, resistentes de condiciones de crueldad (matricinético y emocional), explotación, abandono, castigo, abandono, incriminación en el Distrito Capital, identificación, inscripción, registro, identificación y rehabilitación de Eozoa y Eozoa Silvestres - CREIFS, con el cual se mejorará las condiciones de atención de la fauna silvestre proveniente de los departamentos, con el propósito de reintegrarlos a su hábitat natural, lo cual cumplirá también con las disposiciones en materia legal en lo referente a la norma de construcción para estos equipamientos y que sustenta el Decreto 2064 de 2010</p>	<p>Implementar las acciones que propendan por la protección y bienestar de la fauna en el Distrito Capital.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Un Instituto creado de protección y bienestar animal (IPBWA). Construcción de la Casa Ecológica de los Animales - CEA. Construcción y dotación del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna y Fauna Silvestre - CRRFS. Implementación de 5 proyectos prioritarios del plan de acción de la política pública distrital de protección y bienestar animal 	Ambiente	3/06/2016	30/05/2020	\$ 84.647.049.346	Recursos Propios de la Entidad, Sistema General de Regalías.	SI	X		
12	Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adyacencia y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales		<p>En concordancia con el Decreto 48515, el proyecto implementará al 40% las acciones prioritarias del Plan de Manejo Ambiental del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adyacencia y el Plan de Manejo de la Reserva Forestal de los Cerros en cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado para protección de los Cerros Orientales</p>	<p>1. Habilitar áreas para el disfrute de la oferta natural en los Cerros Orientales 2. Promover la corresponsabilidad frente al cuidado, uso y disfrute en los Cerros Orientales 3. Restaurar ecológicamente, manejar y conservar las coberturas vegetales de los Cerros Orientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> Habilitar áreas para el disfrute de la oferta natural en los Cerros Orientales Promover la corresponsabilidad frente al cuidado, uso y disfrute en los Cerros Orientales Restaurar ecológicamente, manejar y conservar las coberturas vegetales de los Cerros Orientales 	Ambiente	Julio de 2016	Mayo de 2020	\$ 26.182.699.038	Plan de Gestión Ambiental \$ 10.248 Planalías 2.739 Otros Distritos 16.344 Recursos propios de la Entidad 7.156 Otras Fuentes \$ 8.518	SI	X		
13	Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C		<p>Este proyecto liderará procesos de ordenamiento ambiental de fincas, cuya estrategia se establecerá en la sostenibilidad ambiental del territorio, de la vida y cultura campesina, que debe estar fundamentada en la conservación del recurso hídrico, la protección y restauración de ecosistemas estratégicos y el fomento de acciones que permitan la disminución de los impactos ambientales derivados de la actividad productiva, en el uso de las competencias en armonía con su entorno natural y sus ecosistemas estratégicos.</p> <p>En este sentido se promoverá prioritariamente las áreas de influencia de microcuencas y de áreas de importancia ecológica entre las cuales se destacan las de fomento a acuicultura y nacimientos de agua y de conectividad ecológica, contando con la participación de la comunidad presente para fomentar la protección ambiental del territorio</p>	<p>Implementar herramientas de gestión ambiental para la conservación y prestación de bienes y servicios ambientales en los sistemas naturales y productivos rurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Implementar y mantener procesos de restauración ecológica en páramos, bosques, cerros orientales, ríos, quebradas y humedales, que aportan a la conectividad ecológica de la ruralidad capitalina. 	Ambiente	2017	2020	\$ 8.142.343.310	RECURSO DE BALANCE 665485 OTROS DISTritos 2.733 FONDO CUENTA FINANCIACION FONDOS 100 RECURSOS FINANCIADOS POR 124	SI	X		

ANEXO 4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA GASTO SDA

1. ANTECEDENTES

Haga una breve descripción de la situación actual de la entidad, respecto a los principales hechos relevantes durante la vigencia de gobierno saliente, en temas fiscales y financieros, ley 550, aplicación de medidas preventivas y correctivas en materia del decreto 08, recursos ahorros Fonpae, teniendo en cuenta la siguiente información:

a. Programa de saneamiento Fiscal y financiero - Ley 617 de 2000 / Acuerdos de Reestructuración de Pasivos - Ley 550 de 1999

Concepto	Aplica SI / NO	Monto Total inicial obligaciones / acreencias	Término de duración del programa o acuerdo en años	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos?
1. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	NO			SI
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	NO			

Fuente de revisión: MFMP, ejecución presupuestal y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

b. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Miles de pesos

Concepto	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias	
1.2. Pasivos exigibles	9.500.000.000
1.3. Contingencias	

Fuente de revisión: MFMP, informes contables entidad territorial.

Explicar aspectos relevantes sobre el monto de los pasivos exigibles y contingencias, explicando de manera desagregada su composición y los recursos de que dispone la entidad en el respectivo fondo para atenderlos.

c. Pasivos pensionales

Concepto	SI	NO	% provisionado a la fecha
Cumplió con la provisión del 125% de ahorro pensional?			

d. Saldo de la deuda a la fecha 30 de junio de 2019:

Concepto	Recursos ahorrados en el Fonpae (Miles de pesos)
1. Pasivos Pensional	

Fuente de revisión: MFMP, informes contables entidad territorial.

d. Saldo de la deuda a la fecha 30 de junio de 2019: \$ -

e. Pago de sentencias y conciliaciones

Miles de pesos

Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2019 Aprobado
1. Sentencias y conciliaciones		
1.1. Sentencias	14.356	14.356
1.2. Conciliaciones		

Fuente: Ejecución presupuestal 2019 y MFMP

2. DIAGNOSTICO FINANCIERO

a. Ingresos del anterior cuatrienio y las cuatro últimas vigencias.

Recudo efectivo (Miles de pesos)

Concepto/Vigencia	2012-2015	2016	2017	2018	2019 Presupuesto definitivo
1. Ingresos totales					
1.1. Ingresos corrientes	0	0	0	0	0
1.1.1. Tributos					
1.1.2. No tributos					
1.1.3. Transferencias					
1.1.4. Transferencias Ocho					
Otros ingresos					
1.2. Ingresos de Capital	0	0	0	0	0
Financiación					
Superavit fiscal					
Rendimientos financieros					
Crédito					
Otros ingresos					

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

c. Ejecución de gastos del anterior cuatrienio y las cuatro últimas vigencias.

Miles de pesos

Concepto/Vigencia	2012-2015	2016	2017	2018	Compromisos 2019
1. Gastos totales	297.064.458	81.101.811	122.710.635	130.025.956	48.800.000
1.1. Funcionamiento	81.004.789	21.807.332	22.586.167	23.987.048	2.800.000
1.2. Servicio de la Deuda					
1.3. Inversión	211.060.169	59.294.479	100.124.468	106.038.908	46.000.000

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

e. Balance General comparativo

Miles de pesos

Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)						
Valor	234.603.216	237.249.030	454.592.728	61.880.377	166.143.037	175.368.653
			68.460.179	20.823.362		433.769.346

Fuente: Contabilidad y Contaduría General de la Nación

f. Balance General 2019

Miles de pesos

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
	480.676.603	17.750.443	463.426.160

Fuente: Contabilidad y Contraloría General de la Nación

g. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental A91

Miles de pesos

Concepto	Ingresos			Gastos y Costos			Resultado		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	
Vigencia (Corta a 31 de diciembre)									
Valor	32.885.191	110.443.665	457.805.265	69.803.066	93.253.474	151.233.335	(36.917.875)	17.190.241	306.571.930

Fuente: Contabilidad y Contraloría General de la Nación

h. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019

Miles de pesos

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
	114.519.138	84.931.721	29.587.417

Fuente: Estados Financieros

i. Estado de cambios en el patrimonio 2019

Miles de pesos

Concepto	A diciembre 31 de 2018
1. Saldo del patrimonio	433.769.346
2. Variaciones patrimoniales	322.833.413
2.1. Incrementos	320.750.821
2.2. Disminuciones	2.082.592
2.3. Pérdidas por valoración	0

Fuente: Contabilidad y Contraloría General de la Nación

Para tener una mayor comprensión de este informe es importante presentar las notas a los estados financieros.

Reservas, cuentas por pagar

Miles de pesos

Concepto/Vigencia	Reservas 2018	Cuentas x pagar 2018
1. Total	53.309.199	6.477.115
1.1. Funcionamiento	2.884.274	1.169.346
1.2. Inversión	50.424.925	5.307.769
	51.544.539	

Fuente: FJT y ejecución presupuestal de 2015.

Es importante registrar los aspectos relevantes sobre las reservas de 2014 y cuentas por pagar.

Servicio de la Deuda

Miles de pesos

Concepto/Vigencia	2018 Aprobado	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
1.1. Capital					
1.2. Intereses y gastos operativos					

Fuente: MPRMP y ejecución presupuestal 2019.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES**

ENTIDAD: 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01

MES: SEPTIEMBRE
VIGENCIA FISCAL: 2019

Código	Descripción	4.157.100,00	-	-	4.157.100,00	4.157.100,00	-	-	4.157.100,00	100%	-
3-1-1-01-01-00-0000-00	Sueldos Personal de Nómina	4.157.100,00	-	-	4.157.100,00	4.157.100,00	-	-	4.157.100,00	100%	-
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	512.283.399,00	-	19.512.035,00	492.751.364,00	492.751.364,00	-	-	476.080.231,00	97%	16.671.133,00
3-1-1-02-04-00-0000-00	Remuneración Servicios Técnicos	220.690.522,00	-	9.738.500,00	210.952.022,00	210.952.022,00	-	-	177.237.067,00	84%	33.714.955,00
3-1-2-01-02-00-0000-00	Gastos de Computador	678.728.840,00	-	-	678.728.840,00	678.728.840,00	-	-	629.318.038,00	93%	49.410.802,00
3-1-2-01-03-00-0000-00	Combustibles, Lubricantes y Liantas	31.018.063,00	-	5.092.773,00	25.925.290,00	25.925.290,00	-	-	25.925.290,00	100%	-
3-1-2-01-04-00-0000-00	Materiales y Suministros	165.069.876,00	-	-	165.069.876,00	165.069.876,00	10.680.317,00	10.680.317,00	142.036.340,00	86%	23.033.536,00
3-1-2-01-05-00-0000-00	Compra de Equipo	10.879.243,00	-	-	10.879.243,00	10.879.243,00	-	-	10.879.243,00	100%	-
3-1-2-02-01-00-0000-00	Arrendamientos	132.978.042,00	-	-	132.978.042,00	132.978.042,00	14.775.338,00	14.775.338,00	132.978.042,00	100%	-
3-1-2-02-02-00-0000-00	Viáticos y Gastos de Viaje	529.700,00	-	529.700,00	-	-	-	-	-	0%	-
3-1-2-02-03-00-0000-00	Gastos de Transporte y Comunicación	168.852.614,00	14.013.571,00	25.578.965,00	143.273.649,00	143.273.649,00	-	-	143.273.649,00	100%	-
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	805.225.006,00	4.537.839,00	4.538.473,00	800.686.533,00	800.686.533,00	7.821.858,00	7.821.858,00	753.485.734,00	94%	47.200.799,00
3-1-2-02-06-01-0000-00	Seguros Entidad	56.927.065,00	-	-	56.927.065,00	56.927.065,00	-	-	52.513.905,00	92%	4.413.160,00
3-1-2-02-09-01-0000-00	Capacitación Interna	30.385.754,00	-	-	30.385.754,00	30.385.754,00	-	-	30.385.752,00	100%	2,00
3-1-2-02-10-00-0000-00	Bienestar e Incentivos	42.306.356,00	-	-	42.306.356,00	42.306.356,00	-	-	42.292.535,00	100%	13.821,00
3-1-2-02-12-00-0000-00	Salud Ocupacional	21.330.300,00	-	-	21.330.300,00	21.330.300,00	-	-	10.104.252,00	47%	11.226.048,00
3-1-2-03-02-00-0000-00	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.931.666,00	-	-	2.931.666,00	2.931.666,00	-	-	2.931.666,00	100%	-
3-3-1-15-06-38-1132-177	177 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	15.882.716.804,00	4.746.933,00	23.310.110,00	15.859.406.694,00	15.859.406.694,00	558.595.760,00	558.595.760,00	11.785.593.385,00	74%	4.073.813.309,00
3-3-1-15-06-39-0979-179	179 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	5.784.232.952,00	38.359.932,00	108.516.681,00	5.675.716.271,00	5.675.716.271,00	22.580.866,00	22.580.866,00	5.159.439.312,00	91%	516.276.959,00
3-3-1-15-06-39-0981-179	179 - Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.	664.239.384,00	1.099,00	98.999,00	664.140.385,00	664.140.385,00	10.901.726,00	10.901.726,00	664.140.385,00	100%	-
3-3-1-15-06-39-1149-179	179 - Protección y Bienestar Animal	1.542.707.112,00	-	-	1.542.707.112,00	1.542.707.112,00	99.718.523,00	99.718.523,00	956.350.312,00	62%	586.356.800,00
3-3-1-15-06-39-1150-180	180 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	5.538.997.085,00	11.856,00	11.856,00	5.538.985.229,00	5.538.985.229,00	9.795.095,00	9.795.095,00	5.419.626.199,00	98%	119.359.030,00
3-3-1-15-06-40-1029-181	181 - Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	366.426.364,00	493,00	6.769.093,00	369.657.271,00	369.657.271,00	-	-	359.657.271,00	100%	-

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES**

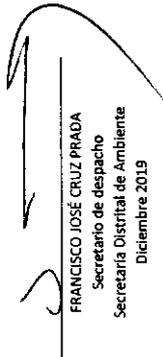
ENTIDAD:		126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		MES:		SEPTIEMBRE		2019	
UNIDAD EJECUTORA:		01 - UNIDAD 01		VIGENCIA FISCAL:					
3-3-1-15-06-40-1141-181	181 - Gestión ambiental urbana	2.539.609.219,00	2.249.533,00	13.376.134,00	2.526.233.085,00	23.659.666,00	2.320.104.639,00	92%	206.128.446,00
3-3-1-15-06-41-7517-178	178 - Promoción de la Conservación de Bienes y Servicios Ambientales Rurales en Bogotá D.C.	963.136.945,00	1.007,00	1.007,00	963.135.938,00	7.500.000,00	667.156.218,00	69%	295.979.720,00
3-3-1-15-07-42-1030-185	185 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA	560.396.230,00	-	-	560.396.230,00	-	542.705.054,00	97%	17.691.176,00
3-3-1-15-07-42-1100-185	185 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA	702.014.609,00	-	-	702.014.609,00	17.494.657,00	684.503.183,00	98%	17.511.426,00
3-3-1-15-07-43-1033-189	189 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	4.090.267.631,00	14.710,00	2.974.277,00	4.087.293.354,00	526.077.938,00	2.735.423.868,00	67%	1.351.869.486,00
3-3-1-15-07-44-0978-193	193 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental	11.790.180.654,00	-	24.280.732,00	11.765.899.922,00	787.982.894,00	5.320.369.197,00	45%	6.445.530.725,00

ANEXO 5-CONTRACTUAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Hace parte el Plan Anual de Adquisiciones público en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/contratacion>
El cual contiene los ítems: Vigencia fiscal; No° contrato / n° proceso secop; Objeto del contrato; modalidad de selección; relación del contrato con la actividad misional de la entidad estatal; nombre del contratista; valor final del contrato; vigencias futuras; monto de las vigencias futuras; fecha de inicio de ejecución; fecha de terminación del contrato; adiciones; prórrogas; incumplimientos, sanciones y multas garantías; estado de las garantías/liquidación; fecha de liquidación; estado; actividades pendientes.

VIGENCIA 2016

MODALIDAD DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACION DIRECTA	LICITACION PUBLICA	MINIMA CUANTIA	ORDENES DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVADA	TOTAL
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL		157		1		3	161
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2	63					65
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA		107	3	20	10	15	155
DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL	1	86		1	3	1	92
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL		68					68
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		22		1		2	25
OFICINA DE CONTROL INTERNO		11					11
OFICINA DE PARTICIPACION EDUCACION Y LOCALIDADES		235					235
SUBDIRECCION CONTRACTUAL		18					18
SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL	3	308		8		3	322
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO	2	168					170
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	1	198		3		2	204
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL		98					98
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES		35					35
SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL		22		1			23
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE		218	1	5			224
SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO	1	254				1	256
SUBDIRECCION FINANCIERA		20					20
SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO		140		6	4		150
TOTAL GENERAL	10	2228	4	46	17	27	2331

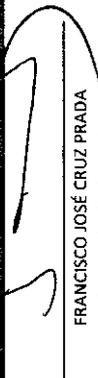

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019

**ANEXO 5. CONTRACTUAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Hace parte el Plan Anual de Adquisiciones público en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/contratacion>
El cual contiene los ítems: Vigencia fiscal; No° contrato / n° proceso secop; Objeto del contrato; modalidad de selección; relación del contrato con la actividad misional de la entidad estatal; nombre del contratista; valor final del contrato; vigencias futuras; monto de las vigencias futuras; fecha de inicio de ejecución; fecha de terminación del contrato; adiciones; prórogas; incumplimientos, sanciones y multas; estado de liquidación; estado de las garantías; estado de las garantías de liquidación; fecha de liquidación; estado; actividades pendientes.

VIGENCIA 2017

MODALIDAD DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	LICITACIÓN PÚBLICA	MÍNIMA CUANTÍA	ORDENES DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	TOTAL
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL		126			1		127
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	6	48				1	55
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	2	110	2	5	8	11	138
DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL		40		1	3	2	46
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL		31					31
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		19		1			20
OFICINA DE CONTROL INTERNO		6					6
OFICINA DE PARTICIPACION EDUCACION Y LOCALIDADES		123					123
SUBDIRECCION CONTRACTUAL		17					17
SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL	2	162	4	5	1	2	176
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO	1	87					88
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD		121		1		5	127
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL	1	49				3	53
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES		18					18
SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL		15				15	15
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE		133		3		1	137
SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO		161					161
SUBDIRECCION FINANCIERA		21					21
SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	1	63		1	5		70
TOTAL GENERAL	13	1350	6	18	17	25	1429


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

**ANEXO 5. CONTRACTUAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Hace parte el Plan Anual de Adquisiciones público en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/contratacion>
El cual contiene los ítems: Vigencia fiscal; No.º contrato / n.º proceso secop; Objeto del contrato; modalidad de selección; relación del contrato con la actividad misional de la entidad estatal; nombre del contratista; valor final del contrato; vigencias futuras; monto de las vigencias futuras; fecha de inicio de ejecución; fecha de terminación del contrato; adiciones; prórrogas/incumplimientos, sanciones y multas/garantías; estado de las garantías/liquidación; fecha de liquidación; estado; actividades pendientes.

VIGENCIA 2018

MODALIDAD DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACION DIRECTA	LICITACION PUBLICA	MINIMA CUANTIA	ORDENES DE COMPRA	SELECCIÓN ABRUEVADA	TOTAL
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL		138					138
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1	49	2		6	2	60
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	3	102	5	26	13	10	159
DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL	1	57	1	2	3	2	66
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL		38					38
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		23		1	1	1	26
OFICINA DE CONTROL INTERNO		4					4
OFICINA DE PARTICIPACION EDUCACION Y LOCALIDADES		134					134
SUBDIRECCION CONTRACTUAL		16					16
SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL		181	1		7	5	194
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO		110					110
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	1	144		8		1	154
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL		68	1		2		71
SUBDIRECCION DE POLÍTICAS Y PLANES AMBIENTALES		25					25
SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL		13					13
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE		145		6			151
SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO	1	160		2			163
SUBDIRECCION FINANCIERA		22					22
SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL		1					1
SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO		62		3	2	3	70
TOTAL GENERAL	7	1492	10	63	19	24	1615

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019

**ANEXO 6. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS		RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la tenencia de los muebles e inmuebles?</p>	<p>Revisar el uso y el estado de los bienes para realizar una depuración, actualización y mejoramiento de los mismos.</p>	<p>PEV: Con respecto al predio denominado Lote Engativá con RUPI 2-1186, es importante que la nueva administración este atenta con el procedimiento de desalojo que se adelanta por parte de la DLA en la inspección de Policía de la Localidad de Engativá.</p> <p>RUIDO: Respecto a los convenios interadministrativos asociados a los predios de la Red de Ruido Urbano (RRU), se debe estar presto a la renovación de los convenios a largo plazo, dado que quedaron por 1 año (Vigentes hasta Octubre - Noviembre), ya que son fundamentales para el funcionamiento de la Red de ruido. Garantizar la continuidad en el servicio de ETB o el servicio de internet que se elija, para que no se afecte la transmisión ininterrumpida de los datos de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental, asociadas a la red de ruido.</p> <p>RM CAB: Se debe realizar un seguimiento a los convenios existentes para asegurar la continuidad de los mismos. En este momento (junio 2019) se están definiendo 3 nuevos lugares para 3 nuevas estaciones; se espera que esto quede establecido formalmente al término del año. Sin embargo, se sugiere verificar el estado alcanzado en Enero 2020, y dar continuidad con el proceso que sea necesario. Hay dos estaciones nuevas proyectadas, que debe continuarse el proceso formalización de los sitios escogidos para su ubicación y el establecimiento de los convenios según lo logrado a diciembre de 2019. Es importante tener en cuenta para los convenios definir condiciones específicas para el acceso ágil y oportuno a las estaciones, de acuerdo a los requerimientos de operatividad, así como seguridad de las mismas.</p> <p>MÓVILES: Respecto al contrato de arrendamiento suscrito desde el grupo de fuentes móviles, se debe estar atento a la renovación el presupuesto queda planeado, queda asegurar la oportuna elaboración del nuevo contrato a 12 meses, esto es fundamental para dar continuidad a la atención las revisiones vehiculares programadas desde los diferentes programas, con lo cual se da cumplimiento a la meta de revisiones fijada en cada administración.</p>
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y principales retos en la administración de los muebles e inmuebles?</p>	<p>Se avanza en la depuración y baja de bienes de los inventarios de la entidad</p>	<p>PEV: Lote Engativá con RUPI 2-1186: dentro de los aspectos positivos, es un predio que permitió disponer de manera temporal de toda la publicidad retirada del espacio público instalada de manera ilegal, ya que permitía facilidad de acceso, al tratarse de un lote sin construir. Sin embargo precisamente el alto volumen de elementos retirados generó vectores, malos olores y riesgo biológico a la comunidad, originando precisamente incomodidad y quejas por parte de las habitantes vecinos. De considerar la nueva administración continuar con su uso, como reto es indispensable formular un programa de disposición de la publicidad que allí se disponga.</p> <p>RUIDO: Se formalizaron convenios interadministrativos con las Secretaría de Seguridad, Jardín Botánico y Cruz Roja, para espacios que se utilizaban desde antes del año 2011 como parte del convenio interadministrativo 033, el cual hacía parte de la anterior red de ruido asociada a las actividades aéreas de la operación del Aeropuerto El Dorado, y fue finalizado en diciembre de 2015, predios que hacen parte de la nueva Red de Ruido Urbana del Distrito. Como reto se tendría asegurar la oportuna renovación de los convenios y/o contratos de los predios.</p> <p>MÓVILES: Gracias a la adquisición del inmueble la Entidad atendió las solicitudes de vinculación al programa de Autorregulación Ambiental, subsanaciones de vehículos remitidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, programación de requerimientos a vehículos denunciados como chimeneas, entre otros.</p> <p>RM CAB: La administración de los espacios donde se localizan las estaciones de monitoreo de calidad del aire, ha sido coordinada con los propietarios de los predios respectivos, lo cual se ha realizado de manera eficiente y responsable. Los retos han sido el normalizar procedimientos logísticos y administrativos para el ingreso, y la realización de las labores de mantenimiento, suministro de servicio de energía y seguridad, ya que los predios son tanto de entidades públicas como privadas.</p>
<p>3. ¿Qué considera usted que debería continuar respecto a la administración de los inventarios de los muebles e inmuebles?</p>	<p>Continuar la depuración de bienes de los inventarios e invitación a los funcionarios al uso adecuado y cuidados de los bienes del estado.</p>	<p>PEV: Lote Engativá con RUPI 2-1186: con respecto a la administración del inmueble se considera que la nueva administración le de otro uso, o en su defecto sea devuelto al DADEP para su administración.</p> <p>RUIDO: No hay sugerencias.</p> <p>RM CAB: No hay sugerencias particulares</p> <p>Móviles: Se sugiere que la Administración de continuidad con el arrendamiento de algún inmueble con el fin de atender las actividades de control de emisiones por fuentes móviles.</p>

**ANEXO 6. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el manejo de estos bienes (muebles e inmuebles)?</p>	<p>Es importante que exista comunicación oportuna y continúa de las áreas al momento de adquirir bienes, para el recibo y entrega oportuna de los bienes y evitar pérdidas o deterioro de los mismos.</p>	<p>RM CAB: Se debe entender, que la operatividad de la RM CAB no puede quedar sujeta a la voluntad de terceros, por lo que, en el marco de los convenios para el establecimiento de los predios, las condiciones de ingreso del personal técnico de la RM CAB y el pago de servicios necesarios para el funcionamiento de las estaciones, tales como el suministro eléctrico e incluso la vigilancia (de ser necesaria), se deben establecer claramente las obligaciones de la SDA y del propietario del predio, a fin de evitar inconvenientes de tipo logísticos y técnicos que dificulten el funcionamiento normal de la RM CAB.</p> <p>RUIDO: Se considera que es más provechoso para la Entidad establecer convenios interadministrativos de largo plazo, para aunar esfuerzo técnicos y administrativos, para la ubicación de estaciones de monitoreo de ruido ambiental asociadas a la Red de Ruido Urbana, para así, garantizar la continuidad y trazabilidad de los datos ambientales.</p> <p>PEV: Lote Engativá con RUPI 2-1186, es importante socializar y comunicar a la comunidad cual es el propósito de uso del predio, a su vez se logró comprender que bajo ninguna circunstancia se puede permitir la acumulación y generación de volumen desmedido de publicidad, ya que esto se convierte en residuos al permanecer por mucho tiempo en el mismo sitio.</p> <p>F Móviles: EL contrato nuevo de arrendamiento debería iniciarse a tramitar al menos 4 meses antes de su vencimiento (se espera que quede vigente hasta Octubre 2020)</p>
<p>5. ¿Cuáles son las dificultades que se presentaron en el manejo de estos bienes (muebles e inmuebles)?</p>	<p>En algunos momentos la poca comunicación y el desconocimiento de las normas y los procedimientos de almacen por parte del supervisor, retardaron el ingreso y entrega de los bienes</p>	<p>PEV: Al momento de entrar esta administración se encontró un predio completamente desordenado, con una gran acumulación de publicidad convertida en residuos, fue un proceso dispendioso el retiro y disposición final de estos elementos, sin embargo, al lograr la limpieza total del mismo, y por su infraestructura, el predio fue invadido por unos particulares que alegan su propiedad, lo que llevó a que se iniciara un proceso de desalojo por parte de la entidad ante la inspección de policía de la localidad de Engativá.</p> <p>RUIDO: La elección de predios, carecía de una ficha que permita la valoración de criterios como aspectos técnicos, administrativos, de lógicas, de seguridad para la selección de los inmuebles, estas fichas fueron creadas por el área para la necesidad particular de los espacios físicos necesarios para la instalación de las estaciones de Monitoreo de Ruido Ambiental de la RRU. Asimismo, aunque cumpliera los aspectos técnicos, administrativos y lógicos, la parte de seguridad, siempre fue la mayor debilidad para la elección de estos espacios.</p> <p>RM CAB: Entre las dificultades más recurrentes, se presenta la restricción al ingreso del personal técnico, sobre todo en estaciones (Suba, Usaquén y Carvajal) donde se requieren permisos de trabajo seguro en alturas, por ejemplo; y a pesar de que el personal de la RM CAB cuenta con todos los documentos establecidos en la normativa vigente; en dichas estaciones las dificultades persisten, al punto de generar trabajos no conformes en la RM CAB debido a la imposibilidad para atender las eventualidades presentadas con los equipos, por parte del personal de campo. Adicionalmente, el suministro eléctrico y el servicio de poda de césped resulta otro punto a considerar para futuras gestiones, ya que en la actualidad se presentan dificultades, cortes de servicio eléctrico, y falta de poda en el terreno.</p> <p>MÓVILES: El inmueble arrendado facilita las actividades programadas en los temas de control de emisiones a fuentes móviles, sin embargo se sugiere gestionar la adecuación de la instalaciones a fin de mejorar evacuación de gases de los vehículos, que afectan la salud de los servidores que prestan sus servicios de manera cotidiana en este predio.</p>


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

**ANEXO 7. GOBIERNO DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GOBIERNO DIGITAL Y MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

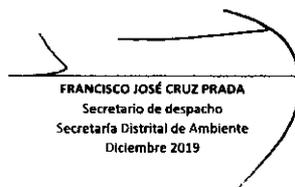
Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Cuáles son los principales cambios en la estrategia gobierno en línea y política de gobierno digital en el periodo 2016-2019?</p>	<p>La SDA con la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea centró sus esfuerzos en introducir las TIC en los procesos y procedimientos para mejorarlos, automatizarlos y volverlos más eficientes, para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con los ciudadanos. Lo cual ha generado avances significativos en materia de eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano por medios electrónicos. Centrando sus esfuerzos en tener presencia en la web priorizando la información en línea a través de su portal y los portales SI Virtual, el Portal Único de Contratación y los portales territoriales identificando a sus usuarios. También la Entidad caracterizó su infraestructura tecnológica e incorporó la política de seguridad de la información y desarrollo mejores servicios y espacios de interacción para ciudadanos y empresas con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad y se articuló con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, enfocando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las políticas: Anti trámites, Servicio al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, y de Archivo y Gestión Documental, entre otras.</p> <p>Con la llegada de la Política de Gobierno Digital en 2018 la SDA se genera un nuevo enfoque donde el Estado y los actores de la sociedad son fundamentales para el desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia, en donde las necesidades y problemáticas determinan el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la forma como éstas pueden aportar en la generación de valor público, por lo cual genera espacios en donde los ciudadanos puedan contribuir activamente en el desarrollo y mejoramiento de sus servicios, se empodere y construya y aporta a lo público que conozcan, entiendan y apropien el uso de las TIC, para dar solución a sus necesidades. Además de tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información, desde sus dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad.</p>
<p>2. ¿Describe los Lineamientos generales de servicios a ciudadanos digitales de su entidad?</p>	<p>Los Servicios Ciudadanos Digitales de la SDA mejoran, optimizan y facilitan el adecuado acceso de los usuarios por canales digitales a los servicios ofrecidos. A continuación, los lineamientos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar información con otras entidades en el marco de la Interoperabilidad sus procesos institucionales para mejorar la prestación de servicios digitales. • Suministrar servicios digitales y de Información de calidad. • Disminuir el número de trámites y tiempo en la realización de trámites por parte del ciudadano. • Generar un valor agregado a la SDA principalmente a nivel de tiempos de procesamiento de datos e Información y calidad de datos. • Identificar a todas las personas que adelanten trámites de la SDA a través de canales digitales. • Garantizar al ciudadano, acceder, recibir y compartir información o documentos de manera segura, cuando adelanten trámites o servicios con la SDA • Adoptar la Carpeta Ciudadana Digital en el Distrito que le permita el almacenamiento y conservación electrónica de mensajes de datos en la nube para las personas naturales o jurídicas, en donde éstas pueden recibir, custodiar y compartir de manera segura y confiable la información generada de sus trámites y servicios.
<p>3. ¿Cómo ha sido el cumplimiento de los indicadores de cumplimiento, frente a la arquitectura?</p>	<p>* Se formalizó ante el SIG los indicadores para el seguimiento del Plan Estratégico de Sistemas de Información cuya primer evaluación se realizará con corte al primer semestre de 2019.</p> <p>* Se realizó un diagnóstico con relación al avance de la entidad para cada dominio establecido en cada uno de los dominios respecto al año 2017, obteniendo los siguientes resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategia: Se encuentra en un avance del 47.69% del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 9.23% -Gobierno: Se encuentra en un avance del 45.33% del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 21.33 % -Información: Se encuentra en un avance del 40% del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 37.3% -Sistemas de Información: Se encuentra en un avance del 25.5 del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 13.33% -Servicios Tecnológicos: Se encuentra en un avance del 57.5% del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 56.25% -Uso y Apropiación: Se encuentra en un avance del 22% del año 2019 frente al año 2017 el cual fue de 12%
<p>4. ¿Cómo ha sido el cumplimiento de los indicadores de cumplimiento, frente a la seguridad de la Información?</p>	<p>*De acuerdo a los indicadores de seguridad de la información se llevan los siguientes avances respecto al cumplimiento:</p> <p>1. Avance en la implementación de los controles de la NTC-ISO 27001:2013, en la Secretaría Distrital de Ambiente (Del número de controles priorizados en el proceso de implementación del Anexo A de la NTC-ISO 27001:2013 para la vigencia 2018, se avanzó en la implementación de 7 controles, a saber: Controles A.8.2.1 y A.8.2.3 Gestión de activos - clasificación y manejo de información, mediante la actualización del cuadro de caracterización, su instructivo de diligenciamiento y el ajuste del procedimiento 126PA06-PRO2 que lo contiene, desarrollado en conjunto entre el grupo SIG y las dependencias de la entidad, incluyendo la clasificación en función de los requisitos legales y el enfoque de seguridad de la información. Control A.9.1.1 Control de Acceso - Política de control de acceso. mediante el diseño y planificación de las etapas precontractuales para adquirir una plataforma security information and event management SIEM, obteniendo la estructuración de los estudios previos. Controles A.7.2.2 y A.7.1.2. Seguridad en los recursos humanos y formación en seguridad, mediante el diseño de cláusulas contractuales de seguridad de la información para los contratos de prestación de servicios y mediante la charla de Seguridad de la Información que se dictó el 4 y 10 de abril de 2018, la cual se enmarcó en las políticas adoptadas por la entidad, la responsabilidad de hacer buen uso de internet y otras buenas prácticas de seguridad de la información, convocada mediante radicado 2018IES9205 y con una asistencia de 79 personas. Control A.6.2.1 Política de Dispositivos Móviles, mediante la implementación del AirWatch 5 el cual es una aplicación para la administración de dispositivos que permite asegurar, monitorear, administrar, y dar soporte a los smartphones, incluyendo Windows Phone. Control A.13.1 Gestión de seguridad en DataCenter y de las Redes, mediante la actualización del firmware (programa informático que controla físicamente un dispositivo) de todos los Switches que son los utilizados para conectar varios dispositivos a través de la misma red dentro de la entidad, con el fin de reducir las vulnerabilidades.)</p> <p>2. Gestión de eventos relacionados con los riesgos de seguridad de la información. (Se registraron 34 eventos relacionados con seguridad de la información en la mesa de servicios de la SDA, catalogados en el servicio de Seguridad perimetral y en el servicio de Seguridad de la Información, los cuales el 100% fueron escalados y gestionados por los especialistas como eventos de seguridad de la información, conforme a su análisis, valoración y tratamiento. Los casos fueron documentados en su análisis, escalamiento y acciones realizadas en las notas de seguimiento)</p> <p>3. Avance en la implementación de lineamientos y controles para el manejo de datos personales en la Secretaría Distrital de Ambiente. (Se realizó una actividad de manejo de datos personales relacionada con la incorporación de los componentes de privacidad y de datos personales en el "Cuadro de caracterización documental, registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada de la SDA" formato 126PA06-PRO2-F-A2-V7.0, mediante la parametrización del nivel de criticidad conforme a la clasificación de los activos de información, conforme a lo dispuesto en la guía No. 5 de MINTIC sobre "Guía para la Gestión y Clasificación de Activos de Información" y lineamiento 11 del Sistema Integrado de Gestión Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Inventario de activos de Información". De igual forma, se incluyeron las características para el Tratamiento de datos personales conforme a la información contenida y solicitada por la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", teniendo en cuenta los datos sensibles y el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.)</p> <p>4. Sensibilizaciones en el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGI (Se desarrollaron 3 actividades de sensibilizaciones en el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGI, previo a la formulación y aprobación del Plan de Sensibilización del MSP1 2018, a saber: 1. Charla de Seguridad de la Información dictada el 4 y 10 de abril de 2018 convocada mediante radicado 2018IES9205 y con una asistencia de 79 personas, 2. Capacitación dada en el marco de la inducción al Sistema Integrado de Gestión el 13 de junio de 2018 convocada mediante radicado 2018IE133728 con una asistencia de 117 personas, 3. Wallpapers sobre seguridad de la información en la pantalla de bloqueo y en el fondo de pantalla de los equipos de cómputo y correos electrónicos institucionales con contenido de prevención y buenas prácticas sobre seguridad de la información.)</p>

**ANEXO 7. GOBIERNO DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GOBIERNO DIGITAL Y MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

<p>5. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Generar política pública tendiente a evolucionar hacia las tendencias de gobierno digital que se desarrollan a nivel mundial, donde se articule la sociedad con el Estado, para dar solución a las necesidades y problemáticas con el uso de la tecnología, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en los datos y lograr el empoderamiento de los ciudadanos. -Dar continuidad al proyecto de Herramientas Colaborativas - Google Apps, teniendo en cuenta que por medio de este proyecto, se tienen economías de escala, centralización de los servicios prestados como correo, calendario, drives, entre otros. •Incorporar a todas las entidades del Distrito en el proyecto de conectividad, para que puedan contar con los beneficios que ofrece este proyecto.
<p>6. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital?</p>	<p>Se generó un nuevo enfoque para el desarrollo integral del Gobierno Digital en donde las necesidades del ciudadano determinan el uso de la tecnología en la Entidad. Los esfuerzos de la Entidad se ven abocados a promover el uso y aprovechamiento de las TICs tanto al Interior como al exterior de la Entidad para generar confianza digital. El empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la Información de la Entidad a través de medios electrónicos provistos por la misma.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión de TI en la SDA a través de la adopción de los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC. Gestión, calidad y aprovechamiento de la Información para la toma de decisiones.</p> <p>Apropiación de recursos para la Implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información y la correspondiente gestión de sus riesgos.</p> <p>Los principales retos observados en la implementación de la Política de Gobierno Digital:</p> <p>Fortalecer la SDA para una mejor prestación de trámites y servicios, y desarrollar mejoras en su gestión, Resistencia al cambio</p> <p>Pocos recursos destinados a la adopción e implementación de la Política de Gobierno Digital.</p>
<p>7. ¿Qué considera usted que debería continuar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La adopción por parte de la Entidad de la normatividad de TI vigente. •Continuar el proceso de cierre de brechas respecto a Gobierno Digital y Sistemas de Información. •El seguimiento a los indicadores de gestión de TI . •Continuar con la adopción el Lenguaje Común de Intercambio de Información cumpliendo los lineamientos de MinTIC. •La identificación, generación y publicación de datos abiertos de la Entidad.
<p>8. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Optimizar la manera de articular los proyectos entre diferentes entidades distritales, lo que mejora el uso de las tecnologías de información, reduciendo el costo de implementación. •Unificación de las herramientas de colaboración en todas en todas las Entidades del Distrito para el proyecto de conectividad. •Agrupar las necesidades del Distrito y efectuar adquisiciones de Bienes y Servicios optimizando los recursos estatales. •Implementar los proyectos de manera colectiva ha sido mucho más sencillo, lo que ha generado menos desgaste administrativo para la SDA.
<p>9. ¿Cuáles son las dificultades de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y en el manejo de herramientas tecnológicas?</p>	<p>Las dificultades en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y en el manejo de herramientas tecnológicas para la SDA, se encuentran en contar con los recursos necesarios para cumplir con los lineamientos impartidos por el Gobierno colombiano para la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial y Gobierno Digital en la Entidad, además de gestionar la transferencia de conocimiento frente a cambios del recurso humano interno y fortalecer los mecanismos de motivación para el uso de los componentes de información en la SDA.</p>


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019



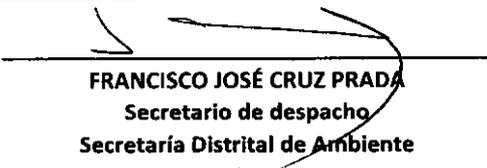
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ANEXO 8. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cuenta con una Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos?	No se cuenta con una política establecida formalmente; sin embargo existe un proyecto de fortalecimiento institucional, para dar cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Ambiente y para la consecución de sus metas y objetivos en concordancia con su misión. La entidad requiere llevar a cabo procesos que apoyen y soporten el desarrollo y fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de sus funciones y actividades, garantizando la eficiencia de los procesos, la eficacia y transparencia de la gestión, por medio de estrategias de mejoramiento continuo, compromiso con la ética pública y la disposición de infraestructura física, operativa y técnica, que cumpla con los lineamientos ambientales y que permitan un ejercicio de la misión de la entidad idóneo, oportuno y construyendo una mejor ciudad en el cual se manejan los siguientes temas: 1. Intervención de la Infraestructura Física 2. Plan Institucional de Gestión Ambiental 3. Gestión Documental 4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 5. Clima Organizacional - Gestión del Riesgo Psicosocial 6. Modalidad de Teletrabajo Suplementario
2. ¿Describa los Lineamientos generales de esta política?	No aplica
3. ¿Cuáles son las etapas de implementación de esta política?	No aplica
4. ¿En qué etapa de implementación se encuentra esta política y qué fases hacen falta para completar su implementación?	No aplica
5. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la implementación de esta política?	Gestionar, divulgar e implementar de la política de fortalecimiento institucional.
6. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en la implementación de esta política?	No aplica
7. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Dar continuidad con las actividades que redundan en el fortalecimiento organizacional.
8. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación de esta política?	No aplica
9. ¿Cuáles son las dificultades de la implementación de esta política?	No aplica, teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra implementando Modelo Integrado de Planeación y Gestión.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019

**ANEXO 9. DEFENSA JURÍDICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DEFENSA JURÍDICA

Responda cada una de las siguientes preguntas:

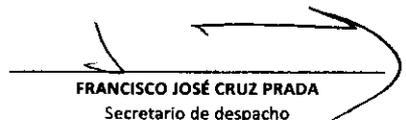
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la defensa jurídica de la entidad?</p>	<p>En el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente, el equipo de defensa judicial está conformado en su integridad por abogados externos (contratistas), para la atención de más de 100 procesos judiciales ordinarios, 320 asuntos penales donde la entidad se constituye como víctima (entre indagaciones preliminares y procesos iniciados ante los jueces), más de 50 procesos en los que se debe prestar apoyo a la Secretaría Jurídica y más de 40 procesos terminados en etapa de cumplimiento; así como un promedio de 25 tutelas mensuales y el apoyo a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación (que por norma nacional debe sesionar al menos dos veces por mes). En este orden de ideas, es fundamental garantizar que se cuente con el equipo de abogados que se requiere para atender este volumen de casos, toda vez que la vacancia judicial culmina al inicio de la tercera semana de enero de 2020.</p>
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en el proceso de gestión jurídica de la entidad?</p>	<p>Aspectos positivos: - La Secretaría de Ambiente es una de las entidades que registran los mejores índices de éxito procesal en el Distrito (procesos con fallo favorable v. total del procesos fallados). - Se ha contado con conceptos favorables sobre los procedimientos relacionados con la defensa judicial, no solo a nivel interno sino también en las auditorías externas - Durante el cuatrienio se ha incrementado el equipo de trabajo para el equipo de defensa judicial para contar con un número razonable de profesionales que atiendan la carga que tiene la Entidad en la materia.</p> <p>Retos: - Mantener los altos estándares que ha consolidado la Secretaría de Ambiente en resultados de defensa judicial. - Lograr atender de manera eficaz y eficiente el creciente número de asuntos judiciales: en esta administración se ha atendido un 31% más de casos en comparación con la anterior administración.</p>
<p>3. ¿Cuáles son los riesgos jurídicos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades de la entidad?</p>	<p>Se identifican: La adopción de medidas de alta envergadura por parte de la administración distrital (políticas públicas, disposiciones del Plan de Desarrollo, megaproyectos, etc.), suele implicar la interposición de múltiples demandas impulsadas por bancadas políticas, movimientos ciudadanos y grupos de interés. El interés mediático alrededor de dicho tipo de asuntos es significativo, razón por la cual suelen implicar decisiones de amplio eco en medios de comunicación que, adicionalmente, requieren la gestión respectiva desde la Entidad en articulación con su oficina de prensa para efectuar las claridades o transmitir los mensajes de tranquilidad a la opinión pública a que haya lugar. La Secretaría Distrital de Ambiente no está exenta de dicha situación, especialmente si se tiene en cuenta el amplio margen de competencias que tiene y la trascendencia de los temas que pueden tener incidencia ambiental.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los riesgos legales de mayor exposición, dada la misionalidad y gestión desarrollada por su entidad?</p>	<p>Se identifica: Teniendo en cuenta la conformación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), las disposiciones de la Ley 99 de 1993, del Código de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974) y de la Ley 1333 de 2009; existe un margen muy amplio de competencias a cargo de las autoridades ambientales, categoría dentro de la cual se encuentra la Secretaría Distrital de Ambiente en consonancia con el artículo 66 de la Ley 99 de 1993. En este orden de ideas, no es extraño encontrar en la actividad judicial de la Entidad, múltiples asuntos donde los demandantes procuran la vinculación de esta entidad, o bien los jueces así lo decretan de manera oficiosa, así el objeto de la controversia no verse en estricto sentido sobre las competencias o atribuciones de esta Secretaría. Esto puede llevar, bien sea: i) al desgaste de la Entidad en términos de la tramitación de estas causas y la atención de requerimientos judiciales, en interlocución con las áreas técnicas respectivas, procurando hacer las claridades a que haya lugar; o ii) a la emisión de decisiones judiciales contentivas de órdenes a esta Entidad que carezcan de viabilidad desde el punto de vista de nuestras competencias, o de la conformación de instancias de verificación de cumplimiento de fallos con participación de la SDA, aún cuando sus competencias no le permitan pronunciarse sobre el fondo de lo que se debe verificar.</p>

**ANEXO 9. DEFENSA JURÍDICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DEFENSA JURÍDICA

<p>5. ¿Qué acciones de gestión y control emprendidas por la entidad considera usted que deberían continuar?</p>	<p>Se identifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En este momento se están adelantando acciones de mejora para la adecuada armonización de los procesos y procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las cuales deben tener continuidad durante la próxima administración y que pueden redundar en la mejora del quehacer diario de la Dirección Legal Ambiental en materia de defensa judicial. -El Comité de Conciliación ha aprobado la política de prevención del daño antijurídico en 8 temas fundamentales para la Entidad: cobró de actos administrativos con contenido patrimonial, controversias contractuales, actos administrativos que imponen medidas de protección ambiental, prevención de riesgos y accidentes laborales, gestión para la adquisición de predios, accidentes por caída de árboles, tramitación de derechos de petición y tramitación de incidentes de reparación integral en procesos penales. La apropiación de estas políticas por la siguiente administración resulta crucial para su adecuada implementación.
<p>6. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco de la defensa jurídica de la entidad?</p>	<p>Se identifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de tener en cuenta las cargas de la Entidad y los equipos de trabajo necesarios para atenderlas de manera eficaz y eficiente. - Es importante articular los hallazgos de auditorías y planes de mejoramiento con su funcionalidad para lograr mejores resultados en términos de defensa judicial. Así se logrará establecer ajustes que no solo respondan a los hallazgos, sino que realmente resulten funcionales para la entidad en términos de éxito procesal y reducción de riesgos identificados. -Es muy importante prestar atención, no solo a los procesos judiciales activos, sino a aquellos que ya están terminados con fallos que imponen obligaciones al Distrito. Estos procesos implican alta demanda en términos de gestión (judicial y administrativa) y pueden implicar riesgos en materia disciplinaria, judicial y penal en caso de no atenderse con la debida importancia que se les debe dar. En esta categoría se encuentran casos de alta embargadura como el del Río Bogotá, Cerros Orientales, Humedales, Barrio Guadalupe, Barrios Restrepo y Galerías, entre otros.
<p>7. ¿Cuáles son las dificultades en el marco de la defensa jurídica de la entidad?</p>	<p>Se identifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La interlocución con la Secretaría Jurídica Distrital es necesaria, particularmente en la tramitación de acciones populares y acciones de grupo, donde dicha entidad ejerce la representación judicial del sector central de Bogotá, D.C. (todas las Secretarías de Despacho), así como en la tramitación de procesos frente a actos administrativos emanados del Alcalde Mayor y asuntos de alto impacto que determine dicha Secretaría. Sin embargo, dicha interlocución comporta retos y necesidades de actuar de manera eficiente, dado que el apoyo que se debe brindar y la información que se debe suministrar, están medidos por los términos procesales, que en algunos casos pueden implicar actuaciones que tienen tan solo 2 días para ser surtidas. -La articulación interinstitucional, en general, es una dificultad en el sector público. Para este el caso de la defensa judicial, resulta clave la interlocución de la Secretaría Distrital de Ambiente con sus entidades descentralizadas y con entidades de otros sectores administrativos, tanto para el trámite de procesos activos donde hay varias entidades accionadas, como para el cumplimiento de sentencias con fallo desfavorable en las que se han impuesto obligaciones al Distrito Capital. Este último tema es clave, dado que su desatención o su inadecuada gestión puede comportar, incluso, sanciones por desacato contra el alcalde mayor.

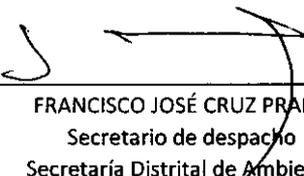
Hace parte de este anexo la relación 01 Actividad litigiosa, relación 02 Cumplimiento fallos, relación 03 Acciones de repetición, relación 04 Tutelas, relación 05 MASC - SIPROJ, relación 06 MASC - Comité Téc y relación 07 Prevención Daño Antijurí de la SDA


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DE MEJORAS NORMATIVAS

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Considera que la actual administración distrital llevó a cabo una mejora normativa?</p>	<p>Sí, se realizó revisión de la normativa expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de establecer la vigencia de estas y se procedió a la derogatoria expresa de aquellas que se encontraban derogadas tácitamente, con el fin de dar seguridad jurídica.</p> <p>Se procedió así mismo, a derogar algunas normas que no se encontraban en armonía con normas de superior jerarquía.</p> <p>Se diseñó una lista de chequeo para la revisión de los actos administrativos proyectados por la SDA, con el fin de realizar el control de legalidad respectivo.</p>
<p>2. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a las nuevas normas impulsadas en el periodo 2016-2019?</p>	<p>Las normas expedidas durante el periodo cuentan con el rigor legal y el aval institucional de las instancias de control</p>
<p>3. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en la estrategia de mejora normativa de la actual administración distrital?</p>	<p>Rigor legal en la expedición de las normas.</p>
<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en la estrategia de mejora normativa de la actual administración distrital?</p>	<p>Rigurosidad en los procesos de producción de la norma, esto es la revisión con base en la lista de Chequeo y la circulares expedidas para tal propósito por la Secretaría Jurídica Distrital</p>
<p>5. ¿Con cuáles dificultades se encontró la administración distrital en el impulso a la estrategia de mejora normativa de la actual administración distrital?</p>	<p>Claridad respecto de los medios de socialización con la comunidad, en el proceso de expedición de las normas</p>

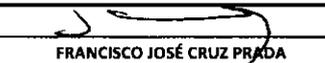

 FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

**ANEXO 10. MEJORA NORMATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

IDENTIFICACION DE LA NORMA					
Tipo de norma	No. de identificación de la norma	Fecha de expedición	Objeto de la norma	Instancia donde se radicó para aprobación	Última actualización del estado (aprobado, en revisión, rechazado)
Decreto	265	29 de junio de 2016	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	417	30 de septiembre DE 2016	Por medio del cual se regula en el Distrito Capital la publicidad concerniente al "plebiscito para la referendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", en su modalidad de publicidad exterior visual autorizada de que pueden hacer uso los comités de Campaña de la opción "SI" o de la opción "NO", que se llevara acabo el domingo 02 de octubre del 2016 y se dictan otras disposiciones."	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	546	7 de diciembre de 2016	Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	335	27 de junio de 2017	Por medio del cual se adopta la estrategia para la actualización del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá -PDDAB	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	450	28 de agosto de 2017	Por medio de la cual se adoptan los planes de Manejo Ambiental- PMA de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH del Distrito Capital y se toman otra determinaciones.	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	565	20 de octubre de 2017	Por medio del cual se modifica la Política de Humedales del Distrito Capital contenida en el Decreto Distrital No. 624 de 2007, en relación con la definición de recreación pasiva y usos en los Humedales	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	723	21 de diciembre de 2017	Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA 2017-2020	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	814	28 de diciembre de 2017	Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual, en materia Política o Propaganda electoral autorizada para las campañas políticas, con ocasión de las elecciones del 11 de marzo de 2018, y se toman otras determinaciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	815	28 de diciembre de 2017	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los Instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones.	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	238	20 de abril DE 2018	Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual, en materia Política o Propaganda electoral autorizada para las campañas políticas, con ocasión de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República a celebrarse en el año 2018, y se toman otras determinaciones.	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	383	de 2018	Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	482	17 de agosto de 2018	Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual para la Consulta Popular Anticorrupción a celebrarse el 26 de agosto de 2018, y se toman otras determinaciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	484	17 de agosto de 2018	"Por medio del cual se anuncia el proyecto "Gestión Integral para la conservación, recuperación y conectividad de la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital", del sector denominado "Cuchilla del Gavilán del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes", por motivos de utilidad pública e interés social"	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	798	20 de diciembre de 2018	Por medio del cual se anuncia el proyecto denominado "Adquisición Predial en la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en cumplimiento del Decreto Distrital 485 de 2015, y el numeral 2.2 de la Sentencia de Acción Popular No.2005- 662-Cerros Orientales de Bogotá", el cual se desarrollará por motivos de utilidad pública e interés social	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	323	2018	Por medio del cual se modifican los artículos 4 y 30 del Decreto Distrital 062 de 2006, "Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano de Distrito Capital"	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	597	19 de octubre de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto Distrital 528 de 2014	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	131	29 marzo de 2019	Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual, en materia Política o Propaganda electoral autorizada para las campañas políticas, con ocasión de las consultas populares, Internas o interpartidistas para la tonta de decisiones de los partidos políticos y los grupos significativos de ciudadanos a realizarse el 26 de mayo de 2019 y las elecciones de Autoridades Locales a celebrarse el 27 de octubre de 2019, y se toman otras determinaciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	365	20 de junio de 2019	Por medio del cual se racionalizan y actualizan las Instancias de coordinación del sector ambiente	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	484	17 de agosto de 2018	"Por medio del cual se anuncia el proyecto "Gestión Integral para la conservación, recuperación y conectividad de la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital", del sector denominado "Cuchilla del Gavilán del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes", por motivos de utilidad pública e interés social"	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	795	20 de diciembre de 2018	Por medio del cual se implementa el programa comunitario del Distrito Capital para el cumplimiento de la medida correctiva de "participación en programa comunitario" y se dictan otras disposiciones.	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019

**ANEXO 10. MEJORA NORMATIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

IDENTIFICACION DE LA NORMA					
Decreto	798	20 de diciembre de 2018	Por medio del cual se anuncia el proyecto denominado "Adquisición Predial en la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en cumplimiento del Decreto Distrital 485 de 2015, y el numeral 2.2 de la Sentencia de Acclón Popular No.2005- 662-Cerros Orientales de Bogotá", el cual se desarrollará por motivos de utilidad pública e interés social	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	323	15 de junio de 2018	Por medio del cual se modifican los artículos 4 y 30 del Decreto Distrital 062 de 2006, "Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano de Distrito Capital"	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	597	19 de octubre de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto Distrital 528 de 2014	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	1468	06 de agosto d 2018	Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	90	11 marzo de 2019	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2019	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	131	29 marzo de 2019	Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual, en materia Política o Propaganda electoral autorizada para las campañas políticas, con ocasión de las consultas populares, internas o interpartidistas para la tonta de decisiones de los partidos políticos y los grupos significativos de ciudadanos a realizarse el 26 de mayo de 2019 y las elecciones de Autoridades Locales a celebrarse el 27 de octubre de 2019, y se toman otras determinaciones	Secretaría Jurídica Distrital	Junio de 2019
Decreto	365	20 junio de 2019	Por medio de la cual se racionalizan y actualizan la Instancias de Coordinación del sector Ambiente	Secretaría Jurídica Distrital	Expedido

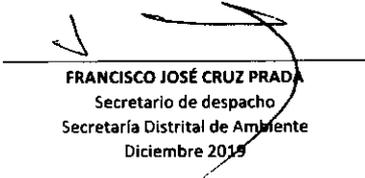

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019



PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DE SERVICIO AL CIUDADANO

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para promover el fortalecimiento de la atención al ciudadano y la racionalización de trámites?</p>	<p>Dar continuidad a los contratos de prestación de servicios del grupo de Servicio a la Ciudadanía, con el fin de garantizar el servicio como lo establece la Política Pública Distrital de la Ciudadanía y de la misma manera dar cumplimiento al modelo de servicio y al Proceso de Servicio a la Ciudadanía en los 8 puntos habilitados.</p>
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y principales retos en la implementación de estas líneas estratégicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo e implementación del Modelo de Servicio. * Profesionalización del grupo de Servicio a la Ciudadanía. * Adquisición de herramientas tecnológicas. * Señalización de la sala de atención de la sede principal. * Remodelación de la sala de atención de la sede principal. * Proceso de cualificación al grupo de Servicio a la Ciudadanía. * Planeación y ejecución de 3 ferias de servicio, que aumentaron notablemente la participación Ciudadana en la Entidad.
<p>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La implementación del Modelo de Servicio, en lo cual se refleja toda la gestión realizada. * El fortalecimiento de los diferentes canales de atención y el cumplimiento del Proceso de Servicio a la Ciudadanía.
<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación de estas líneas estratégicas?</p>	<p>Para un mejor seguimiento y control del cumplimiento del Modelo de Servicio y el proceso de Servicio a la Ciudadanía, se recomienda la implementación de la encuesta de satisfacción con el objetivo de mantener la calidad del servicio en cada uno de los diferentes canales de atención, ya que permitió evidenciar aspectos por mejorar en la atención prestada.</p>
<p>5. ¿Cuáles son las dificultades identificadas en la implementación de estas líneas estratégicas?</p>	<p>Las dificultades identificadas apuntan al cumplimiento de la atención oportuna y respuestas de fondo a las PQRSF, teniendo en cuenta que las áreas encargadas de dar dichas respuestas no cumplen a cabalidad los acuerdos de niveles de servicio exigidos por el grupo de Servicio al Ciudadano. Por lo anterior, se requirió reforzar los seguimientos a través de alarmas y capacitaciones, tanto a nivel normativo como operativo. Así mismo, se recomienda implementar controles y/o seguimiento por parte de cada una de las áreas mediante indicadores que permitan medir la eficiencia en la oportunidad de respuestas.</p>


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objetivo:

Ubicar el nivel de avance institucional del proceso de implementación de la política de servicio al ciudadano, a través de una lista de chequeo de acciones y requerimientos legales.

ENTIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO
(Relacionada con la caracterización y medición de percepción de los ciudadanos)

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.	
	SI	NO		
1	¿La Entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos?	1		Modelo de Servicio - carpeta fisica (etapa 1 Diagnostico - CD Etapa 1
2	¿La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto al cumplimiento de los requisitos ofrecidos?	1		Herramienta Isolucion- indicadores proceso Servicio a la Ciudadania
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		2	0	

COMPONENTE 2: ACCESIBILIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL
(Relacionada con las acciones que permiten garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la oferta de trámites y servicios de las entidades)

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.	
	SI	NO		
3	¿La entidad efectúa ajustes razonables para garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047?	1		N/A
4	¿La entidad incluyó dentro de su plan de desarrollo o plan institucional, acciones para garantizar el acceso real y efectivo de las personas en especial aquellas con condición de discapacidad a los servicios que ofrece?	1		N/A
5	¿La Entidad incorpora en su presupuesto recursos destinados para garantizar el acceso real y efectivo de las personas a los servicios que ofrece?	1		N/A
6	¿Cuenta con mecanismos de atención especial y preferente para infantes, personas en situación de discapacidad, embarazadas, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y veterano de la fuerza pública y en general de personas en estado de indefensión y o de debilidad manifiesta?	1		Herramienta Digiturno - Sala de Servicio a la Ciudadania
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		4	0	4

COMPONENTE 3: GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS
(Relacionada con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de atención peticiones)

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.	
	SI	NO		
7	¿La Entidad cuenta con un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias?	1		Sistema de Información Ambiental aplicativo SDA Forest

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

8	¿La entidad cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad?	1		Aplicativo Forest - todas las áreas de la Secretaría son las encargadas de recibir, tramitar y resolver las peticiones ciudadanas
9	¿La entidad elabora periódicamente informes de quejas y reclamos?	1		Archivo digital Grupo quejas y reclamos y pagina web http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones
10	La entidad prioriza las peticiones relacionadas con el reconocimiento de un derecho fundamental	1		Sistema de Información Ambiental aplicativo SDA Forest
11	La entidad prioriza las peticiones presentadas por menores de edad	1		Aplicativo Forest, Aplicativo Bogota Te Escucha
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		5	0	5

COMPONENTE 4: CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO	
	SI	NO		
12	La entidad capacita a los servidores públicos que orientan y atienden a los ciudadanos.	1		Actas de capacitaciones - física en el grupo de Servicio a la Ciudadanía
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		1	0	1

COMPONENTE 5: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO	
	SI	NO		
13	De acuerdo con el artículo 13, del Decreto 1377 de 2013 ¿la Entidad tiene implementada una política de tratamiento de datos personales?	1		NA
14	La Entidad divulga su política de tratamiento de datos Personalmente al titular en el momento de la recolección de datos personales	1		NA
15	La Entidad divulga su política de tratamiento de datos mediante Aviso de privacidad (de acuerdo con los artículos 14 y 15 del Decreto 1377 de 2013)	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales
16	La Entidad divulga su política de tratamiento de datos mediante página web de la Entidad	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales
17	¿La Entidad guarda copia del aviso de privacidad?	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales
18	Durante la recolección de datos personales, la Entidad ¿informa al ciudadano (titular) sobre la finalidad del tratamiento?	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales
19	De acuerdo con el artículo 30. de la Ley 1581 de 2012, la Entidad ¿ha designado a una(s) persona(s) "responsable(s) del tratamiento" de la(s) base(s) de datos?	1		
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		7	0	7

COMPONENTE 6: PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CIUDADANO

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO	
	SI	NO		
20	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Teléfonos de contacto, líneas gratuitas y fax	1		www.ambientebogota.gov.co y las 2 pantallas que se encuentran en el punto principal.
21	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Derechos de los ciudadanos y medios para garantizarlos (Carta de trato digno)	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/search?p_p_id=3&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&3.struts.action=%2Fsearch%2Fsearch

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

22	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Listado de trámites y servicios	1		www.funcionpublica.gov.co/web/suit https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/
23	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Tiempos de entrega de trámites y servicios	1		https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/
24	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Procedimiento y/o indicaciones para acceder a trámites y servicios	1		www.funcionpublica.gov.co/web/suit https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/
25	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Responsable (dependencia o nombre o cargo) de la atención de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/defensor-de-ciudadano
26	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Correo electrónico de contacto de la Entidad	1		www.ambientebogota.gov.co
27	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Localización física de sede central y sucursales o regionales	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/puntos-de-atencion
28	La Entidad publica en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Horarios de atención de sede central y sucursales o regionales	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/puntos-de-atencion
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		9	0	9

ANEXO 12. GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS INVENTARIO DOCUMENTAL

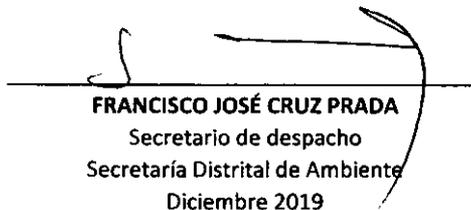
Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al inventario documental de la Entidad?</p>	<p>Frente a este apartado debe tener en cuenta que los inventarios documentales de los archivos de gestión de la entidad estén completamente diligenciados para el control de la dependencia.</p> <p>Continuar con la implementación de la línea que se tiene planteada dentro del procedimiento de organización documental en la actividad descripción documental.</p>
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en proceso de gestión documental de la Entidad?</p>	<p>Aspectos positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia dada a la gestión documental por parte del nivel directivo específicamente por el Director de Gestión Corporativa en la implementación y afincamiento del SIGA y el fortalecimiento de la cultura archivística con líneas concretas. - La integración de personal capacitado para el desarrollo de las actividades de gestión documental principalmente en la implementación de la TVD. - El buen ambiente laboral con el que cuenta la Dirección de Gestión Corporativa en el archivo central. - La implementación de la línea procedimental mediante la actualización de los procedimientos de gestión documental. <p>RETOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar los instrumentos técnicos archivísticos especialmente TRD tanto en archivos de gestión como en archivo central. - Implementar los instrumentos que por fecha de elaboración según PGD deben ser aprobados a diciembre 31 de 2019, (Banco terminológico, modelo de requisitos - responsabilidad de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información y la tabla de control de acceso) - implementar el inventario de documentos vitales. - Afincar la cultura archivística en la entidad. - Continuar con la implementación de TVD y efectuar las transferencias secundarias con base en el Decreto 1515 compilado en el Decreto 1080 de 2015. - Dar alcance al CONPES 001/2018 según las indicaciones del Archivo de Bogotá. - Continuar la implementación del Programa de Gestión Documental.
<p>3. ¿Qué acciones de gestión y control emprendidas por la entidad considera usted que deberían continuar?</p>	<p>Continuar con el fortalecimiento de la gestión documental desde el punto de vista cultural.</p> <p>Articular la gestión documental con sistemas para continuar con la planeación, implementación y puesta en marcha de planes para la gestión de documentos electrónicos de archivo.</p> <p>Dar continuidad a los procesos iniciados evitando la alta rotación de personal.</p>

**ANEXO 12. GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

4. ¿ Cuáles son las lecciones aprendidas del proceso de gestión documental de la Entidad?	<p>Los seguimientos a los avances en intervención del fondo DAMA deben realizarse a todo el personal (planta y contratistas) bajo los requerimientos técnicos y legales que exige el Archivo de Bogotá.</p> <p>Contar con el personal idóneo, comprometido y con calidad humana hace posible que los resultados sean positivos frente al proceso.</p> <p>Identificar las acciones a seguir en la planeación del proceso asegura que las actividades a realizar en cada una de las tareas sea de fácil seguimiento y con resultados óptimos.</p> <p>Es necesario que desde control interno se determinen aspectos puntuales para auditar los archivos de la entidad con base en la normativa nacional y distrital y no con base en los conocimientos someros que pueda tener el auditor, por lo que se considera necesario contar con el personal archivista de la entidad, para que los hallazgos sean concordantes con la norma y no consideraciones apriorísticas de quien audita.</p>
5. ¿ Cuáles son las dificultades del proceso de inventario documental de la Entidad?	<p>La principal dificultad en inventario documental es que las dependencias por líneas dadas anteriormente consideren sin importancia el diligenciamiento del instrumento como mecanismo de control de sus documentos. Situación que se ha venido corrigiendo mediante acciones de sensibilización. No obstante, el cambio continuo de personal también contribuye al no cumplimiento de ésta.</p>

Hace parte de este Anexo: relación FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL, FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL VIGENCIA 2016, FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL VIGENCIA 2016-II, FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL VIGENCIA 2017, Inventario Arch. Central 2018, Inventario Arch. Central 2019.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ANEXO 13. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para promover la transparencia y la rendición de cuentas?	Es fundamental que en los primeros 100 días del próximo gobierno, se tenga en cuenta la continuidad en el seguimiento y actualización de todos los ítems correspondientes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de allí se desprende el cabal cumplimiento a la mencionada Ley.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y principales retos en la implementación de éstas líneas estratégicas?	Los aspectos positivos y principales retos en la implementación de las líneas estratégicas, fueron descifrar de manera concreta aquellos ítems a implementar y tener actualizados cada uno de ellos.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Debería continuar el seguimiento permanente a cada uno de los componentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación de éstas líneas estratégicas?	Es indispensable tener muy claro que las actualizaciones de cada uno de los ítems de la Ley de Transparencia son fundamentales para el cumplimiento de la mencionada ley, es así como se recomienda el seguimiento permanente a la matriz de transparencia.
5. ¿Cuáles son las dificultades identificadas en la implementación de éstas líneas estratégicas?	Es fundamental la participación de todas las dependencias de la SDA en el acatamiento y los aportes relacionados a los requerimientos que la Ley nos impone.
6. ¿Cuál es el estado de implementación del Botón de Transparencia de la Entidad y qué beneficios ha reportado para la Entidad?	El estado de implementación del botón de transparencia es del 100%; hemos implementado la totalidad de la Ley en el mencionado botón y se ha venido cumpliendo con los mandatos de Ley, brindando un legal y transparente desarrollo en la Entidad. Igualmente, se proporciona a la ciudadanía herramientas para comunicarse permanentemente, facilitando la interacción y garantizando la transparencia en el actuar de la SDA.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

El servicio público
es de todos

Función
Pública

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Objetivo:

Ubicar el nivel de avance institucional del proceso de rendición de cuentas, a través de una lista de chequeo de entrega de documentos e informes que describen lo realizado en rendición de cuentas y promoción de la participación ciudadana en el periodo 2016 y 2019.

ENTIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

COMPONENTE 1: INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

(Se refiere a las acciones realizadas por la entidad para informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados de la gestión anual)

		LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
		SI	NO	
1	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2016	1		http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=4bf1dfb4-b63c-4aa2-b345-b79c023b06b1&groupId=10157
2	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2017	1		http://www.ambientebogota.gov.co/widget/web/sda/rendicion-de-cuentas/-/document_library_display/jwx8/view/7044382?p_p_state=maximize
3	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2018	1		http://www.ambientebogota.gov.co/widget/web/sda/rendicion-de-cuentas/-/document_library_display/jwx8/view/8266842?p_p_state=maximize
4	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2019	**	**	**Se realizará al finalizar la vigencia 2019 (Diciembre 2019)
5	Documento con la clasificación de quejas o reclamos frecuentes relacionadas con la atención de derechos, en 2019.			
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		3	0	3

COMPONENTE 2: DIÁLOGO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

(Se refiere a las acciones realizadas por la entidad para garantizar la participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas)

	Dimensión 2.1 Movilización para la participación ciudadana	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
		SI	NO	
6	Lista de asistencia a capacitación a la ciudadanía para participar en la rendición de cuentas, en 2019.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/widget/web/sda/rendicion-de-cuentas/-/document_library_display/jwx8/view/8266842/25662?p_p_state=maximized&_110_INSTANCE_jwx8_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ambientebogota.gov.co%2Fwidget%2Fweb%2Fsd%2Frendicion-de-cuentas%2F-%2Fdocument_library_display%2Fjwx8%2Fview%2F8266842%3Fp_p_state%3Dmaxi
7	Base de datos de organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, y líderes sociales y otros grupos de interés para convocar a los eventos de rendición de cuentas, en 2019.	1		https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LYgSHXWsa78iNDDG57JBvTuyot1gK8kC
8	Informe de consulta realizada a la ciudadanía sobre los temas de interés para realizar la rendición de cuentas, en 2019.	1		https://drive.google.com/open?id=19KIO9RC516DviXWmSswd-ZX_OJ4pPS8
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		3	0	3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

El servicio público
es de todos

Función
Pública

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Dimensión 2.2 Mecanismos de diálogo en la rendición de cuentas		LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
		SI	NO	
9	Documento con las propuestas, recomendaciones y evaluación de la gestión realizada por las organizaciones sociales, durante el período de gobierno.	1		https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LygSHXWSa78INDDG57JBvTuyot1gK8kC
10	Acta o informe de la audiencia pública de rendición de cuentas del 2018 o 2019.	1		http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-de-rendicion-de-cuentas
11	Acta o informe de otras reuniones o eventos con la ciudadanía (diferentes a la audiencia pública), para la rendición de cuentas en 2018 o 2019.	1		"C:\Users\maria.franco\Documents\Mariale\2019\Ferías 2019" "D:\Desktop\soportes seglan 3 trimestre\Ferías" "D:\Documents\FERIAS"
12	Canales utilizados de Interacción en línea a través de mecanismos como: chat, foros, blogs, redes sociales para el intercambio de opiniones sobre el informe de gestión.	1		https://drive.google.com/drive/folders/1UahBmWi6DO1P3vu_gIL73trRzSiVxjSS
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		4	0	4

COMPONENTE 3: INCENTIVOS Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dimensión 3.1 Receptividad de recomendaciones de incentivos		LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
		SI	NO	
13	Plan de mejoramiento institucional con base en las recomendaciones realizadas por los ciudadanos en el año 2018 o 2019.		0	No se han identificado acciones con base en las recomendaciones realizadas por los ciudadanos, resultantes del ejercicio de rendición de cuenta, para ser documentado en el Plan de Mejoramiento Institucional.
14	Evidencias de acciones de divulgación del cumplimiento del plan de mejoramiento (cartelera, perifoneo, diapositivas, videos, boletines, afiches, etc).		0	Dado que no se han identificado acciones con base en las recomendaciones realizadas por los ciudadanos resultantes del ejercicio de rendición de cuenta, para ser documentado en el Plan de Mejoramiento Institucional, no se ha requerido acciones de divulgación.
15	Informe de Evaluación del proceso de rendición de cuentas .	1		http://www.ambientebogota.gov.co/widget/web/sda/rendicion-de-cuentas/-/document_library_display/jwx8/view/8266842/261027p_p_state=maximize&d&_110_INSTANCE_jwx8_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ambientebogota.gov.co%2Fwidget%2Fweb%2Fsdas%2Frendicion-de-cuentas%2F-%2Fdocument_library_display%2Fjwx8%2Fview%2F8266842%3Fp_p_state%3Dmaximize
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)		1	0	1

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objetivo:

Ubicar el nivel de avance institucional del proceso de implementación de la política de acceso a la información pública, a través de una lista de chequeo de acciones tomadas por la entidad y que están relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015.

ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
---------	----------------------------------

COMPONENTE 1: TRANSPARENCIA ACTIVA
(Relacionado con la publicación y divulgación de información pública por parte de la entidad de manera proactiva)

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
1. Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura de la entidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano
2. Publicación de información mínima obligatoria sobre los procedimientos, servicios y funcionamiento de la entidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano
3. Publicación de información de directorio de servidores públicos, empleados y contratistas en el SEDEAP de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.5 del Decreto 1081 de 2015.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/directorio-de-informacion-de-servidores-publicos-y-contratistas
4. Elaboración y Divulgación de datos abiertos.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/datos-abiertos
5. Publicación de la información contractual en el SECDP de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7 del Decreto 1081 de 2015.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/contratacion
Subtotal (suma de calificación por criterio)	5	0	5

COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA PASIVA
(Relacionado con la gestión de solicitudes de acceso a información pública)

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
6. La entidad promueve la atención constante y prioritaria de solicitudes para el reconocimiento de derechos.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/informe-de-pgs
7. La entidad implementa y documenta los procedimientos de atención al ciudadano.	1		http://190.27.245.106:8080/solucionesda/PaginaLogin.aspx
Subtotal (suma de calificación por criterio)	2	0	2

COMPONENTE 3: MANEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
8. La entidad elabora el índice de información clasificada y reservada del que habla el artículo 20 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica
Subtotal (suma de calificación por criterio)	1	0	1

COMPONENTE 4: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
9. La entidad ha identificado temas de acceso a la información pública en el Plan de Desarrollo.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales
10. La entidad incluyó los temas de acceso a la información pública en el Plan de Acción Anual.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/plan-de-accion-inversion-bogota-mejor-para-todos
11. La entidad capacita a sus funcionarios sobre temas relacionados con el acceso a la información pública.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/plan-de-accion-inversion-bogota-mejor-para-todos
Subtotal (suma de calificación por criterio)	3	0	3

COMPONENTE 5: CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
12. La entidad identifica a los ciudadanos que hablan lenguas diferentes al español.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/inicio
13. La entidad brinda atención especial a población vulnerable para el acceso a información pública.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/inicio
14. La entidad promueve el uso de formatos alternativos que permitan la consulta por parte de grupos étnicos y personas en situación de discapacidad.		1	
Subtotal (suma de calificación por criterio)	2	1	3

COMPONENTE 6: ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
	SI	NO	
15. La entidad elabora, aprueba e implementa el Registro de Activos de la Información del que habla el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica
16. La entidad elabora, aprueba e implementa el Esquema de Publicación del que habla el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica
17. La entidad elabora, aprueba e implementa el Índice de Información Clasificada y Reservada del que habla el artículo 20 de la Ley 1712 de 2014.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica
Subtotal (suma de calificación por criterio)	3	0	3

COMPONENTE 7: MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

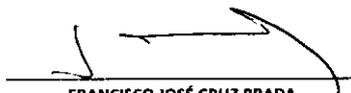
Dimensiones	LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN	INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
-------------	------------------------------	--

		SI	NO	
18	La entidad elabora el Informe de solicitudes de acceso a la información pública del que habla el literal h) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/informe-de-pgrs
19	La entidad implementa un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/informe-de-pgrs
20	La entidad atiende oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. (10 días)	1		http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/informe-de-pgrs
Subtotal (suma total de calificación por criterio)		3	0	3

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la estrategia de gestión del conocimiento de la Entidad?	Incluir dentro del proceso de Gestión del Talento Humano, el diseño de un Plan Estratégico del Talento Humano que contenga los mecanismos adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran, tanto a nivel de habilidades, como de la información. Para esto último, se debe tener en cuenta determinar en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC, un mecanismo tecnológico adecuado para la transferencia del conocimiento de los servidores públicos, como apoyo al plan estratégico de Talento Humano. También es importante definir los recursos y el apoyo necesario por parte de la administración.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en proceso de gestión del conocimiento en la Entidad?	Un aspecto positivo se considera la creación y puesta en marcha de un nuevo procedimiento para Inducción, Reinducción y Entrenamiento en el puesto de Trabajo código 126PA01-PR50, con el cual se llega hasta la evaluación de su efectividad; incluye el proceso mediante el cual se informa al funcionario aspectos específicos de la dependencia o área donde desarrollará sus actividades, así como aspectos relacionados con su ubicación física, manejo de elementos, entre otros; permitiendo la acomodación y adaptación del servidor a su labor y a la Entidad. En este mismo sentido, se considera complemento de este aspecto positivo, la adopción del procedimiento actualizado de Uso y Apropriación de las TIC's - código: PA03-PR07, con el cual se busca involucrar a los servidores públicos en planes periódicos de comunicación, sensibilización, capacitación, evaluación y otras actividades claves que incluyan las mejores prácticas y recomendaciones, para facilitar el uso y apropiación de las tecnologías de información como medio para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SDA. Sumado a lo anterior, otro aspecto positivo es el creciente interés y número de capacitaciones y socializaciones en distintos temas institucionales desde lo administrativo, funcional y técnico. Así mismo, se considera un aspecto positivo la gestión del trámite de pago a contratista 100% sistematizado, ya que con este modulo todo contrato de prestación de servicios de persona natural debe cargar soportes y evidencias de la ejecución del contrato, y mediante la seguridad de la información del aplicativo Forest, se puede acceder y consultar la información de años anteriores. El reto principal consiste en aplicar 100% los procedimientos anteriores como gestión del conocimiento interno, así como lograr incidir en los procesos internos para replicar el conocimiento adquirido y transferirlo, a fin de generar una base de conocimiento fuerte y afianzada en cada proceso, que maximice resultados y mejore la efectividad. De otra parte, impulsar la gestión del conocimiento externo mediante cooperación, y coordinación interinstitucional, buscando apalancar la adquisición y fortalecimiento del conocimiento mediante alianza estratégicas.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Se considera pertinente continuar con los procesos de inducción, reinducción y entrenamiento al puesto de trabajo, así como el diseño y ejecución de los planes de capacitación, de bienestar institucional y de incentivos.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión del conocimiento?	Es imperante la generación de un espacio institucional para que las personas puedan intercambiar experiencias. Dada la rotación de personal, se convierte en un factor desfavorable para consolidar una estructura institucional innovadora y eficiente.
5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión del conocimiento de la Entidad?	Cuestiones organizativas y administrativas generales que se requieren para implementar la gestión del conocimiento con éxito, por ejemplo: No se cuenta con lineamientos estandarizados para la entrega y recibo de información cuando se realiza empalmes entre los servidores públicos. No se implementan a profundidad lineamientos de conservación y manejo de la información, dentro de los procesos de gestión documental. Baja cultura organizacional para compartir, facilitar y entregar información institucional oportuna, veraz y confiable. Los logros, desarrollo o participaciones de los funcionarios en otros espacios institucionales no son conocidos, ni reconocidos, solo pasan a ser expediente de la carpeta del servidor público. La dinámica de los procesos contractuales no permiten una transferencia de los conocimientos o experiencias adquiridas por una persona o grupo de personas.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

Listado de programas o actividades encaminadas a promover el conocimiento de los funcionarios y contratistas de la entidad

Tipo de programa o actividad	Breve descripción del tema tratado	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Lugar	Número de funcionarios de planta	Número de contratistas beneficiados	Inversión aproximada
Tertulias Jurídicas	Un abogado de la Dirección Legal Ambiental expone una norma que se considera de alto impacto, realizando análisis e interpretación de la misma a todos los integrantes de la Dirección Legal Ambiental.	1/01/2019	31/12/2019	Sala de Juntas Dirección Legal Ambiental	4	30	\$ -
Jornada de inducción y reinducción en el sistema de información ambiental Forest	Capacitaciones para el uso y apropiación de cada uno de los módulos del Sistema de Información Ambiental Forest (pagos a contratistas IAAP, correspondencia y conceptos básicos, IAS, PQR's, sancionatorio, numeración, radicación, entre otros)	10/01/2019	27/06/2019	Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente	315		\$ -
Jornada de capacitación y sensibilización en el uso y apropiación del Sistema OnTrack	Capacitaciones para el uso y apropiación del Sistema OnTrack	10/01/2019	21/06/2019	Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente y puesto de trabajo DPSIA	20		\$ -
Jornada de capacitación y sensibilización en el uso y apropiación de la Mesa de Servicios	Capacitaciones para el uso y apropiación de la mesa de servicios específicamente. Sin embargo, en las diferentes jornadas de inducción y reinducción de la SDA, se ha tenido participación con una intervención el uso de la	5/06/2019	5/06/2019	Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente	30		\$ -
Jornada de capacitación y sensibilización en el uso y apropiación del Sistema SIPSE	Seis (6) capacitaciones para el uso y apropiación a los gestores del sistema de información SIPSE. 2019E37189.	15/02/2019	21/06/2019	Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente	33		\$ -
Jornada de capacitación y sensibilización en el uso y apropiación del Sistema de Información Geográfica y Visor Geográfico Ambiental	Cinco (5) capacitaciones para el uso y apropiación de los procedimientos geográficos, herramienta geográfica- Visor Geográfico Ambiental de la SDA, inducción y entrega de estándares geográficos.	18/02/2019	21/06/2019	Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente	27		\$ -



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ANEXO 15. CONTROL INTERNO
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS CONTROL DE LA GESTIÓN INTERNA

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al Sistema de Control Interno?	<p>1. Dada la articulación entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Control Interno de la Secretaría, es importante realizar una revisión asistida sobre el estado de funcionamiento y operación del Sistema de Control Interno y de su nivel de impacto en la gestión institucional, para detectar oportunidades de fortalecimiento y mejora y con ello, actualizar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, integrando acciones para los dos modelos.</p> <p>2. Para la planeación institucional se deben utilizar los resultados de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno, del MIPG y los resultados de la gestión institucional.</p>
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y los principales retos observados en la implementación del Sistema de Control Interno?	<p>1. La implementación del Sistema de Control Interno en la Secretaría, contribuyó sustancialmente a prevenir situaciones de corrupción y a mejorar su imagen institucional.</p> <p>2. Bajos niveles de adopción de las recomendaciones surtidas por el evaluador independiente.</p>
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	<p>1. Dar continuidad a los esfuerzos institucionales para la transición e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Control Interno, asignando los recursos necesarios para asegurar avances óptimos.</p> <p>2. Continuar con los desarrollos tecnológicos en el aplicativo ISOLUCION que permitan la óptima funcionalidad de todos los módulos necesarios para soportar la gestión institucional.</p>
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación del Sistema de Control Interno?	<p>1. Para lograr resultados óptimos en la gestión institucional, el Sistema de Control Interno debe implementarse integralmente con el concurso y participación de los equipos de trabajo bajo un ambiente de liderazgo, asesoría, acompañamiento y evaluación permanente.</p>

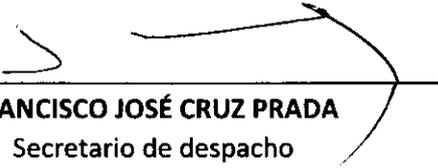


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ANEXO 15. CONTROL INTERNO
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS CONTROL DE LA GESTIÓN INTERNA

<p>5. ¿Qué aspectos considera que deben tenerse en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de los planes de mejoramiento vigentes con los distintos entes de control?</p>	<p>1. Continuar con la gestión necesaria que permita cumplir las acciones establecidas, con el fin de contribuir al fenecimiento de la cuenta fiscal anual.</p> <p>2. Revisar y reconocer los hallazgos resultantes de los ejercicios de auditoría fiscal para mejorar las operaciones institucionales y prevenir su recurrencia en el tiempo.</p>
<p>6. ¿Cuáles son las dificultades de la implementación del Sistema de Control Interno?</p>	<p>1. Se presenta resistencia al cambio y a la aplicación de los lineamientos dados en los diferentes instrumentos de planeación.</p> <p>2. Alta rotación de personal directivo y contratado por prestación de servicios profesionales.</p>


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
Secretario de despacho
Secretaría Distrital de Ambiente
Diciembre 2019

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.	Asunto	Evidencias
	<p align="center">Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos) Informe Frenatejo Anual sobre el Estado del Sistema de Control Interno</p> <p>Durante la vigencia la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido impulsando la gestión institucional en varios frentes dentro de los cuales se puede destacar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de los planes para la vigencia 2019, que fueron publicados a 31 de enero de 2019 y que se encuentran disponibles en la ruta www.ambientebogota.gov.co/boton/Transparencia y Acceso a la Información Pública menú 6. Planeación. 2. Sistema de Administración de Riesgos: Dado que en octubre de 2018 el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente viene realizando varias actuaciones enfocadas a fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos que fue aprobada en sesión del Comité de Coordinación de Control Interno del 20 de enero de 2019. 3. Ejecución de la evaluación independiente: Con ocasión del plan anual de auditoría aprobado, la Oficina de Control Interno ha venido realizando los seguimientos y las auditorías internas sobre el estado de avance de la gestión institucional, los cuales se encuentran publicados en la ruta www.ambientebogota.gov.co/boton/Transparencia y Acceso a la Información Pública menú Control / Reportes de Control Interno. A 30 de septiembre de 2019, se han realizado 5 auditorías internas a los procesos de Control (Evaluación y Seguimiento, Gestión Ambiental) y Desarrollo Rural, Directo (Cumplimiento Estratégico, Control Disciplinario y Gestión Administrativa). 4. Transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: La Secretaría ha venido enfocando esfuerzos para el establecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado mediante Decreto Nacional No. 1499 de 2017 y adoptado en el Distrito Capital a través del Decreto No. 591 de 2018, a partir del cumplimiento del Plan de Adecuación Sostenibilidad SIG-MIPG en la SDA - 2019, el cual contiene acciones para cada una de las 17 políticas que componen el modelo y con el cual se reestructuró el modelo de operación a partir de la puesta en operación de 18 procesos con su respectiva documentación. 5. Cumplimiento normativo: Durante la vigencia 2019 se ha dado cumplimiento en la entrega y publicación de 36 informes de ley. 	<p>Registros de mesas de trabajo Actas de asesoría y acompañamiento Censos electorales Proyectos de inversión Plan de Adecuación Sostenibilidad SIG-MIPG en la SDA - 2019 Reportes SIG-PLAN Informes legales Plan Anual de Auditoría Informe de auditoría www.ambientebogota.gov.co/boton/Transparencia y Acceso a la Información Pública menú Reportes de Control Interno Uri: http://www.ambientebogota.gov.co/web/Transparencia/reportes-de-control-interno</p> <p>Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño Plan de mejoramiento por procesos Plan de Mejoramiento Controlaría de Bogotá www.ambientebogota.gov.co/boton/Transparencia y Acceso a la Información Pública menú Reportes de Control Interno Uri: http://www.ambientebogota.gov.co/web/Transparencia/reportes-de-control-interno</p> <p>Informes de seguimiento Informes legales Informes de auditoría Aplicativo SOLUCION Informes de seguimiento Informes legales Informes SIG-PLAN Actos administrativos internos Proyectos de inversión Comunicaciones internas y externas Archivos de gestión Redes sociales Censos electorales</p> <p>Reporte 2019 SIG-24972 Informe de Desempeño Institucional 2018</p>
1	<p>Vigencia 2018</p> <p>Según los resultados del Índice de Desempeño Institucional, derivado de la aplicación del formulario FUBAG - MECI, establecido por el DAFP para la vigencia 2018 y los análisis y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente obtuvo un índice de 69,7 que la ubica en un nivel de desempeño medio. Por su parte, los componentes que hacen parte del Sistema de Control Interno obtuvieron los siguientes resultados en orden decreciente: Actividades de Control: 76,8; Información y Comunicación: 73,2; Actividades de Monitoreo: 69,5; Ambiente de Control: 66,3 y Evaluación de Riesgos: 61,1.</p> <p>Calitativamente la Secretaría ha venido avanzando en el establecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en articulación con el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno que tuvo su inicio con la aplicación de los autodiagnósticos, estructuración y establecimiento de políticas, planes, programas y proyectos con sus respectivos seguimientos a través de mediciones periódicas a partir de los indicadores establecidos, ajustes y actualizaciones documentales y operacionales, inducción, re inducción y capacitaciones, actividades de bienestar y desarrollo del talento humano, evaluación y seguimiento de los acuerdos de gestión, evaluación del clima organizacional, generación de regulaciones internas, replanteamiento del Sistema de Administración de Riesgos, funcionamiento de instancias de coordinación interna, difusión interna y externa de la gestión institucional, trámites de los canales oficiales de comunicación, acciones emprendidas en el PIGA y el en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, campañas internas y eventos públicos, seguimientos y evaluaciones independientes a la gestión institucional en aspectos de ejecución comunitaria, presupuestal y física, formulación de acciones derivadas de los resultados de auditorías internas y externas, entre otros aspectos institucionales que paulatinamente han contribuido a fortalecer el establecimiento de las 17 políticas que componen las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión aplicables, así como el Sistema de Control Interno de la SDA. Como aspecto complementario, la Secretaría formalizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno creado mediante Resolución SDA No. 1455 de 2018, el cual sesionó en tres oportunidades, por parte de la Controlaría de Bogotá no se cuenta con resultados de la evaluación, toda vez que la Secretaría Distrital de Ambiente replicó los resultados del informe final de auditoría de regularidad vigencia 2018 mediante radicado No. 2019E1195668 del 27 de agosto de 2019, sobre lo cual la Controlaría de Bogotá declaró el informe como producto no conforme según Resolución CB No. 2280 de 2019 comunicada mediante oficio con radicado No. 2019ER12680 del 13 de septiembre de 2019.</p>	<p>Informe Índice de Desempeño Institucional 2017 Informe final de Auditoría de Regularidad Código 54 PAD 2018-Vigencia 2017</p>
	<p>Vigencia 2017</p> <p>Con ocasión de la expedición del Decreto Nacional No. 1499 de 2017, la SDA realizó la primera medición del estado de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el mes de Noviembre de 2017 a partir del diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FUBAG - MECI para determinar la línea base, tanto del modelo como de las políticas de gestión y desempeño. Por su parte, la Controlaría de Bogotá en su informe de Auditoría de Regularidad PAD 2018 - Vigencia 2017, evaluó el Sistema de Control Interno de la SDA obteniendo una calificación del 87,5 en eficacia, 93,8 en eficiencia y 99,1 en economía, según lo cual los porcentajes permitieron evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso, permitiendo el logro de los objetivos institucionales que junto a otros factores evaluados contribuyeron al fincamiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2017.</p>	<p>Informe Índice de Desempeño Institucional 2017 Informe final de Auditoría de Regularidad Código 54 PAD 2018-Vigencia 2017</p>
	<p>Vigencia 2016</p> <p>En consideración a la vigencia 2016, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor implementó en su momento el aplicativo SIGIC con el cual se realizaba el monitoreo y evaluación independiente del estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión, según el informe de medición con corte al primer semestre de 2016, se evidenció un avance del 100% de los 45 productos definidos en la NTD SIG 001/2011, adoptada mediante el Decreto Distrital No. 652 de 2011 (hoy derogado por el Decreto Distrital No. 591 de 2018). En tal sentido, el avance general de cumplimiento e implementación del Sistema de Control Interno, bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI, reportó el 98,48%, que se refleja en el desarrollo de los Módulos de Planeación y Gestión y el Seguimiento con lo cual se registraron avances en la implementación de los 8 componentes (Talento Humano, Dirección, Administración Estratégica, Administración de Riesgos, Autoevaluación, Auditoría Interna, Plan de Mejoramiento) y en los 13 elementos que lo conforman (Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano, Planes, Programas y Proyectos, Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión, Políticas de Organización, Políticas de Administración de Riesgos, Identificación de Riesgos, Análisis de Riesgos y Valoración de Riesgos, Autoevaluación de Control y Gestión, Auditoría Interna, Plan de Mejoramiento) y del eje transversal de Información y Comunicación.</p> <p>Por su parte, la Controlaría de Bogotá en su informe de Auditoría de Regularidad PAD 2017, vigencia 2016, conceptualizó que "el control fiscal interno implementado en la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de sus principios de la gestión fiscal, eficacia, eficiencia, economía y equidad obtuvo una calificación del 81% de eficacia y del 81% de eficiencia, para una calificación definitiva de este factor del 81%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, sí bien permiten su protección y adecuado uso frente al logro de los objetivos institucionales, no garantizan su efectividad al 100%, que junto a otros factores evaluados permitió el fincamiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2016.</p>	<p>Informe final de Auditoría de Regularidad Código 48 PAD 2017-Vigencia 2016 Informes, Pormenorizados del Estado del Sistema de Control Interno Informes Ejecutivos Anuales Formularios FUBAG</p>
	<p>Hallazgos Vigencia 2019</p>	<p>Evidencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>1. Durante la vigencia la Secretaría Distrital de Ambiente no ha sido objeto de hallazgos de los organismos de control.</p>	<p>Dado que no se han registrado hallazgos por parte de los organismos de control, no ha sido necesario el establecimiento de acciones en el plan de mejoramiento institucional.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>Hallazgos Vigilancia 2018</p>	<p>Acción formulada: Realizar capacitación y evaluación a los abogados de la Subdirección Contractual sobre requisitos de aprobación de garantías. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>2. Hallazgo administrativo por la omisión en la exigencia y verificación de las garantías de conformidad con lo dispuesto en los contratos 20161327 y 20161307</p>	<p>Acción formulada: Revisión aleatoria trimestralmente los contratos con el fin de verificar las sujeciones de las garantías. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>3. Hallazgo administrativo porque en el expediente del contrato SDA-IP-20161274 no se encuentra la relación de los vehículos que efectivamente prestan el servicio de transporte, ni los documentos que garantizan el cumplimiento de las condiciones técnicas de los mismos</p>	<p>Acción formulada: Establecer y socializar un lineamiento en el procedimiento 126PA04-PI37 suscripción y legalización de contratos versión 1 que establezca que una vez suscrito y legalizado los contratos de funcionamiento, la Subdirección Contractual Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>4. Hallazgo administrativo porque dentro del expediente SDA-IP-20161274, no hay claridad en los soportes que evidencian la transparencia en la liquidación, para la realización de los pagos en ejecución del contrato de transporte SDA-IP-20161274</p>	<p>Acción formulada: Crear un formato (plantilla en Excel) en el procedimiento administrativo de transportes Código: 126PA04-PI07 versión 8 que evidencien la transparencia en la liquidación, para la realización de los pagos en ejecución de contratos de transporte Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>5. Hallazgo administrativo porque dentro del expediente SDA-IP-20161274, no hay claridad en los soportes que evidencian la transparencia en la liquidación, para la realización de los pagos en ejecución del contrato de transporte SDA-IP-20161274</p>	<p>Acción formulada: Generar un lineamiento en el procedimiento administrativo de transportes Código: 126PA04-PI07 versión 8 que establezca la periodicidad de entrega de dicho formato. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>6. Hallazgo administrativo porque dentro del expediente SDA-IP-20161274, no hay claridad en los soportes que evidencian la transparencia en la liquidación, para la realización de los pagos en ejecución del contrato de transporte SDA-IP-20161274</p>	<p>Acción formulada: Realizar seguimiento que permita evidenciar la aplicación, funcionalidad y pertinencia del formato Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>7. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no atender dentro de los plazos legales varios derechos de petición, radicados en la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Actualizar e implementar el procedimiento Servicio al ciudadano y correspondencia 126PA06-PI08 v6, para definir la presentación de un informe mensual por parte de las áreas responsables de la gestión realizada a los PQRSF Avances: La acción se encuentra cumplida. El grupo de trabajo de servicio al ciudadano, ha venido trabajando en la actualización de procedimientos Servicio al ciudadano y correspondencia 126PA06-PI08 el cual fue separado en los siguientes: 1. Canales de atención 126PA06-PI20 y 3. PQRSF 126PA06-PI21</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>8. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no atender dentro de los plazos legales varios derechos de petición, radicados en la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Programar y realizar capacitación a los servidores de la entidad de forma trimestral (referente al cumplimiento de la normatividad vigente para PQRSF Avances: La acción se encuentra cumplida. El grupo de trabajo de servicio al ciudadano, ha realizado durante los escampamientos mensuales a las dependencias socialización y capacitación a los servidores frente al cumplimiento de la normatividad vigente para PQRSF</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la información Pública botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>9. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no atender dentro de los plazos legales varios derechos de petición, radicados en la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada Remitir informe mensual en Comité Directivo de acuerdo a lo reportado por el aplicativo y los informes de las áreas con respecto a la gestión de atención a PQR'S. Avances: La acción se encuentra en ejecución. El grupo de trabajo de servicio al ciudadano ha programado presentar el informe de pqr's al comité desde el mes de febrero de 2019</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional. Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>10. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$49.686.960,00, por la cancelación de gastos administrativos en el Convenio de Asociación No. 20161286.</p>	<p>Acción formulada Detallar el presupuesto que lo compone (tipo de gasto, ítem y subítem (este último de ser necesario)) En los estudios previos de los sucesivos convenios que se suscriben desde la DCA Avances: La DCA y sus dependencias se encuentran trabajando en reformulación de la acción de mejora</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>11. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$49.686.960,00, por la cancelación de gastos administrativos en el Convenio de Asociación No. 20161286.</p>	<p>Acción formulada Registrar en los estudios previos, la entrega a cargo de entregar con los informes financieros de ejecución, los soportes de cada gasto, hasta el vive de detalle que se haya definido. Avances: La DCA y sus dependencias se encuentran trabajando en reformulación de la acción de mejora</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>12. Hallazgo administrativo por falta de implementación de las acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales y cargo de la SDA</p>	<p>Acción formulada Establecer un seguimiento trimestral para el avance de las metas, con el fin de generar acciones correctivas en caso de demoras Avances: La acción se encuentra en ejecución. La DCA, realizó reunión el 16-01-2019 para revisar el primer seguimiento trimestral a los avances en la implementación del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>13. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no realizar la identificación de las metas de los proyectos de inversión en el PACA Institucional</p>	<p>Acción formulada Revisar, ajustar y socializar los lineamientos y formatos del Instrumento de Planeación Ambiental - PACA, en lo que respecta a metas y/o acciones ambientales a priorizar en el instrumento, así como la armonización del mismo. Avances: La acción se encuentra en ejecución. La SPR4, revisó, ajustó el formato PACA/177 SEGUIMIENTO PACA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, en lo que respecta a las metas ambientales a priorizar en el instrumento, por todo lo anterior mediante correo electrónico del 14-01-2019 socializó los lineamientos y ajustes en el formato.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>14. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no realizar la identificación de las metas de los proyectos de inversión en el PACA Institucional</p>	<p>Acción formulada Solicitar a la Contraloría de Bogotá el ajuste del formato CB-1111-4: INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE PROYECTOS PACA, específicamente en las columnas en las cuales se menciona proyecto y meta PACA, con el fin de guardar coherencia de la información reportada en el marco del instrumento PACA. Avances: La acción se encuentra cumplida. La SPR4 mediante foros: 2019E0318130 del 24-01-2019 solicitó a la Contraloría de Bogotá el ajuste del formato CB-1111-4: INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE PROYECTOS PACA, específicamente en las columnas en las cuales se menciona proyecto y meta PACA</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>15. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por realizar los contratos Nos. 20171331; 20171332; 20171390 y el Convenio 1338 de 2017, que no corresponden al cumplimiento estricto de las órdenes impartidas en la Sentencia del 28 de marzo de 2014 del Consejo de Estado (Expediente No. AP-2001-90479-01).</p>	<p>Acción formulada Fortalecer la matriz de priorización de áreas a intervenir para restauración ecológica contemplando la protección y conservación de los nacimientos de agua y afluentes del río Bogotá. Avances: La acción se encuentra en ejecución. La SER, para la vigencia 2018 programó 121.87 ha nuevas para recuperar, rehabilitar o restaurar en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, afluentes o zonas de alto riesgo no navegables que aportan a la conectividad ecológica de la región y se consiguieron 36.94 ha.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>16. Hallazgo administrativo por no tener establecido el estado de incorporación de los ODS en los proyectos de inversión de la SDA</p>	<p>Acción formulada Identificar y relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS aplicables en los proyectos de inversión de la SDA, conforme a la directrices o metodología de planeación Distrital. Avances: La acción se encuentra en ejecución. La DPISA elaboró plan de acción para la identificación, relacionamiento e incorporación de los ODS aplicables a los proyectos de inversión de la SDA con un total de 6 actividades, a 31 de diciembre de 2018 se han llevado a cabo 3 actividades: 1. solicitud a SDF de metodologías y cronogramas de avance para la relación de ODS con los proyectos de inversión mediante comunicaciones 2018E0236389 y 2018E0252316; 2. Solicitud a las dependencias a cargo de los proyectos de inversión de delegados para trabajo de ODS mediante comunicación 2018E0301003 y 3. Mesas de trabajo con las dependencias para adelantar el proceso de relación de proyectos de inversión con ODS las cuales se realizaron conforme a lo programado.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>17. Hallazgo administrativo por no tener establecido el estado de incorporación de los ODS en los proyectos de inversión de la SDA</p>	<p>Acción formulada Incluir en el procedimiento 126PFG01-PRO2 "Formulación, Inscripción, Registro y Actualización de los Proyectos de Inversión de la SDA" para la formulación de proyectos de inversión un lineamiento de operación relacionado con la incorporación de los ODS en los proyectos de inversión de la SDA. Avances: La acción se encuentra cumplida. La SFC elaboró acta del 21 de diciembre de 2018 donde se evidencia que el procedimiento 126PFG01-PRO2 "Formulación, Inscripción, Registro y Actualización de los Proyectos de Inversión de la SDA" para la formulación de proyectos de inversión contiene lineamiento de operación relacionado con la incorporación de los ODS en los proyectos de inversión de la SDA.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón 'Control' menú 'Planes de mejoramiento' submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital". Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>18. Hallazgo administrativo por inconsistencias presentadas en el estudio de mercado realizado por la Entidad, en el contrato de arrendamiento No. 20170380</p>	<p>Acción formulada: Inducir un lineamiento en el procedimiento estructuración de estudios previos modalidad contratación directa Código: 126PAdA-PR33 versión 7, que la persona responsable que verifique el aspecto financiero también realice la verificación. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>19. Hallazgo administrativo por inconsistencias presentadas en el estudio de mercado realizado por la Entidad, en el contrato de arrendamiento No. 20170380</p>	<p>Acción formulada: Socializar a los servidores de la SDA del procedimiento 126PAdA-PR33 Estructuración de estudios previos modalidad contratación directa una vez este actualizado el mismo realizar Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>20. Hallazgo administrativo por la poca efectividad en el desarrollo de los procesos derivado de la incursión de maderas.</p>	<p>Acción formulada: Crear un protocolo que se incluya en el procedimiento sancionatorio del SIC, que permita dar celeridad a aquellos procesos que contengan un componente de incursión. Avances: La acción se encuentra en ejecución. Se cuenta con un borrador del protocolo de fauna y flora asociado al procedimiento sancionatorio</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>21. Hallazgo administrativo por la poca efectividad en el desarrollo de los procesos derivado de la incursión de maderas.</p>	<p>Acción formulada: Impulsar los 26 procesos sancionatorios identificados en el hallazgo. Avances: La acción se encuentra en ejecución. Los 26 casos se encuentran en proyección del acto administrativo correspondiente.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>22. Hallazgo administrativo por la poca efectividad en el desarrollo de los procesos derivado de la incursión de maderas.</p>	<p>Acción formulada: Reportar por parte de la SSFFS a la OCA de manera semestralizada el estado de los procesos técnicos y sancionatorios derivados de incursión. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>23. Hallazgo administrativo por la poca efectividad en el desarrollo de los procesos derivado de la incursión de maderas.</p>	<p>Acción formulada: Realizar una capacitación semestral por parte de la SSFFS, dirigida a sensibilizar a los involucrados con el proceso derivado de incursión, sobre la importancia de estos procesos. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>24. Hallazgo administrativo por la no oportuna revisión y aprobación de los Planes Locales de Arboledación Urbana - PLAU's.</p>	<p>Acción formulada: Crear y socializar un procedimiento interno en el cual se fijen las etapas y los plazos para la revisión y aprobación de los PLAU's. Avances: La acción se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>25. Hallazgo administrativo por el no registro de 1.863 actos administrativos en la Cuenta de Deudores por valor de \$13.481.000.086, los cuales se encuentran registrados en las Cuentas de Orden</p>	<p>Acción formulada: Actualizar, implementar y socializar el procedimiento interno de modificaciones. Avances: La acción se encuentra cumplida. En SOLUCION se encuentra el procedimiento modificaciones Actos Administrativos 126PAdA-PR48 actualizado en versión 11 con cambios relacionados con el nombre del procedimiento a Notificación Actos Administrativos, objetivos, alcances, insumos, productos y/o información secundaria, definiciones, responsabilidades y autoridad, lineamientos o políticas de operación, anexos y suscripción del paso a paso según radicado No. 2018IE299359 del 17 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el procedimiento de modificaciones fue socializado según acta del 18 de Diciembre de 2018.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>26. Hallazgo administrativo por el no registro de 1.863 actos administrativos en la Cuenta de Deudores por valor de \$13.481.000.086, los cuales se encuentran registrados en las Cuentas de Orden</p>	<p>Acción formulada: Realizar el saneamiento contable del 100% de los 526 actos administrativos emitidos, hasta la vigencia 2015. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. Según la base de datos de la SSFFS, de los 526 casos se han saneado 293 actos administrativos quedando pendientes 233.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>27. Hallazgo administrativo por el no registro de 1.863 actos administrativos en la Cuenta de Cuentas por valor de \$13.481.000.086, los cuales se encuentran registrados en las Cuentas de Orden</p>	<p>Acción formulada: Reportar por parte de la SSFFS trimestralmente los avances en el saneamiento contable a la SF con copia a la DCA. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. Mediante los memorandos 2018IE268539, 2018IE260307 y 2018IE312721, se envió a la Subdirección Financiera el avance de los Planes de mejoramiento de la SSFFS y mediante radicado 2019IE1540 se informó a la DCA sobre los avances logrados.</p>	<p>Consejo de Planeación Institucional Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>28. Hallazgo administrativo por el no registro de 1.863 actos administrativos en la Cuenta de Cuentas por valor de \$13.481.000.086, los cuales se encuentran registrados en las Cuentas de Orden</p>	<p>Acción formulada: Incorporar en las Resoluciones de autorización de tratamiento silvicultural el plazo de la obligación de pago por compensación, constituyéndose así un título ejecutivo. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. La Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre emitió 55 resoluciones de autorización silvicultural, donde se autoriza al tercero la ejecución del patrimonio en mención y a su vez se le incorporó el plazo de diez (10) siguientes a la ejecución de la resolución, la obligación de pago por compensación, constituyéndose así un título ejecutivo.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>29. Hallazgo administrativo, por la no remisión de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, a la Subdirección Financiera, de 208 resoluciones por valor de \$50.505.769, de conceptos de evaluación, mutuas, seguimiento de talas de árboles y multas ambientales de las vigencias anteriores al 2015</p>	<p>Acción formulada: Actualizar, implementar y socializar el procedimiento interno de notificaciones. Avances: La actividad se encuentra cumplida. En ISOLUCION se encuentra el procedimiento de notificación a los Actos Administrativos, objetivo, alcances, insumos, productos y/o información secundaria, definiciones, responsabilidades y autoridad. Incentivos o políticas de operación, anexos y suscripción del paso a paso según radicado No. 2018IE299359 del 17 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el procedimiento de notificaciones fue socializado según acta del 18 de diciembre de 2019</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>30. Hallazgo administrativo, por la no remisión de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, a la Subdirección Financiera, de 208 resoluciones por valor de \$50.505.769, de conceptos de evaluación, mutuas, seguimiento de talas de árboles y multas ambientales de las vigencias anteriores al 2015</p>	<p>Acción formulada: Realizar el saneamiento contable del 100% de las 208 resoluciones identificadas en el hallazgo. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. Según base de datos de la SSFFS, de los 208 casos pendientes se subsanaron 82, quedando pendientes 126. La SSFFS y mediante radicado 2019IE1540 se informó a la DCA sobre los avances logrados.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>31. Hallazgo administrativo, por la no remisión de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, a la Subdirección Financiera, de 208 resoluciones por valor de \$50.505.769, de conceptos de evaluación, mutuas, seguimiento de talas de árboles y multas ambientales de las vigencias anteriores al 2015</p>	<p>Acción formulada: Reportar por parte de la SSFFS trimestralmente los avances en el saneamiento contable a la SF con copia a la DCA. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. Mediante los memorandos 2018IE268539, 2018IE260307 y 2018IE312721, se envió a la Subdirección Financiera el avance de los Planes de mejoramiento de la SSFFS y mediante radicado 2019IE1540 se informó a la DCA sobre los avances logrados.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>32. Hallazgo administrativo por la no remisión de 40 resoluciones devueltas por la Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la Secretaría de Hacienda, vigencias 1998 a diciembre de 2015, por un total de \$163.866.318,25, por presentar inconsistencias en el cobro coactivo</p>	<p>Acción formulada: Actualizar, implementar y socializar el procedimiento interno de notificaciones. Avances: La actividad se encuentra cumplida. En ISOLUCION se encuentra el procedimiento de notificación a los Actos Administrativos, objetivo, alcances, insumos, productos y/o información secundaria, definiciones, responsabilidades y autoridad. Incentivos o políticas de operación, anexos y suscripción del paso a paso según radicado No. 2018IE299359 del 17 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el procedimiento de notificaciones fue socializado según acta del 18 de diciembre de 2018.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>33. Hallazgo administrativo por la no remisión de 40 resoluciones devueltas por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda, vigencias 1998 a diciembre de 2015, por un total de \$163.866.318,25, por presentar inconsistencias en el cobro coactivo</p>	<p>Acción formulada: Realizar el saneamiento contable del 100% de las 40 resoluciones identificadas en el hallazgo. Avances: De las 40 resoluciones sin saneamiento contable identificadas en el hallazgo se han saneado 32 quedando pendientes 8.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>34. Hallazgo administrativo por la no remisión de 40 resoluciones devueltas por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda, vigencias 1998 a diciembre de 2015, por un total de \$163.866.318,25, por presentar inconsistencias en el cobro coactivo</p>	<p>Reportar por parte de la SSFFS trimestralmente los avances en el saneamiento contable a la SF con copia a la DCA. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. Mediante los memorandos 2018IE268539, 2018IE260307 y 2018IE312721, se envió a la Subdirección Financiera el avance de los Planes de mejoramiento de la SSFFS y mediante radicado 2019IE1540 se informó a la DCA sobre los avances logrados.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>
<p>35. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el bajo porcentaje de ejecución en magnitud de metas de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" 2015 - 2020</p>	<p>Acción formulada: Realizar autoevaluación con una periodicidad mensual, por parte del gerente de proyecto, supervisores, enlaces de planeación y contratación de las dependencias, la cual incluye un cruce del avance de las metas, seguimiento a productores, contratación y la gestión de reservas y pasivos; así como la inclusión de acciones de mejora a las que diere lugar, teniendo en cuenta los informes de verificación que emite la entidad. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se revisaron en las dependencias DPISA, OGA las actividades de autoevaluación con una periodicidad mensual de los meses de noviembre y diciembre de 2018 enero y febrero de 2019 avance de metas, seguimiento a contratados y la gestión de reservas y pasivos (verificadas DPISA, ha realizado autoevaluaciones, a corte 31-12-2018 31-01-2019. Ver foros 2019IE323065 y 2018IE332304. DCA Acta autoevaluación DCA 01-10-2018, 26-11-2018, 03-12-2018 y correos internos DCA del 22-11-2018, 11-01-2019, 24-01-2019)</p>	<p>Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública botón Control menú Planes de mejoramiento submenú 2. Plan de Mejoramiento Controlador Directivo" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SINVCOP Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consejo de Planeación Institucional</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>36. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el bajo porcentaje de ejecución en magnitud de metas de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020</p>	<p>Acción formulada: Realizar reuniones mensuales de coordinación y toma de decisiones por parte de los integrantes del comité directivo, sobre avance en metas de proyectos de inversión; gestión contractual, seguimiento de reservas y pasivos, y revisar la resolución que reglamenta a los gerentes de proyectos. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. La DPS14 y la SFCI ha liderado a reuniones mensuales (noviembre y diciembre de 2018, enero y febrero de 2019) de coordinación donde ha asistido los gerentes de proyecto de inversión y supervisores de metas de plan de desarrollo, donde se ha presentado el semáforo de cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo Distrital, ejecución presupuestal, seguimiento de reservas y pasivos, y revisar la resolución que reglamenta a los gerentes de proyectos.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>37. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el bajo porcentaje de ejecución en magnitud de metas de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera trimestral, el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del plan de acción de los proyectos de inversión con la herramienta SIPE, concluyendo con los reportes de seguimiento del PAI realizado por la Dirección de Gestión Corporativa, e incluir dichos resultados en los informes de alertas y recomendaciones.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>38. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el bajo porcentaje de ejecución en magnitud de metas de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera trimestral, la ejecución presupuestal con el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones concluido con los procesos contractuales registrados en la herramienta SIPE, y emitir los resultados a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>39. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el bajo porcentaje de ejecución en magnitud de metas de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera mensual, la gestión de pasivos y reservas, mediante informes detallados con la situación actual, las observaciones y recomendaciones emitidas por la Subdirección Financiera y Dirección de Gestión Corporativa.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>40. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,59% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Realizar autoevaluación con una periodicidad mensual, por parte del gerente de proyecto, supervisores, enlaces de planeación y contratación de las dependencias, la cual incluye un cruce del avance de las metas, seguimiento a productos, contratación y la gestión de reservas y pasivos; así como la inclusión de acciones de mejora a las que desea llegar, teniendo en cuenta los informes de verificación que emite la entidad.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>41. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,59% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Realizar reuniones mensuales de coordinación y toma de decisiones por parte de los integrantes del comité directivo, sobre avance en metas de proyectos de inversión; gestión contractual, seguimiento de reservas y pasivos, y revisar la resolución que reglamenta a los gerentes de proyectos. Avances: La actividad se encuentra en ejecución. La DPS14 ha liderado a reuniones mensuales (noviembre y diciembre de 2018, enero y febrero de 2019) de coordinación donde ha asistido los gerentes de proyecto de inversión y supervisores de metas de plan de desarrollo, donde se ha presentado el semáforo de cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo Distrital, ejecución presupuestal, seguimiento de reservas y pasivos, y revisar la resolución que reglamenta a los gerentes de proyectos.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>42. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,59% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera trimestral, el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del plan de acción de los proyectos de inversión con la herramienta SIPE, concluyendo con los reportes de seguimiento del PAI realizado por la Dirección de Gestión Corporativa, e incluir dichos resultados en los informes de alertas y recomendaciones.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>43. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,59% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera trimestral, la ejecución presupuestal con el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones concluido con los procesos contractuales registrados en la herramienta SIPE, y emitir los resultados a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>
<p>44. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,59% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: Verificar, de manera mensual, la gestión de pasivos y reservas, mediante informes detallados con la situación actual, las observaciones y recomendaciones emitidas por la Subdirección Financiera y Dirección de Gestión Corporativa.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>54. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por infracción en la gestión administrativa en relación con la exigencia del instrumento de manejo y control ambiental y falta de gestión e impulso en los procesos sancionatorios ambientales, relacionados con predios con afectación minera.</p>	<p>Acción formulada: Diagnosticar el estado de 108 expedientes relacionados con la actividad minera y de los 88 expedientes sancionatorios que se derivan de los primeros. Avances: La actividad se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>55. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por infracción en la gestión administrativa en relación con la exigencia del Instrumento de manejo y control ambiental y falta de gestión e impulso en los procesos sancionatorios ambientales, relacionados con predios con afectación minera.</p>	<p>Acción formulada: Formular y ejecutar un plan de trabajo donde se establezcan las actividades a realizar frente a los 108 expedientes de actividad minera y las actividades de impulso relacionadas con los 88 trámites sancionatorios ambientales que se surten en la SDA. Avances: La actividad se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>56. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria, por la no remisión por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- del expediente de 2002-510 a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAI.</p>	<p>Acción formulada: Incluir en los procedimientos internos, relacionados con los trámites permisivos y sancionatorio, un lineamiento como punto de control que permita verificar la competencia de la SDA y la actuación en caso de no tenerla. Avances: La actividad se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>57. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no publicar y publicación extemporánea en las diferentes plataformas del sistema de información nacional y distrital como son, SECOP, PAA y SIOEAP en los contratos de prestación de servicios.</p>	<p>Acción formulada: Continuar con la implementación del SECOP II y las capacitaciones personalizadas. Avances: La actividad se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>58. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no publicar y publicación extemporánea en las diferentes plataformas del sistema de información nacional y distrital como son, SECOP, PAA y SIOEAP en los contratos de prestación de servicios.</p>	<p>Acción formulada: Generar reportes definitivos para ser publicados en SECOP II y definir un plan de choque, para lo cual se tendrán: 3 meses para levantamiento de información; 3 meses para el diagnóstico y 6 meses de implementación; por lo que se contratara una persona soporte para publicar los IAAE una vez aprobado el pago. Avances: La actividad se encuentra en ejecución.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>Hallazgos Vigencia 2017</p>	<p>Acción formulada: IMPLEMENTAR LAS ETAPAS 2 Y 3 ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 335 DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DECENTAL DE DESCONTAMINACIÓN, CON EL OBJETO DE LOGRAR AVANCES CONCRETOS EN CALIDAD DEL AIRE. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Soportes: "Informe Técnico Etapas II y III V9 Octubre" y "Informe Técnico Etapas II y III v8 Actualización FODAR" donde se describen las actividades realizadas sobre la actualización del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá dando alcance a las etapas II y III del Decreto Distrital No. 335 de 2017 junto con el plan de trabajo contenido en el documento "Plan 1. Cronograma de actividades a la actualización del FODAR".</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>2. HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO EVALUAR EL PLAN DECENTAL DE DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA AVANCES. La actividad se encuentra cumplida. Informe técnico 0634 de 2017 de acuerdo con lo contemplado en el Decreto Distrital 335 de 2017 que contiene la actualización del FODAR. Se cuenta con el BOGOTÁ. DENTRO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO. INFORME DE AVANCE DE METAS CON CONTRA A DIC 31/2018 de acuerdo al decreto 089/2011 en el cual se establece la evaluación bianual al Plan Decenal y actualmente se realiza la actualización de los inventarios de emisiones, los cuales permiten conocer de manera oportuna el diagnóstico de las fuentes de emisión y para la vigencia 2019 se tiene establecida la revisión del plan</p>	<p>Acción formulada: CUMPLIR CON EL SEGUIMIENTO DEL PODAR EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO 98 DE 2011, EFECTUANDO REVISIÓN EN EL 2018, DEL AVANCE EN EL LOGRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Informe técnico 0634 de 2017 de acuerdo con lo contemplado en el Decreto Distrital 335 de 2017 que contiene la actualización del FODAR. Se cuenta con el INFORME DE AVANCE DE METAS CON CONTRA A DIC 31/2018 de acuerdo al decreto 089/2011 en el cual se establece la evaluación bianual al Plan Decenal y actualmente se realiza la actualización de los inventarios de emisiones, los cuales permiten conocer de manera oportuna el diagnóstico de las fuentes de emisión y para la vigencia 2019 se tiene establecida la revisión del plan</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>3. HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA DEFICIENCIA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL, A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA SDA.</p>	<p>Acción formulada: HACER SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL INDICADOR QUE PERMITE EVALUAR EL AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA BOGOTÁ Y EFECTUAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Con el Informe de gestión 2017 y 2018, así como el seguimiento a los indicadores del proyecto de Plan Decenal de Descontaminación se cumplió la acción.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>4. HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONTAR CON UN PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INVENTARIO DE FUENTES FIJAS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.</p>	<p>Acción formulada: ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INVENTARIO DE FUENTES FIJAS INDUSTRIALES. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Plataforma web sistema de información integrada de Fuentes Fijas de la que se actualiza el inventario de fuentes fijas la cual se integro al Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá -CIMA3 de la entidad en la ruta http://emisiones.sjynda.org/emisiones/#/. En el manual de uso se indica el procedimiento de cargue de información, registro y otras actividades que hacen parte de la actualización del inventario de fuentes fijas de emisiones.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>5. HALUZAGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO GESTIONAR NI IMPULSAR LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES INICIADOS EN LA SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL.</p>	<p>Acción formulada VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS 99 PROCESOS SANCIONATORIOS IDENTIFICADOS CON EL FIN DE REALIZAR EL IMPULSO PROCESAL NECESARIO PARA DAR TRÁMITE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LET 1333 DE 2009.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con base de datos que registra las actuaciones procesales de los 99 expedientes objeto de impulso.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>6. HALUZAGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO POR EL DEFICIENTE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LA SDA PARA EL CONTROL A FUENTES FIJAS DE EMISIONES ATMOSFERICAS.</p>	<p>Acción formulada INTEGRAR LA INFORMACION DE LAS BASES DE DATOS DE FUENTES FIJAS EN UNA BASE UNIFICADA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUBDIRECCION Y LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se comprobó la existencia de una base de datos integrada de fuentes fijas de emisiones que se gestiona y actualiza a través del SIFIT el cual permite el registro, actualización y gestión de la información del inventario de fuentes fijas industriales de emisiones la cual se actualiza permanentemente a través de vistas de campo.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>7. HALUZAGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE COBRO POR LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, COMO AUTORIDAD AMBIENTAL DEJANDO DE PERCIBIR POR ESTE CONCEPTO LA SUMA DE \$5.150.180.312.</p>	<p>Acción formulada REVISAR Y ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO 1269M04-R937-1 PREO DE EVALUACION SILVICULTURAL, INCORPORANDO LOS ASPECTOS QUE PERMITAN ASEGURAR EL PAGO ANTICIPADO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO Y COMPENSACION, PREVIO A LAS CONSULTAS JURIDICAS A LA DIRECCION LEGAL AMBIENTAL A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Mediante memorando 2019IE72875 se informa la publicación del procedimiento 1269M04-R937-1 "Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles", con sus respectivos anexos, para revisión y aprobación por parte del equipo SIG de la DCA y posterior carga en el aplicativo Isolacion por parte de la SSES.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>8. HALUZAGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE COBRO POR LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, COMO AUTORIDAD AMBIENTAL, DEJANDO DE PERCIBIR POR ESTE CONCEPTO LA SUMA DE \$5.150.180.312.</p>	<p>Acción formulada REVISAR Y ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO 1269M04-R937-1 DE SEGUIMIENTO SILVICULTURAL INCLUYENDO EL COMATO DE SEGUIMIENTO A ENTIDADES DISTINTAS EXCEPTAS DEL GOBIERNO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Al 14 de febrero de 2019, el procedimiento cuenta con una versión en borrador con los ajustes relacionados con objetivo, alcance, insumos, productos, normatividad, definiciones, responsabilidades, lineamientos y políticas, anexos y el paso a paso, quedando pendiente el diagrama de flujo y el posterior envío a SGCID para revisión y aprobación por parte del equipo SIG de la DCA y posterior carga en el aplicativo Isolacion por parte de la SSES.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>9. HALUZAGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR CEBARRA EL CONTRATO S11 DE 2016 CON PERSONAS QUE NO CUMPLIAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA EJECUCION DEL OBRERO</p>	<p>Acción formulada REALIZAR TRES SESIONES DE CAPACITACION, PARA FORTALECER LA GESTION DE SUPERVISION.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. La DGC envió seguimiento mediante radicado 2018IE23866. Se observó que mediante correo electrónico enviado el día 28/12/17, la Oficina de Comunicaciones, socializó la Cartilla denominada Manual de Supervisión e Intervención.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>10. HALUZAGO ADMINISTRATIVO POR LA NOTIFICACION DE MANEIRA EXTREMADANA A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS NOS S04-426 DE 2016, S04-916 DE 2016, S04-2016-0530 Y 2016-0651</p>	<p>Acción formulada MODIFICAR EL FORMATO ACTA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 1269M04-R937-1. INCLUIRE: DESIGNACION COMO SUPERVISOR. OBLIGACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO, CONTROL Y RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, ENTRE OTRAS QUE PUEDAN SER CONSIDERADAS AL MOMENTO DE EFECTUAR EL AJUSTE.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Mediante radicado No. 2018IE23866 se recibió seguimiento. Remesa la resolución 170 del 24/01/18, se evidenció que incluye actualización del procedimiento 1269M04-R937-1 Suspensión y legalización de contratos. En las obligaciones del Subdirector contractual, se contempla: "informar a los diferentes servidores públicos y contratistas sobre la designación de supervisión e impartir instrucciones tendientes al cumplimiento de las funciones de supervisión, seguimiento y control que se definen".</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>11. HALUZAGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SUSCIBIR EL CONVENIO DE COOPERACION 1515 DE 2014 UTILIZANDO LAS MODALIDADES DE CONTRATACION INCORRECTA, SE RETIEN LA OBSERVACION FRENTE AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 20161284</p>	<p>Acción formulada REALIZAR UNA CAPACITACION SOBRE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DIRIGIDA A SUPERVISORES Y ENLACES DE CADA UNA DE LAS AREAS.</p> <p>Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se realizó la segunda capacitación el 05 octubre de 2017 en la cual se abordaron temas precontractuales y de supervisión.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en la dependencia responsables</p>
<p>12. HALUZAGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO DE DIFÍCIL USO PARA LA ENTIDAD, LOS CUARES RESPONSA EN EL ALMACÉN, DESDE SU ADQUISICION Y NO HAN SIDO UTILIZADOS A LA FECHA, POR UN VALOR TOTAL DE \$998.409.726.42. COSTO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, ELEMENTOS QUE FUERON ADQUIRIDOS DESDE EL AÑO 1995 Y QUE SE ENCUENTRAN HOY CONVIBILIZADOS COMO PARTE DE LA CUENTA 36, EN EL BALANCE GENERAL EXAMINADO PARA LA VICENCIA AUDITADA</p>	<p>Acción formulada REALIZAR LAS ACTAS DE BAJA DE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN LOS INFORMES TÉCNICOS DE EVALUACION REALIZADOS POR LAS AREAS.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció la baja de 103 elementos mediante las resoluciones Nos. 3500/18 y 1341/19 8 equipos para calor; 16 equipos para ser utilizados en el convenio AD S04-CD-20181468 con la CAE; 7 con CT de 2019 para dar de baja; 7 elementos buenos en servicio; 2 elementos pendiente de revisión (uno con CT de 2018); 6 elementos buenos en bodega y 6 elementos pendientes de CT.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>13. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. POR ENCONTRARSE REGISTRADOS 3824 PAGOS EN LA CUENTA DE OTROS PAGOS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO POR TÍTULOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, COMO VALORES SIN IDENTIFICAR</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL APLICATIVO SIA-PROCESOS Y DOCUMENTOS SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL, DE MODO QUE SEA OBLIGATORIO DIGITAL LA INFORMACION ESPECIFICA AL RECAUDO DEL TRÁMITE, A FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE EL ORIGEN DE LAS PARTIDAS QUE INGRESAN A LA ENTIDAD. Avances: La actividad se encuentra cumplida, al corte se ha logrado la depuración de la cuenta ingresos recibidos por anticipado del 95% aproximadamente lo cual corresponde a un valor de \$1.995.837.134,95 que componen 3824 recibos de caja (esto incluye la depuración recomendada por el CRCS y aprobada mediante la resolución 3493 del 6/11/18) y de lo que se encuentra pendiente, el 99% es de OCA. (\$106 millones aprox). Los procedimientos de evaluación ambiental fueron ajustado en el sistema forestal en la ventanilla virtual de la SDA. Ver memorando 2018E150577.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>14. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO EFECTOS LA SDA ACCIONES OPERATIVAS DE CONTROL Y PROTECCION EN EL TURQUEUSA LOCALIZADO EN LA AC71 SUR NO. 3122. DÓNDE IMPULSO AL PROCESO SANCIONATORIO ACTUALMENTE EN CURSO CON EXPEDIENTE NO. SDA-08-2013-1930. CORRECTOR ECOLOGICO DE FONDA-CER DEL RIO TUNJUELO EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL PREUDIO DENOMINADO EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL PREUDIO DENOMINADO LA TURQUEUSA LOCALIZADO EN LA AC72 SUR NO. 3122</p>	<p>Acción formulada: PRIORIZAR LAS ACCIONES DE CONTROL Y PROTECCION AL CORRECTOR ECOLOGICO DE FONDA-CER DEL RIO TUNJUELO EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL PREUDIO DENOMINADO LA TURQUEUSA LOCALIZADO EN LA AC71 SUR NO. 3122. DÓNDE IMPULSO AL PROCESO SANCIONATORIO ACTUALMENTE EN CURSO CON EXPEDIENTE NO. SDA-08-2013-1930. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Mediante radicado 2018E28901 se informó sobre varias técnicas, auto de formulación de cargos, medidas preventivas, operativos de control y vigilancia y apoyo administrativo para el control y protección del corredor ecológico de FONDA-CER del río Tunjuelo, los cuales cuentan con los respectivos soportes.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>15. HALAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN DESERVIENDO DE LAS FUNCIONES DE COBRO POR LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO, A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, COMO AUTORIDAD AMBIENTAL, DEFIANDO DE PERCIBIR POR ESTE CONCEPITO LA SUMA DE \$5.150.180.312.</p>	<p>Acción formulada: LAS SFFS EMITIRÁ UNA COMUNICACION OFICIAL INFORMANDOLE AL USUARIO DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y/O COMPENSACION A QUE HAYA LUGAR QUE DEBE CUMPLIR. Avances: La actividad se encuentra cumplida. La SFFS emitió 1.077 comunicaciones oficiales externas (ER), donde se alertó a los usuarios sobre las obligaciones económicas de evaluación, seguimiento y/o compensación, controladas en los conceptos técnicos de autorización silvicultural para las vigencias 2003-2014, cuya suma de recaudo esperado asciende a \$5.027.215.442,25, por lo tanto la acción, se cumple alcanzando la meta programada de 0,5.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>16. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. POR ENCONTRARSE PAGADOS 3824 PAGOS EN LA CUENTA DE OTROS PAGOS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO POR TÍTULOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, COMO VALORES SIN IDENTIFICAR</p>	<p>Acción formulada: ADELANTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA IDENTIFICAR LOS RECAUDOS QUE SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció que se depuró el 100% de los recibos de conguinación, recibidos por anticipado. La última resolución de depuración extraordinaria fue la No. 282/19; en el balance del mes de enero será registrada.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>17. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. POR LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO Y DE LAS RESPECTIVAS ZONAS CRÍTICAS.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR LOS MAPAS DE RUIDO DE LAS LOCALIDADES URBANAS DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0627/2006 EMITIDA POR EL ENTONCES MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Avances: La actividad se encuentra cumplida. La SCANV cuenta con seguimiento y soportes según radicado 2018E171123. En el marco del contrato de Consultoría No. 20161244 con la empresa consultora M2 Ingeniería, el día 14 de diciembre del año 2017, la empresa realizó la socialización de los resultados obtenidos en la elaboración de 560 Mapas Estratégicos de ruido de la ciudad tal y como se evidencia en el acta socialización M2. Los mapas se entregaron a la Entidad lo cual se soporta en el acta de recibo a satisfacción de los mapas y en el último pago.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>18. HALAZGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, POR EL PORCENTAJE DE DATOS QUE NO SON VÁLIDOS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LA RMCAE.</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR UN REPORTE TRIMESTRAL DE LA CANTIDAD Y TIPO DE EVENTOS PRESENTADOS ASOCIADOS A SUMINISTRO DE INFORMACION ERROÑEA Y ACTUAR SOBRE LAS CAUSAS IMPUTABLES A LA SOA Y QUE SEAN MÁS RECURRENTES Y/O DE MAYOR INCIDENCIA. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con el informe de Forcentaje de datos válidos producido de la operación de la RMCAE desde enero a Septiembre de 2018. El porcentaje de datos válidos de la RMCAE promedio fue de 88,29 %, valor superior al porcentaje mínimo recomendado (75%) por el Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Igualmente, como puede apreciarse en el informe de IV trimestre que recopila los datos de todo el año, el promedio de datos válidos es del 89% para todo el año.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>19. HALAZGO ADMINISTRATIVO POR LA DEFICIENTE IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO 128PMDA-PR14 VERSION 5.0. "MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RUIDO EN EL DISTRITO CAPITAL."</p>	<p>Acción formulada: SOCIALIZACION DEL PROCEDIMIENTO 128PMDA-PR14 "MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RUIDO EN EL DISTRITO CAPITAL". Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con las actas de capacitación del 23 de marzo, 25 de abril y 30 de octubre de 2018 y las evidencias de la evaluación realizada a los profesionales que asisten.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>20. HALAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA INADECUADA PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA META 24 DEL PROYECTO 574.</p>	<p>Acción formulada: CONSOLIDAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL (REGISTROS QUE DE CUENTA DE LOS EJERCICIOS DE PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PROPUSTAS EN EL PLAN DE ACCION ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PROPUESTA EN EL PROYECTO 574 EN EL SERVIDOR DE LA ENTIDAD. Avances: La actividad se encuentra cumplida. En la rural (1382.108.115.124) se creó el Grupo Trabajo SDA 2018E. INFORMES DE GESTION se evidencia el cargue actualizado de las actividades de las metas del grupo ruido, con su correspondiente avance y evidencias del POA.</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>
<p>21. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA INADECUADA ESTRUCTURACION DE LOS SOPORTES QUE ACREDITAN LA EFICACIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</p>	<p>Acción formulada: EFECTUAR CAPACITACION SOBRE LAS DIRECTRICES A SEGUIR PARA EVIDENCIAR LA EJECUCION CONTRACTUAL SEGUN LOS SOPORTES ADJUNTADOS POR LOS CONTRATISTAS DEL GRUPO RUIDO. Avances: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta en el acta de capacitación a los profesionales del grupo ruido del 23/01/2018, donde constan los temas de IAAP y planeación y con los soportes de los procesos IAAP del área técnica de ruido, proceso en los que cada contratista anexa en archivo JIP los soportes para la ejecución de cada una de las actividades. (Anexo 3. Redacción de procesos consoportes en foros para el IAAP).</p>	<p>Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Constituido Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>22. HALLAZO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO ATENDER LOS DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS CON LA DESCORRANILLACIÓN DEL AIRE DE LA CIUDAD, OBTENIENDO LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL RESPECTIVO MARCO NORMATIVO.</p>	<p>Acción formulada: ATENDER OPORTUNAMENTE LOS DERECHOS DE PETICIÓN REQUERIMIENTOS CON LA DESCORRANILLACIÓN DEL AIRE DE LA CIUDAD (FUENTES FIJAS, FUENTES MOVILES). Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con informes de atención oportuna de las FRSJ con los soportes de seguimiento evidenciado que la SCAAV realizó seguimiento durante 2018 al 100% de las acciones, efectuando seguimiento diario y semanalmente a los que se las cargo proceda de PORs. Se verificaron los soportes correspondientes encontrando que el área ha mejorado su relación con la gestión, tramite y respuesta a los derechos de petición.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>23. HALLAZO ADMINISTRATIVO, POR EL DESARROLLO INDEBIDAMENTE DE ALGUNAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS, EN EL MARCO DE LAS LINEAS PROGRAMÁTICAS DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.</p>	<p>Acción formulada: REVISAR LOS PLANES DE MAJOREO AMBIENTAL - PMA DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTINTALES DE HUMEDAL - PEDH, CON EL FIN DE ARMONIZAR LAS ACCIONES DE LOS QUE ASÍ LO REQUIERAN CON LAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTINTAL DE HUMEDALES. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con una matriz en Excel sematizada, PMA con el Plan de Acción de la Política de Humedales del Distrito, que contiene a su vez las acciones a desarrollar, los responsables y la fecha de ejecución. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el Drive del usuario institucional humedales@ambientebogota.gov.co.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>24. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONTAR CON LA HOJA DE VIDA Y REPORTE DE MEDICIÓN DEL INDICADOR % DE REDUCCIÓN EN LA CONTAMINACIÓN SONORA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEFINIDAS, EN EL MARCO DE LA META 24 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 574</p>	<p>Acción formulada: REPORTAR EN EL BOA AVANCES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 979 DE SCAAV CON LA HOJA DE VIDA DE VIDA DEL INDICADOR. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con correo del 28 de septiembre de 2018 con el que se envió el POA del Proyecto 979, el cual corresponde a un indicador que se mide anualmente, pero se realiza un reporte mes a mes, en el que se da el avance de las actividades realizadas en las 4 zonas críticas. En el aplicativo ISOLUCION el estado del indicador 652 "Reducción de niveles de ruido en las zonas críticas, dado en decibeles" se encuentra en la ficha técnica que la fecha de reporte del indicador es anual con corte al 31 de Diciembre de 2018.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>25. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONTAR CON LOS PLANES DE HUMEDALES EN CENTROS URBANOS MIENTRAS SE FORMULAN O CULMINAN LOS PMA</p>	<p>Acción formulada: CUMPLIR CON LA INTERVENCIÓN EN LOS HUMEDALES EL TUNJO Y SALTRE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE HUMEDALES EN CENTROS URBANOS MIENTRAS SE FORMULAN O CULMINAN LOS PMA Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se programaron actividades a realizar en 151 Parques Ecológicos Distritales de Humedal, las cuales se han ejecutado por medio de 3 contratos que tienen como objeto trabajar en la adecuación de franja terrestre de los humedales. Contratos 1172 de 2018 cuyo objeto fue: "Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, para realizar actividades de conservación, mejoramiento y mantenimiento integral en las zonas de manejo y preservación ambiental (ZMPA) en los quince (15) parques ecológicos distritales de humedal". Contrato 1204 de 2017 cuyo objeto: "Contratar la prestación de servicios para brindar el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental" y el Contrato 20181081 cuyo objeto es: "Contratar el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental". En cumplimiento de su objeto contractual se cuenta con informes sobre las diferentes intervenciones realizadas. Las intervenciones se han realizado en los 15 PEDH, incluyendo Salitre, El Tunjo y La Isla aunque todavía no cuentan con Planes de Manejo aprobados. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el Drive del usuario institucional humedales@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>26. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONTAR CON LOS PLANES DE LOS HUMEDALES EL TUNJO, SALTRE Y LA ISLA, Y POR NO CONSIDERAR EN SU INTERVENCIÓN EL PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE HUMEDALES.</p>	<p>Acción formulada: EVIARLA A LA DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS RECIBIDOS PARA SU TRÁMITE DE APROBACIÓN, SEGÚN MARCO NORMATIVO VIGENTE. Avance: La actividad se encuentra incumplida pero en ejecución. Se observó que la SPSA mediante forjet 2018E290790 adjunta los soportes gestores realizados y los planes de manejo para los humedales de Salitre y Tunjo. Con respecto al PMA de la Isla se observó gestiones como mesas de trabajo con la comunidad indígena de la etapa de concertación.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>27. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONTAR CON LOS PLANES DE LOS HUMEDALES EL TUNJO, SALTRE Y LA ISLA, Y POR NO CONSIDERAR EN SU INTERVENCIÓN EL PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE HUMEDALES.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO "FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE POLÍTICAS Y/O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL" CÓDIGO 28PMAD-PR13 MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE UN CONTROL PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN CASO DE QUE SE REQUIERA. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidencia Memorando 2018E145913 enviado por la SER con recomendaciones a tener en cuenta en las Especificaciones Técnicas para la contratación de la Actualización Participativa de los Planes de Manejo Ambiental de los PEDH El Burro, Tibanica y Códoba.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>28. HALLAZO ADMINISTRATIVO, POR EL INADECUADO DESARROLLO DE ALGUNAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LAS CINCO (5) ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES APROBADOS.</p>	<p>Acción formulada: REVISAR LOS PLANES CON EL FIN DE PRIORIZAR LOS QUE REQUIERAN ACTUALIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN NO. 186 DE 2006 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPERANZA SOSTENIBLE. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidencia Memorando 2018E145913 enviado por la SER con recomendaciones a tener en cuenta en las Especificaciones Técnicas para la contratación de la Actualización Participativa de los Planes de Manejo Ambiental de los PEDH El Burro, Tibanica y Códoba.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>29. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE ATENCIÓN Y EXIGENCIA DE AVANCES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS ESTRATEGIAS DE LOS PLANES APROBADOS A LA FECHA.</p>	<p>Acción formulada: IMPLEMENTAR UNA HERAMIENTA QUE PERMITA REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con herramienta de seguimiento al cumplimiento de los Plan, la matriz de armonización en Excel donde se realiza la armonización de los diferentes planes, involucrando las estrategias de la política pública, con el fin de que los Planes de manejo Ambientales cumplan todos los requisitos exigidos por la política. Se evidencia el seguimiento a cada una de las cinco estrategias de la política. La matriz se encuentra en el DRIVE de la SER.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>
<p>30. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE ATENCIÓN Y EXIGENCIA DE AVANCES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS ESTRATEGIAS DE LOS PLANES APROBADOS A LA FECHA.</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR ALERTAS DE SEGUIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE CONTROL POR INCUMPLIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se observa que se cuenta con una Matriz de seguimiento de Instrumentos de Transparencia y Soportes de gestión de los 15 PEDH, donde se registran los requerimientos internos y externos que se hacen de los seguimientos realizados al cumplimiento de las acciones. Se adjunta Matriz de Transparencia y Soportes de gestión de los 15 PEDH Códoba como ejemplo, donde se puede evidenciar la acción realizada y el avance que es la evidencia del seguimiento realizado a lo concordado. Las alertas generadas pueden ser revisadas en el DRIVE, como soporte están los radiados 2018, respaldados en septiembre 2018, cartas de seguimiento 2018 y se cuenta con matriz en Excel con los registros de radicación de seguimiento a humedales puntualmente. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el Drive del usuario institucional humedales@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlado Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en la dependencia: responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>31. HALAZGO ADMINISTRATIVO POR NO CONTAR CON UNA PERMANENTE ADMINISTRACION DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HONEDA, PARA GARANTIZAR SU CONSERVACION Y RECUPERACION</p>	<p>Acción formulada: PLANTEAR PLAN DE CONTINGENCIA DE ADMINISTRACION DE LOS PEDR. A EFECTOS DE GARANTIZAR SU ADMINISTRACION CONSTANTE. Avance: La actividad se encuentra cumplida. El Plan de Contingencia es el Plan Ejemplo mediante el cual se asumen las actividades de humedal por parte del grupo de humedales que se encuentran dentro de la entidad. Si por algún motivo tanto el administrador como el espejo no pueden desarrollar las acciones de administración del humedal, el Subdirector de Ecología y Ruriedad en el área de la OPEL. Se encuentra pendiente su normalización.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>32. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INEQUIDAD DISCIPLINARIA, POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 033 DE 2011.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO OPERACION DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE RUIDO DEL AEROPUERTO EL DORADO- (126PMOD-PH13). Avance: La actividad se encuentra incumplida pero en ejecución. Se cuenta con un borrador de Procedimiento de Actualización y gestión de información del inventario de fuentes fijas industriales Octubre de 2018 - V1.1 pero no se ha logrado adoptar la actualización en tanto el contrato SDA LP 20171381 tuvo que ser suspendido por 90 días, debido a que la ANLA no ha expedido la resolución de exclusión de IVA de los equipos que componen la Red de Ruido Urbana (RRU) del Distrito. 2019-04-15, aun no se cuenta con procedimiento publicado.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>33. HALAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACION DE LOS DATOS GENERADOS POR LOS EQUIPOS DE LA RED DE MONITOREO DEL AEROPUERTO EL DORADO</p>	<p>Acción formulada: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GENERACION DE DATOS DE VUELO PARA CORRELACIONAR LOS INDICADORES ACUSTICOS DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE RUIDO. Avance: La actividad se encuentra incumplida pero en ejecución. Se suscribió el contrato SOA LP 20172381 cuyo objeto es ADQUIRIR UN SISTEMA PARA EL MONITOREO DE NIVELES DE PRECION SONORA URBANA Y DE SEGUIMIENTO A LAS TRAYECTORIAS DE VUELO COMO PARTE DE LA RED DE RUIDO DE BOGOTÁ, pero debió suspenderse por 90 días, debido a que la ANLA no ha expedido la resolución de exclusión de IVA de los equipos que componen la Red de Ruido Urbana (RRU) del Distrito</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>34. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INEQUIDAD DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE MEDIDAS ADECUADAS FRENTE A FACTORES DE DETERIORO DE LOS DIFERENTES PARQUES ECOLÓGICOS DE HUMEDA DEL DISTRITO CAPITAL.</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR INFORMES TÉCNICOS PARA REMITIRLOS LOS QUE PRESENTEN INFRACCIONES O FACTORES DE DETERIORO A LA DCA PARA QUE SE ADEMPLEN LOS PROCESOS PERTINENTES. Avance: La actividad se encuentra cumplida. La SER realiza seguimiento a los factores tensionantes que afectan a los humedales en la matriz que tiene diseñada para el fin. De las alertas que se deben generar se envía memorandos a las dependencias responsables. Para ello se cuenta con un matriz en los meses del año donde se registran el No. de proceso de Forest, la prioridad de la acción, el asunto, la fecha de inicio, el grado de cumplimiento, el responsable a quien se asigna la acción a desarrollar y el nombre de quien proyecta el oficio o memorando. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el Drive del usuario institucional humedales@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>35. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INEQUIDAD DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE GESTION EN EL CONTROL DE LA CONFORMACION ADITIVA DE LAS LOCALIDADES ADEMANAS AL AEROPUERTO EL DORADO</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR SEGUIMIENTO DE RESPUESTAS TRIMESTRAL REMITIDAS AL ANLA. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se han remitido al ANLA 2 comunicados específicos que consolidan varias solicitudes según radicados 2018E177055 de abril de 2018 y 2018E286923 de noviembre de 2018, solicitando copia de las respuestas que han efectuado a los trasladados que la SDA ha realizado por competencias según radicado 2018E8285814 del 4/27/18.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>36. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INEQUIDAD DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE GESTION EN EL CONTROL DE LA CONFORMACION ADITIVA DE LAS LOCALIDADES ADEMANAS AL AEROPUERTO EL DORADO</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO "ACTUALIZACION DE LAS ZONAS CRITICAS DE LAS MAPAS DE RUIDO DE BOGOTÁ" (126PMOD-PR58) Avance: La actividad se encuentra cumplida. Mediante forest 2019E73825 se informa que: El procedimiento 126PMOD-PR58 Actualización de las zonas críticas de las mapas de ruido de Bogotá se encuentra en proceso de carga en el aplicativo SOLUCION.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>37. HALAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIM TENER AEROBICA LA RESPECTIVA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS CÓDIGO: 126PMOD-PR37 EN EL SENTIDO DE INCLUIR LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE OPERACION. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció en el aplicativo SOLUCION que el procedimiento 126PMOD-PR37 Suscripción y legalización de contratos fue actualizado según acta de reunión del 21/2/218. Se encontró, en las responsabilidades del Supervisor contractual la siguiente: Aprobar las garantías que como obligación contractual constituyen los contratistas a favor de la Secretaría así como vigilar conjuntamente con quien ejerce la supervisión, seguimiento o control su vigencia y demás aspectos relativos a su cumplimiento; y en el Supervisor: Requerir al contratista la modificación de las garantías cuando a ello haya lugar. En cumplimiento de operación: Los Supervisores deberán vigilar y garantizar que el contrato o convenio se encuentre anulado conforme a la suficiencia de las garantías exigidas por la entidad; La modificación de la garantía incluida el amparo de responsabilidad civil extrac contractual en cuanto a prórroga o acción o para la novedad que lo requiera, deberá ser aprobada y comunicada por la Subdirección Contractual, únicamente cuando cumpla con la totalidad de los requerimientos establecidos en el contrato. En el formulario se encontró la siguiente información: Relación: - Aprobación de la Act. - No de COP y NP. Teniendo en cuenta que no se puede expedir la referida acta, sin el cumplimiento de estos requisitos, por cuanto estos tres son los que la Ley 1150 de 2007 pide para dar inicio al contrato.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>38. HALAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INEQUIDAD DISCIPLINARIA, POR MADOCUADA PLANEACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1490 DE 2015 E INCONSISTENCIAS EN LA RESPECTIVA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.</p>	<p>Acción formulada: CONSULTAR A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE FRENTE A LA ESPECIFICIDAD Y DETERMINACION DEL ASEGURADO, TOMADOR Y BENEFICIARIO EN LA CASATUA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARA QUE DE ACUERDO A ESTE PROMONOCAMIENTO SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS. Avance: La actividad se encuentra en proceso de ejecución de fecha 15/01/218 informó que el día 19/6/18, con el radicado No. 2018E1241074, efectuó consulta a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre los requisitos del seguro de responsabilidad civil extrac contractual, documento que fue verificado en el aplicativo Forest.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia FISCAL SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>39. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA POR INADECUADA PLANEACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1430 DE 2015 E INCONSISTENCIAS EN LA RESPECTIVA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.</p>	<p>Acción formulada: SOLICITAR A CADA UNO DE LOS SUPERVISORES REMITIR A LA SUBDIRECCION CONTRACTUAL LAS POLIZAS ACTUALIZADAS CORRESPONDIENTES A RCE CON EL FIN DE VERIFICAR LA ACTUALIZACION DE SU VALOR A LA VIGENCIA ACTUAL, PARA EL AMPARO CORRESPONDIENTE.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. La DGC mediante correo electrónico de fecha 15/01/19 informó que el día 15/01/18 con el radicado No. 2018IE139458 solicitó a las dependencias la actualización de las pólizas de responsabilidad civil extraccontractual; documento que se encontró en el aplicativo Forest. Así mismo, se verificó que la póliza del convenio 1335/16 con conservación ambiental fue actualizada.</p>	<p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>40. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA POR INADECUADA PLANEACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1430 DE 2015 E INCONSISTENCIAS EN LA RESPECTIVA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO "FORMULACION Y/O AJUSTES DE POLITICAS Y/O INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL" CODIGO 26PM02-PR13, MEDIANTE LA INCLUSION DE UN CONTRATO PARA GARANTIZAR QUE SE VERIFIQUE LA PRESENCIA DE COMUNIDAD ÉTNICA.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. La DGC mediante correo electrónico de fecha 15/01/19 informó que el día 15/01/18 con el radicado No. 2018IE139458 solicitó a las dependencias la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Distrito Capital; fue actualizado donde se incluyó control de verificación de la presencia de comunidad étnica.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>41. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR LA INADECUADA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION 1525 DE 2016, INSUFICIENCIA EN LA COBERTURA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, Y POR FACTAR GASTOS QUE NO CORRESPONDEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.</p>	<p>Acción formulada: SE REALIZARÁ LA MODIFICACION A LA MINUTA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ASOCIACION DEL HALLAZGO.</p> <p>2016, INSUFICIENCIA EN LA COBERTURA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, Y POR FACTAR GASTOS QUE NO CORRESPONDEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>42. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR LA INADECUADA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION 1525 DE 2016, INSUFICIENCIA EN LA COBERTURA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, Y POR FACTAR GASTOS QUE NO CORRESPONDEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.</p>	<p>Acción formulada: SOCIALIZAR CON LOS PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCION CONTRACTUAL LA ACTUALIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE CEBERACION DE CONVENIOS DE ASOCIACION CODIGO 126P04-PR18</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. La DGC mediante correo electrónico de fecha 15/01/19 informó que el día 10/04/18 socializó a todos los servidores, mediante correo electrónico presentación de la modificación de tres procedimientos del proceso Gestión recursos físicos, incluido el 126P04-PR18 V 6.0 (celebración convenios de asociación, el cual fue actualizado el 24/01/18).</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>43. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR TERMINAR SIN ACOMPAÑADA DEL CONCEPTO TÉCNICO DEL SUPERVISOR.</p>	<p>Acción formulada: ACTUALIZAR EL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENCIÓN PARA QUE EN CASO DE TERMINACIÓN ANTIPOADA, CESIÓN O CUALQUIER EVENTUALIDAD CONTRACTUAL VENGA JUSTIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 1419 DE 2015.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. La DGC reportó que para este hallazgo solicitó modificación del procedimiento 126P04-PR37 suscripción y legalización de contratos, solicitud que se encuentra en trámite y donde se incluyeron lineamientos cuando se presenta terminación anticipada de contratos. Se encuentra pendiente la modificación del Manual de supervisión e intervención.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>44. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR INCONSISTENCIAS EN LA PLANEACION Y EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1441 DE 2015.</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR COORDINACION INTERINSTITUCIONAL CON EL FIN DE ESTABLECER LA EJECUCION DE ACCIONES COMPARTIDAS EN LOS PEDH, QUE ASÍ LO REQUIERAN.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se anexan Veniente (27) actas de las reuniones interinstitucionales desarrolladas en los PEDH del Distrito, de las Comisiones Ambientales Locales en las cuales se coordinan acciones de gestión interinstitucional para los PEDH. Se evidencian Actas de reuniones interinstitucionales del PEDH Jaboque, El Tunjo y Actas de reuniones Comisiones Ambientales Locales con las localidades de Fontibón y Engativá.</p> <p>Esta información se encuentra disponible para su consulta en el Drive del usuario institucional hunedele@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>45. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR NO CUMPLIR INTEGRALMENTE EL ORDINAL 4 DEL NUMERAL 2.2, DE LA CLASULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1411 DE 2015.</p>	<p>Acción formulada: REVISAR QUE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE SELECCION QUE FORMULA DGA, HAYA MAYOR ESPECIFICIDAD Y CLARIDAD EN EL CONTENIDO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con una matriz de control donde se lleva registro de las recomendaciones sobre los estudios previos de selección, verificando el cumplimiento por parte de los abogados para su buen término. Se revisaron cinco (5) procesos de selección (adaptación, avulsos, diplomado, retamos espino y serafiteca). Los soportes de los estudios previos ya aprobados se encuentran en SPSE y en SECOF</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>46. HALLAZO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR NO CUMPLIR INTEGRALMENTE EL ORDINAL 4 DEL NUMERAL 2.2, DE LA CLASULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1411 DE 2015.</p>	<p>Acción formulada: CAPACITAR A LOS RESPONSABLES DE LA PARTE TÉCNICA, DE APOYO EN LA FORMULACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE SELECCION</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con Actas de capacitación (Octubre 1 y diciembre 27 de 2018) y se anexan también las presentaciones realizadas con los temas de las capacidades.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>
<p>47. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCONDUCTA DISCIPLINARIA, POR INCONSISTENCIAS EN LA SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1335 DE 2016.</p>	<p>Acción formulada: REMITIR A LA SUBDIRECCION CONTRACTUAL, TODOS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS SOPORTES DE LA EJECUCION DEL CONVENIO 1335 DE 2016.</p> <p>Avance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con dos memorandos de octubre y diciembre 2018IE129757 y 2018IE289663 donde se remiten todos los documentos soporte del convenio 1335 de 2016.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forest</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controladora Distrital"</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVIVICOR</p> <p>Sistema de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consultado Plan de Mejoramiento Institucional</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>48. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO ATENDER DEBIDAMENTE LOS PLAZOS LEGALES, LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMBOLDT, EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016.</p>	<p>Acción formulada: INFORMAR AL PETICIONARIO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUE ASÍ LO REQUERISAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1437 DE 2011, REQUERIDO POR LA LEY 1755 DE 2015.</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra incompleta pero en ejecución. Se evidencia la existencia de una matriz control donde se lleva el seguimiento de todos los requerimientos de la Subdirección de Sistemas y Ruidos que atendió los derechos de petición en los términos legalmente previstos, así mismo, en los casos requeridos, se le informó al peticionario ampliación del plazo de respuesta para atención a los derechos de petición.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>49. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO ATENDER DEBIDAMENTE LOS PLAZOS LEGALES, LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE LA CIUDAD</p>	<p>Acción formulada: ESTABLECER COMO MECANISMO DE CONTROL UN REPORTE SEMANAL CON ALERTAS, COMUNICANDO AL GRUPO DE RUIDO Y AL SUBDIRECTOR DE CALIDAD DE AIRE, AUDITIVA Y VISUAL EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PQR'S ALLEGADOS EN MATERIA AUDITIVA</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Se cuenta con informe de la atención oportuna de las PQR's con los soportes de seguimiento evidenciando que la SCAAV realiza seguimiento durante 2018 al 100% de las acciones, efectuando seguimiento diario y semanalmente a los que se les cargó procesos de PQR'S. Se verificaron los soportes correspondientes encontrando que el área ha mejorado en relación con la gestión, rigiendo y respondiendo a los derechos de petición.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>50. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR PUBLICACIÓN INCONSISTENTE DEL VALOR DEL CONVENIO 1515 DE 2014 EN SVICOF</p>	<p>Acción formulada: MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CÉLEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, 126P-040-PROB.</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. La DGC emitió seguimiento mediante resolución No. 3217 del 15/11/17 que actualizó el procedimiento 126P-040-PROB, dicha resolución fue socializada mediante correo del 23/11/17.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>51. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO 85 DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ADECUAR EN EL DISTRITO CAPITAL EL GÉNERO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL -CEA- CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR Y EFECTUAR EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA POR PARTE DEL ICANH PARA INICIAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Se celebró el convenio 27171382 por valor de \$35.067.727.810 entre la SDA y el Consorcio Eco-Casa con el objeto de construir un centro de protección y bienestar animal "Casa Ecológica de los animales" CEA en un plazo de dieciséis meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>52. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO CONTAR CON EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES -CEA EN EL MARCO DEL PROYECTO 961 "GESTIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL D.C"</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR UN ESTUDIO PARA AUSTRAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA PARA LA CASA ECOLÓGICA, CON EL FIN DE QUE SUSTENTE LA LICITACIÓN CUANDO ÉSTA SE PRODUZCA.</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Se celebró el contrato 27171382 por valor de \$35.067.727.810 entre la SDA y el Consorcio Eco-Casa con el objeto de construir un centro de protección y bienestar animal "Casa Ecológica de los animales" CEA en un plazo de dieciséis meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>53. HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$35.700.000, Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR FALTAR HONORARIOS IMPROCEDENTES, FRENTE A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN CARRERAS DE INGENIERÍA.</p>	<p>Acción formulada: REVISAR LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DARLE EFECTIVO CUMPLIMIENTO EN EL SENTIDO DE LA VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS O SUS EQUIVALENTES.</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Mediante resolución 3625 expedida el 15/12/17 con radicado 2017EES4986 y proceso 3836013, se adoptó la última excusa de honorarios para los comités de prestación de servicios y de apoyo a la gestión</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>54. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DEFICIENCIAS EN LA APROBACIÓN DEL ANEXO MODIFICACION DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO 181 DE 2015</p>	<p>Acción formulada: SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO 126 PA 04-PR 37 AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Mediante resolución 170 del 24/01/18 se aprobó última actualización al procedimiento 126P-04-PR37 suscripción y legalización de contratos, el cual fue socializado por el correo institucional</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>55. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR ASIGNAR ACTIVIDADES NO CIRCUNSCRITAS A LAS RESPECTIVAS METAS Y OBJETOS PACTADOS, EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</p>	<p>Acción formulada: CAPACITACIÓN SOBRE EL MANUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENCIÓN</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció listado de asistencia a capacitación sobre Manual de contratación y Jaber y dos presentaciones del día 9/04/18, para el grupo de ruido</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>56. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO PUBLICAR ADECUADAMENTE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOF</p>	<p>Acción formulada: CAPACITACIÓN DE SECOF II AL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL</p> <p>Ayance: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció relación de asistencia a capacitación sobre Secop II, de fecha junio 1/18, liberada por la subdirectora Contractual. Así mismo, se evidenció que quince (15) contratistas de la Subdirección Financiera cuentan con certificado de asistencia al programa de acompañamiento para el uso del SECOF II del 25/4/17 al 21/7/17.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p> <p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2"</p> <p>Plan de Mejoramiento Control de Distrito "</p> <p>Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF</p> <p>Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias responsables</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>57. HALLAZGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR VALIAR EXPERIENCIA INSUFICIENTEMENTE ACREDITADA, EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.</p>	<p>Acción formulada: REVISAR LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRA ACORDA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DALE ESTRUCTRO CUMPLIMIENTO EN EL ENTORNO DE LA VERIFICACION DE ESTUDIOS O SUS EQUIVALENTES. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció que mediante resolución 3625 expedida el 15/12/17 con radicado 2017E3254996 y proceso 3936013, se adoptó la última escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>58. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO REPORTAR EN EL SIVICOF LA MODIFICACION 1 AL CONTRATO 1257 DE 2015 Y POR REPORTE EXTEMPORANEO DEL CONTRATO 595 DE 2015</p>	<p>Acción formulada: SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO 126PROJ1 PRHS ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES DE RENDICION DE LA CUENTA A LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C. AL INTERIOR AL EQUIPO DE LA SUBDIRECCION CONTRACTUAL. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. Se evidenció que mediante correo electrónico del día 9/4/18 se socializa a la Subdirección Contractual algunos procedimientos entre los cuales se encontraba el procedimiento 126PROJ1-PRHS, así mismo se observó el listado de asistencia a la socialización de dicho procedimiento al personal de la Subdirección Contractual.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>59. HALLAZGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS 1008 DE 2013, 1237 DE 2016 Y 1023 DE 2013.</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR Y SOCIALIZAR CON LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS UN INSTRUMENTO FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS RELATIVAS AL EJERCICIO INDEBIDO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISION. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. Para dar cumplimiento a este hallazgo se preparo la cartilla manual de supervisión e interventoría, la cual fue socializada por correo electrónico el 29/12/17 a los servidores de la SDA, tratando el tema de los riesgos en la contratación. (respuesta de la DGC mediante el radicado No. 2018E1351231)</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>60. HALLAZGO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, POR NO REPORTAR EN EL SIVICOF EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 1848 DE 2014, POR CUANTO LA MISMA TIENE FECHA DISTINTA A LA DE SU SUSCRIPCION.</p>	<p>AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO "RESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA 126PROJ-PRHS", E INCLUIR UN LINEAMIENTO DE FECHAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL CONTRATO DONDE SE ACLARE QUE PRIMERO FIRMA EL CONTRATISTA Y LUEGO LA ADMINISTRACION. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. En este procedimiento se estableció en un lineamiento lo siguiente: "La elaboración de los contratos se realizará con base en los modelos, formatos y minutas que figuran en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en los aplicativos que la SDA haya dispuesto para tal fin, las cuales deben ser suscritos incluídamente por el futuro contratista y luego por la Administración". Se aclara que el procedimiento se actualizó de nuevo mediante el radicado 2018E139366 el 15/09/18 (continúa el lineamiento).</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>Hallazgo Vigencia 2016</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CORRO POR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL RENDIDO DE VERIFICACIONES DE LAS EDS. LA LIQUIDACION DE EVALUACION DEL TRAMITE PRIMARIO NO PROCEDA POR PARTE DE LA SDA (LE CORRESPONDE AL USUARIO). Nombre: La actividad se encuentra incompleta pero en ejecución. Mediante radicado 2018E137973 DCA SMH-S del 9-04-2018, reporta el 90% de avance. Mediante radicado 2018E130270 se allegó el documento soporte "Hallazgo 3.1.8 Cobro por Seguimiento 07 de Noviembre de 2018" según el cual de los 50 procesos identificados se encuentra la siguiente: establecimientos duplicados 5, matrícula cancelada 8, seguimiento a cobrar en revisión con expedientes 5, establecimiento con resolución de cobro 23, establecimiento que no pertenece al seguimiento 1 y establecimientos que realizaron pago y allegaron soporte 8.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR RECURSOS EJECUTADOS EN CUANTIA DE \$111 MILLONES EN LA META 6 DE LA LINEA DE ACCION "AVANCE: INTEGRAL A LA GENERACION Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS DE BOGOTÁ" REPORTADOS POR LA 2017 Y SE ACTUALIZÓ PROCEDIMIENTO 126PROJ-PRHS "Estructuración de estudios previos modalidad contratación directa" para verificar en Riba EBI y Plan Anual de Adquisiciones que la necesidad a contratar ENTIDAD EN SEGRPLAN PARA LA VIGENCIA 2013</p>	<p>Acción formulada: A PARTIR DE LAS SEÑALES QUE REPORTE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS A TRAVÉS DE SEGRPLAN, GENERAR LOS CORRECTIVOS QUE CORRESPONDAN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS RELACIONADAS CON MANEJO DE ESCOMBROS. Nombre: La actividad se encuentra reportada para la vigencia 2017 y de acuerdo con la columna específica de "RETASOS" no se registran avances de retazo trimestrales del SEGRPLAN, por ende, no se requirió realizar acciones correctivas puesto que el cumplimiento de la meta se ejecutó conforme a la magnitud establecida para la vigencia 2017 y se actualizó procedimiento 126PROJ-PRHS "Estructuración de estudios previos modalidad contratación directa" para verificar en Riba EBI y Plan Anual de Adquisiciones que la necesidad a contratar ignante a la meta del proyecto.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>3. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSION 8261 EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS RELACIONADAS CON MANEJO DE ESCOMBROS. "CONTROL Y GESTION AMBIENTAL A RESERVOIS PELIGROSOS ORGANICOS Y ESCOMBROS GENERADOS EN BOGOTÁ" LINEA DE ACCION "CONTROL INTEGRAL A LA GENERACION Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS DE BOGOTÁ" VIGENCIAS 2013 A 30 DE JUNIO DE 2016</p>	<p>Acción formulada: A PARTIR DE LAS SEÑALES QUE REPORTE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS A TRAVÉS DE SEGRPLAN, GENERAR LOS CORRECTIVOS QUE CORRESPONDAN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS RELACIONADAS CON MANEJO DE ESCOMBROS. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. Se informó que "Teniendo en cuenta el cumplimiento reportado para la vigencia 2017 y de acuerdo con la columna específica de "RETASOS" no se registran avances de retazo trimestrales del SEGRPLAN, por ende, no se requirió realizar acciones correctivas puesto que el cumplimiento de la meta se ejecutó conforme a la magnitud establecida para la vigencia 2017 y se actualizó procedimiento 126PROJ-PRHS "Estructuración de estudios previos modalidad contratación directa" para verificar en Riba EBI y Plan Anual de Adquisiciones que la necesidad a contratar ignante a la meta del proyecto.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>4. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DEFICIENCIA EN LAS ACTUACIONES FRENTE A USUARIOS SIN REGISTRO NI PERMISO DE VERIFICACIONES ESTANDO OBLIGADOS A ELLO</p>	<p>Acción formulada: REALIZAR ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE EL 40% DE LOS USUARIOS QUE FUERON IDENTIFICADOS COMO GENERADORES DE VERIFICACIONES OBJETO DE REGISTRO O PERMISO DE VERIFICACIONES. NOTAR EXISTENCIAS IDENTIFICADAS COMO LA POBLACION DE USUARIOS RELACIONADA. Nombre: La actividad se encuentra cumplida. Mediante radicado 2018E139773 del 9-04-2018 anexa base de datos con 206 registros otorgados y 3038 registros mediante radicado 2018E1360270 se informó sobre un total 206 permisos de verificaciones otorgados y 3.038 registros de verificaciones lo cual fue verificado en los soportes "base de datos permisos de verificaciones octubre 2018" y "Base registro de verificaciones consolidada 092018".</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>
<p>5. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO CONTAR CON LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS HUVEDALES DE EL SAUTRE, TUNDO Y LA ISA</p>	<p>Acción formulada: FORMULAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PARA LOS HUVEDALES EL SAUTRE, EL TUNDO Y LA ISA. Nombre: La actividad se encuentra incompleta pero en ejecución. Se constata que los productos del Contrato No. 1430 de 2015, fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión contractual, lo cual implica haber recibido la formulación de los PMA para los PEDH El Tunjo y El Saítze, estando pendiente su adopción. En lo que tiene que ver con el PEDH La Hía, se evidencia que actualmente persiste el tramite de Consulta Previa ante las instancias pertinentes.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables. Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Controlador Distrital" Sistema de información para la Vigilancia Fiscal SIVICOF Informes de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Soportes adicionales en las dependencias responsables.</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>6. HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE FORTALECIMIENTO EN LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL MONITORIO A LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA Y DE VERTIMIENTOS A FUENTES SUPERFICIALES</p>	<p>Acción formulada: PRIORIZAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE AFUENTES Y EFUENTES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SEGUN SU NIVEL DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMA DE VERTIMIENTOS VIGENTE Y APLICABLE E INCLUIR LOS USUARIOS PRIORIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS DE CADA CUENCA DE LA CIUDAD (TORCA, SALITRE, FUCHA Y TINJUALI). Avance: La actividad se encuentra cumplida. Medante radicado 2018E260270 se informó que se emitieron 206 conceptos técnicos que corresponden a las siguientes cuencas: Salitre 66, Tinjuelo 52, Fucha 66 e Hidrocarburos 20 según se registra en la Relación de la base de datos de cada grupo.</p>	<p>Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>7. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SOA INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE PAGO (IAP), EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A LO PACTADO CONTRACTUALMENTE. EN 2014, SOA-310-2014 Y SOA-308-2015, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</p>	<p>Acción formulada: IMPARTIR UNA DIRECTRIZ A TRAVÉS DE LA CUAL, LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO, DETERMINE QUE LOS CONTRATISTAS REPORTEN Y SOPORTEN EN LOS INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE PAGO (IAP), EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A LO PACTADO CONTRACTUALMENTE. Avance: La actividad se encuentra cumplida. Según radicado 2018E260880 se elaboraron y socializaron los lineamientos técnicos, jurídicos, de planeación y financieros a implementar en la Subdirección en reunión del 5 de abril 2017, definiendo la directriz para que los contratistas reporten, a través de los informes mensuales de actividades y autorización de pago, el cumplimiento de todas las obligaciones y las metas proyecto de inversión, con los respectivos soportes y se actualizó el documento Manual de Interventoría y Supervisión.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables</p>
<p>8. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO ADECUAR CON Celeridad y Eficacia LA GESTIÓN PARA DECIDIR LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE VERTIMIENTOS PRESENTADAS POR LAS ESTACIONES DE SERVICIO</p>	<p>Acción formulada: ATENDER Y DECIDIR DE FONDO LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE VERTIMIENTOS RADICADAS POR LAS ESTACIONES DE SERVICIO. Avance: La actividad se encuentra incumplida pero en ejecución. Según base de datos aportada con radicado 2018E260270 de las 291 solicitudes de permisos de vertimientos se han resuelto de fondo 253 quedando pendiente 38 de ellas.</p>	<p>Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "2. Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital" Sistema de Información para la Vigilancia Fiscal SVICOF Informe de Auditoría de la Contraloría de Bogotá Sopores adicionales en las dependencias responsables</p>
<p align="center">Planes de Mejoramiento producidos de auditorías internas</p>		
<p>Vigencia 2019</p> <p>No se tiene acceso a los filtros de partículas de los analizadores de gases instalados en los vehículos de control ambiental móvil) para efectuar la revisión diaria y preparación del equipo por parte de los inspectores ambientales. Acciones: 1. Contar en la unidad móvil con una herramienta, adecuada que le permita inspeccionar retirar los tornillos de sujeción del panel. 2. Definir y socializar una metodología de organización de los elementos que están al interior de la móvil.</p>	<p>Acción formulada: 1. Contar en la unidad móvil con una herramienta, adecuada que le permita inspeccionar retirar los tornillos de sujeción del panel. Avance: Se dotó las unidades móviles con herramienta menor que permite al inspector retirar los tornillos que sujetan el panel para poder acceder al sistema numérico. 253_1. Remoción de panel posterior equipo SOA. Observación auditoría seguimiento 2017</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Sopores adicionales en las dependencias</p>
<p>Aunque las móviles cuentan con dos (2) acoples cada una, estos son de conexión externa (al silenciador o cubierta del escape); estos no cubren los diferentes diseños en los cuales se requiere de conexión (interna o externa) al final del tubo de salida de gases de escape.</p>	<p>Acción formulada: Por definir</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Sopores adicionales en las dependencias</p>
<p>Algunos cilindros de gases de referencia, no cuentan con mandamientos en funcionamiento, que permitan comprobar la presión de uso rutinario en las actividades de verificación y mínima presión indicada por el fabricante del gas.</p>	<p>Acción formulada: Disponer de reguladores de presión en adecuadas condiciones de funcionamiento. Realizar un sitio de fácil acceso y manejo de los cilindros para las actividades de verificación, comando con un adecuado sistema de sujeción que permita la seguridad y la integridad física de los cilindros. Avance: Se puso a disposición para el manejo de gases de referencia, reguladores de presión en adecuadas condiciones de funcionamiento, estos fueron sometidos a mantenimientos preventivos con el fin de asegurar su correcto funcionamiento. 254_1. Mantenimientos preventivos de reguladores de presión. Observación Auditoría de seguridad e integridad física de los cilindros de gases de verificación y del personal que da uso a estos. 254_2. Almacenamiento de los cilindros de gases de verificación. Observación Auditoría de seguimiento 2017.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Sopores adicionales en las dependencias</p>
<p>En el documento denominado "Acta declaración de presentación de lote en el programa de concesionarios" se hace referencia a personas que no se encontraban o no hicieron parte en el desarrollo de la actividad (personal judicial y miembros de la policía nacional).</p>	<p>Acción formulada: Actualizar el formato ACTA DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LOTE EN EL PROGRAMA DE CONCESIONARIOS. Revisar, actualizar y socializar el procedimiento 128PM04-PR59. Seguimiento y control a concesionarios. Avance: Se actualizó el formato de ACTA DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LOTE EN EL PROGRAMA DE CONCESIONARIOS. 255_1. Anexo se encuentra en ISOLUCION. PMA01P59M4Acta declaracion de presentacion de lote en programa de concesionarios. Se revisó, actualizó y socializó el procedimiento PMA04-PR59 Seguimiento y control a concesionarios. Versión 5. Fecha de actualización 13 de agosto de 2019 (ver en plataforma ISOLUCION 128PM04-PR59), posteriormente fue socializado a líderes de programas. 255_2. 256_1. 257_2. Socialización de actualización de procedimientos. Observación Auditoría de seguimiento 2017.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Sopores adicionales en las dependencias</p>
<p>A pesar que los tiempos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la certificación de CDA se encuentran definidos en el procedimiento 128PM04-PR11 de acuerdo a lo establecido en la resolución 653 de 2006, al revisar el expediente SOA-16-2017-980, se encontró que el proceso se demoró aproximadamente 4 meses y 3 días.</p>	<p>Acción formulada: Actualizar el procedimiento 128PM04-PR11. Evaluación para Certificación en materia de revisión de gases. Implementar una herramienta digital de control interno del área de fuentes móviles para ser diligenciado en conjunto entre el área jurídica y técnica de la misma. Avance: Se implementó Drive con base de datos para realizar control interno al seguimiento de las actuaciones técnicas y jurídicas realizadas a los Centros de Diagnóstico Automotor, en correo institucional expediente SOA-16-2017-980, se encontró que el proceso se demoró aproximadamente 4 meses y 3 días.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Sopores adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>Durante la evaluación del personal técnico, se identificaron deficiencias con respecto a los diferentes sistemas de admisión de aire de los vehículos. Adicionalmente, se observaron dudas en la aplicación de los conceptos relacionados con dilución y enfriamiento mínimo. También se presentaron dudas con respecto al procedimiento que se debe seguir cuando se presenta un vehículo sin revisión técnico mecánica o vereda, en el desarrollo de las actividades de autorregulación y requerimientos ambientales.</p>	<p>Acción formulada: Incluir e implementar en el plan de capacitaciones temas relacionados con mecánica específica.</p> <p>Avance: Socializar los procedimientos de control de emisiones a las fuentes móviles 126P/MQ4-P104, 126P/MQ4-P109.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos"</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>A pesar de que en términos generales se realizan las secuencias establecidas en la norma técnica de referencia para el control de los tiempos de la aplicación de las pruebas y adquisición de los datos, únicamente se contenía la opción de realizar la selección en un espacio de tiempo determinado sin considerar las diferentes posibilidades que permite la totalidad del intervalo establecido (entre 15 segundos y 20 segundos).</p> <p>Nota: Este hallazgo se identificó en la visita de seguimiento realizada en diciembre de 2017.</p>	<p>Acción formulada: Comunicar al proveedor la necesidad de ajustar el software con los requerimientos necesarios que permita incluir la totalidad del intervalo de (15 a 20). Evaluar que los ajustes realizados al software den cumplimiento a los requerimientos.</p> <p>Avance: El proveedor de Merigas realizó ajuste al software, con el fin de que este permitiera incluir la totalidad del intervalo de (15 a 20), como se evidencia. 258.1, 259.2. Ver en servidor: \\192.168.173.124 cd2006 /UEAM/Observaciones Auditoria seguimiento 2017. Se evalúa que los ajustes realizados al software por parte del proveedor dan cumplimiento a los requerimientos establecidos, como se evidencia. 258.1, 259.2. Ver en servidor: \\192.168.173.124 cd2006 /UEAM/Observaciones Auditoria seguimiento 2017. Se socializó al personal técnico de fuentes móviles, los cambios realizados al software. 258.3, Socialización requerimientos software. Observaciones Auditoria seguimiento 2017.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos"</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>A pesar que al finalizar se logró demostrar el cumplimiento de los requisitos relacionados con el alcance de la auditoría, y contar con el soporte del proveedor de equipos, durante la mayor parte de la actividad se presentaron diversas fallas de funcionamiento de los equipos, del software de aplicación y variaciones en el comportamiento y respuesta de los equipos, situaciones que generaron la necesidad de repetir en múltiples oportunidades, las secuencias de software y acompañamiento metodológico de los analizadores de gases.</p>	<p>Acción formulada: Elaborar, implementar carta control. Establecer los límites de alerta y control para cada uno de los canales de medición, definir los criterios de identificación de tendencias y establecer las posibles acciones a realizar cuando se detecten tendencias. Actualizar los procedimientos relacionados (manuales de fuentes móviles y de aseguramiento de la calidad).</p> <p>Avance: Se elaboró e implementó carta control que estableció los límites de alerta y control para cada uno de los canales de medición, donde se definieron los criterios de identificación de tendencias y se establecieron las acciones a realizar para las tendencias, está se encuentra en Isolacion PA10-PI03-197, 259.1. Carta control. Observaciones Auditoria seguimiento 2017. Se actualizó el procedimiento de apoyo aseguramiento de la calidad. PA10-PI03, en el cual se incluyó el anexo PA10PI03Cartacontrolanalizadoresparamedicionesporfuentesmóviles. Ver en Isolacion PA10-PI03</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos"</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Durante la evaluación de los archivos de exportación se identificó la ausencia o no registro de pruebas finalizadas e impresos de que en algunos casos se generó el informe impreso.</p>	<p>Acción formulada: Documentar el proceso de validación de datos en un instructivo incluyendo: Verificar la concordancia de pruebas realizadas impresas en formato PDF con la exportación de la información de excel al finalizar los operativos y el reporte de fallas. Recopilar y almacenar en el servidor de la entidad las pruebas realizadas en formato PDF y la información en la planilla de excel.</p> <p>Avance: Se documentó el proceso de validación de datos mediante instructivo que verificaba la concordancia de las pruebas realizadas e impresas en PDF, contrastadas con la exportación de la información en la planilla de excel una vez finalizados los operativos y reportes de fallas. 260.1. Instructivo de transacción y validación de información de operativos ambientales. Observación auditoría de seguimiento 2017. Se creó drive en los correos institucionales, para recopilar y almacenar las pruebas realizadas en formato pdf, adicionalmente se elaboró base datos con el acumulado de pruebas durante el año, en la planilla excel. 260.2. Ver en servidor \\192.168.173.124\ Fuentes móviles\BASES DE DATOS\DV19.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos"</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Durante las actividades de verificación con gases de referencia de los analizadores de gases se obtuvieron resultados diversos de tal manera que no se pudo identificar cuál es el criterio actual que se encuentra implementado en la aplicación para determinar su validez y condición de aprobación o rechazo. Por ejemplo: Los informes de verificación indican "analizador de 4 tiempos" sin hacer referencia si corresponde a los requisitos de Otro o Móvil.</p> <p>El software permite la verificación empleando pipetas con concentraciones diferentes a las indicadas en las Normas Técnicas de Referencia (por ejemplo, HC, CO, CO2 con valores de 714,351 y 8,2 respectivamente)</p> <p>Se encuentra un registro de aprobación con resultado "calibrador" con lectura de 11% de CO2, aun cuando el valor de referencia fue 11,9%</p>	<p>Acción formulada: Identificar los riesgos, oportunidades y establecer los controles para mitigar la materialización de los riesgos de las actividades de control metodológico. Comunicar al proveedor las necesidades de: Controles para equipos duales, restringir los valores del material de referencia.</p> <p>Avance: Se verificó que el proveedor del software Merigas modificará los controles a los equipos duales y la restricción del material de referencia. 261.2. Solicitud de requerimiento a Solunet para modificación de software. Observaciones Auditoria seguimiento 2017.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION</p> <p>Sistema de Información Ambiental Forestal</p> <p>Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos"</p> <p>Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>Informe Veeduría Distrital Y Plan de Mejoramiento Propuesto: Radicados 2019E181212 Y 2019E202377. Definir e implementar una estrategia que le permita a la SDA cumplir con la meta de revisión de 136.000 vehículos, es decir el 43,3% restante de la meta, por parte del grupo de fuentes móviles a 31 de diciembre de 2019. "De acuerdo con la meta de la administración, el porcentaje faltante de ejecución es 43,3%, por lo que se evidencia que se cuenta con poco tiempo para el cumplimiento de la meta". "Se detectó en el momento de la visita un retraso en la meta de acuerdo con los porcentajes programados". "Cuando Veeduría hizo presencia en un punto aleatorio de la programación de controles en vía, evidencio que de acuerdo al actaño de programación inician a las 7am, sin embargo se instalo a las 8am e inicio operaciones a las 8:30am lo que mostro que se debe ajustar los formatos de programación, ya que puede afectar en el cumplimiento del procedimiento y de la meta vigencia 2019"</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Informe Veeduría Distrital Y Plan de Mejoramiento Propuesto: Radicados 2019E181212 Y 2019E202377. Realizar las acciones necesarias ante las autoridades competentes para obtener el listado oficial de concesionarios autorizados en la ciudad de Bogotá, de manera permanente y actualizada para ejercer un control eficaz y eficiente sobre el número real de concesionarios en la ciudad.</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Informe Veeduría Distrital Y Plan de Mejoramiento Propuesto: Radicados 2019E181212 Y 2019E202377. Establecer en los procedimientos de la ANCCA criterios de periodicidad y día de rezago para la publicación de los informes mensuales, trimestrales y anuales de calidad del aire, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017.</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Informe Veeduría Distrital Y Plan de Mejoramiento Propuesto: Radicados 2019E181212 Y 2019E202377. Establecer un conograma de trabajo para la creación del procedimiento para el monitoreo del Black Carbon, así como para la elaboración y publicación de informes que se deriven de los análisis que los instrumentos de medición de este contaminante permitan.</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Informe Veeduría Distrital Y Plan de Mejoramiento Propuesto: Radicados 2019E181212 Y 2019E202377. 1. Computar copias del presente informe a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la SDA, para que se tomen las medidas necesarias por la presunta falta de planeación para garantizar el funcionamiento de la estación móvil de monitoreo de calidad del aire, ubicada en la carrera 7 con calle 60, descrita en el numeral 1.1.4 de las conclusiones del presente auto, conducta que podría constituirse en una posible violación de los deberes de todo servidor público que se encuentran consagrados en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario. (Congreso de la República de Colombia, 2002)</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>Computar copias del presente informe a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la SDA, para que se tomen las medidas necesarias por el presunto incumplimiento a los procedimientos y normas descritos en los numerales 11.6 y 11.11 de las conclusiones del presente auto, conducta que podría constituirse en una posible violación de los deberes de todo servidor público que se encuentran consagrados en el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, (Congreso de la República de Colombia, 2002).</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Computar copias del presente informe a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la SDA, para que se tomen las medidas necesarias por el presunto incumplimiento a los procedimientos y normas descritos en los numerales 11.6 y 11.11 de las conclusiones del presente auto, conducta que podría constituirse en una posible violación de los deberes de todo servidor público que se encuentran consagrados en el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, (Congreso de la República de Colombia, 2002).</p>	<p>Acción formulada: Pendiente por registrar en el aplicativo ISOLUCION. Avance: Pendiente de seguimiento</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.1. Elaborar, enviar a aprobación y socializar la Política de Gestión Documental con los siguientes componentes: *Marco conceptual claro para la gestión de la información física y electrónica. *C conjunto de estándares para la Gestión de Información en cualquier soporte. *Metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, independiente de su soporte y medio de información. *Programa de gestión de información y documentos.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Actualizar el PLAN para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. Elaborar el modelo de regulador para la gestión de documentos electrónicos de forma cooperativa entre las dependencias jurídica, gestión documental y tecnología, armonizándolo con el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos SIGA de la SDA.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. Elaborar, aprobar y socializar el banco terminológico con base en la TRD convalidada.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. Formular el Plan de Preservación Digital (relacionado con los programas, estrategias, procesos y procedimientos), tendiente a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo generados por el sistema de gestión de documentos de la Entidad - FORNEST.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Actualizar el plan de conservación documental según la metodología determinada por el Archivo de Bogotá.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>3.Generación de acciones asociadas a las oportunidades del Proceso de Participación y Educación Ambiental</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.Oportunidad:Políticas nacional y distritales que impulsan líneas de servicios y trámites ambientales, e integración de Servicios para la racionalización de trámites y servicio a la ciudadanía.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.Oportunidad: Tendencia Nacional e incremento de la demanda por parte de los ciudadanos usuarios para el uso de productos y servicios virtuales, sistematizados, y de atención virtual.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.Oportunidad: Inclusión de normativa, lineamientos y términos en temas de seguridad y privacidad de la información, en transparencia y acceso a la información. Y demás elementos contenidos en la estrategia de Gobierno Digital emitido por entidades del orden nacional y distrital.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.Oportunidad: Vinculación de la ciudadanía a los procesos de educación ambiental, de fácil acceso, a través del aprovechamiento de herramientas tecnológicas.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.Oportunidad:La SDA es reconocida como líder de temas legales ambientales para la orientación de toma de decisiones ambientales a nivel distrital y privado</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.Oportunidad:Inerit's ciudadano en la conservación del medio ambiente. Generación de alertas, tempranas por parte de la ciudadanía lo que garantiza un control más eficiente y eficaz.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.Oportunidad: Estrategias de socialización a nivel distrital en el tema ambiental.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.Oportunidad: Nuevo enfoque de política pública con la expedición del decreto 10.068 de 2017 de la SDP, lo que permite actualizar y ajustar los planes de acción de las políticas públicas ambientales para iniciativas más efectivas y que cumplan con los objetivos propuestos</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.Oportunidad: Posibilidad de articular los diferentes instrumentos de planeación ambiental y lograr una congruencia con otros componentes sociales y disposiciones técnicas que determinen otras entidades distritales mediante la actualización del Plan de Gestión Ambiental, el cual es un instrumento de largo plazo que define la política ambiental de Bogotá.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos " Radicado 20191697213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>5.Oportunidad: Iniciativa del Distrito Capital en estandarizar y crear una Red de Observatorios Distritales de Bogotá que fortalezca e integre los diferentes programas existentes.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>2.Oportunidad:Articulación con otras entidades del orden regional - nacional, como las CAs y Ministerio de Ambiente para la gestión de proyectos regionales, que superen las capacidades individuales de las entidades territoriales en temas ambientales.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>3.Oportunidad:Disponibilidad de recursos en la comunidad internacional para el tema ambiental.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>4.Realizar un ejercicio de referenciación con oficinas de control interno o similares que apliquen normas internacionales de auditoría, como una oportunidad para implementar mejoras en el proceso.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>5.Sistema Presupuestal y de pagos integrados y en funcionamiento al Sistema Distrital "Seg-dara Distrito."</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>2.Crear un nuevo espacio de difusión en la página web oficial de la entidad que permita visualizar las iniciativas, proyectos y trabajos de las personas, colectivos y organizaciones que se unen a la tarea de la SDA de cuidar y preservar el medio ambiente en los humedales y localidades de Bogotá. Esta búsqueda de historias también le permitirá a la OAC crear una base de experiencias exitosas, personajes y referentes de ciudad sobre el cuidado del ambiente, las cuales pueden hacer parte de la agenda de relacionamiento mediático y free press de la OAC y enriquecer así la oferta de temas a los periodistas sobre la gestión de la SDA para ganar registros de tono positivo en medios de comunicación.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>
<p>3.Ferias de servicio a la ciudadanía en los puntos de más baja demanda en los tramites de la secretaría.</p>	<p>La actividad se encuentra en ejecución y esta pendiente el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213</p>

Vigencia 2018

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>2.1.01. CONTROL INTERNO 2019 - GESTION TORIMBA 2018 - En el Boletín Legal Ambiental no están publicadas (NP) o no está actualizada (NA) la información de algunas resoluciones internas de interés general (ver anexo 2); no se logró evidenciar que están derogadas, o modificadas por resoluciones posteriores, porque en el aplicativo aparecen como vigentes sin nota de derogada o modificada por una norma posterior, pese a que la resolución interna 0274 del 7 de junio de 2011 "Por la cual se crea y adopta el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente", artículos 1 y 3 se habían que es una herramienta jurídica virtual que tiene por finalidad contener las normas sobre los temas propios de la entidad y que, su administración y funcionamiento será responsabilidad de la Dirección Legal Ambiental, quien manejará, actualizará y procurará su mejoramiento, con el fin de garantizar el acceso a la información por parte de los servidores públicos distritales y ciudadanos en general. Lo anterior, incumple lo señalado en el 7.5.3.1 ISO 9001:2015. ORGANIZACIÓN DE MEJORA A.U.D. GESTION JURIDICA 2018; Tener en cuenta la relación de resoluciones internas de interés general que realizó esta Oficina, oficializada con el radicado 201716182485 del 2017-09-19, para actualizar la información que se encuentra en el Boletín Legal Ambiental. BJA y continuar con la revisión del contenido del asunto en la DIA, la SGCD y la DCA, para lograr tener el nomograma completo, debido a que aun las dependencias que no remitieron el resultado</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar publicación de las resoluciones internas de interés general que no están registradas en el aplicativo Boletín Legal Ambiental y que fueron remitidas por la CDI en el informe definitivo de la auditoría interna (ver anexo 2). 2. Actualizar en la plataforma del Boletín Legal Ambiental todos los actos administrativos que han surtido alguna modificación o derogación desde el año 2011, fecha de creación de esta herramienta de carácter informativo de interés general, dejando como nula que fueron derogadas o modificadas por una norma posterior</p> <p>Avance: Con rd. 20191961116 se autorizó la prorroga de la acción hasta el 30 de junio de 2019, en respuesta al radicado 20191694427 de la DIA</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191697113 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. Se realiza revisión de las metas que deben ser cumplidas por medio del Proyecto 1131. Se reusa la información sobre el formato electrónico CB-1111-4. INFORMACION CONTRACTO, enviado a la Contraloría de Bogotá por medio del SIVICO, el cual contiene todas las metas a cumplir por la SQA en el marco del Plan de Desarrollo de este proyecto. Para el vigencia 2017 la ejecución de las metas estuvo en el 81,5%, donde las metas más bajas de cumplimiento fueron: meta 464 "Vivienda mejoramiento 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental", con un cumplimiento del 34,7% y la meta 462 intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito con una ejecución del 73,9%.</p>	<p>Acción formulada: 1. Ejecutar metas de trabajo con DADIF para apoyar técnicamente la actualización de la información topográfica y catastral de los predios de Zoque. 2. Avanzar en el desarrollo de las acciones de administración en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerro de Torca y Cerro La Conejera</p> <p>Avance: Se da como cumplida la actualización catastral, queda pendiente suministrar la información topográfica del predio y actualizar el acta de entrega entre DADIF y SDA firmado con relación a la actividad 2, se está a la espera del avance de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales para la actualización y el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental de los PEDM Cerro de Torca y Cerro La Conejera para poder contar con los lineamientos de acción en estas áreas protegidas. A.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191697113 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. Se realiza observación ya que se evidencia planificación, implementación y control de los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de servicios con respecto al proceso. Se cuenta con matrices de seguimiento para verificar las actividades estipuladas en los diferentes procedimientos. Plan de trabajo de restauración priorizada 126PM03-PR01-M-48, Planes de Manejo Ambiental. Matriz de registro de inversión distrital en proyectos FSOE. Evaluación de las salidas No conformes 126PM03-PR13-F-2. Modelo lista de verificación de negocios Verdes 126PM03-PR35-M-3. Las cuales se evidencian en la visita de verificación. Se hace necesario que se termine migración al Aplicativo ISOLUCION, aun no se han subido los siguientes documentos, entre otros: Procedimiento 126PM03-PR12; Anexo 2 "Instructivo para la implementación de la estructura de gestión de la PPOB"; Anexo 3 "Matriz de registro de inversión distrital en proyectos PCOB para el territorio rural Diarrhar"; Procedimiento 126PM03-PR35, para el Modelo lista de verificación de negocios Verdes 126PM03-PR35-M-3 Procedimiento 126PM03-PR02; Matriz de datos significativos Procedimiento 126PM03-PR13; 126PM03-PR13-F-2 Evaluación de las salidas no conformes del proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural</p>	<p>Acción formulada: 1. Hacer seguimiento del cumplimiento de las actualizaciones solicitadas a Subsecretaría.</p> <p>Avance: se requiere hacer seguimiento para la actualización en el sistema ISOLUCION de los siguientes procedimientos: 126PM03-PR01-M-48, 126PM03-PR13-F-2, 126PM03-PR35-M-3, 126PM03-PR12, 126PM03-PR35-M-3, 126PM03-PR02, 126PM03-PR13, 126PM03-PR13-F-2.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191697113 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>5. Se observa que existen problemas en la implementación de proyectos principalmente los de intervención indirecta por inconvenientes en la suscripción de contratos, por demoras en concreción para la contratación y ejecución (Convenio EAAI-CAR-SVA, firmado el 20 de octubre del 2017, Acta de Inicio del 8 de noviembre de 2017, con modificación firmada el 8 de febrero de 2018. Uno demora aproximada de 3 meses desde que se firmó el acta de inicio por una modificación. Por lo anterior a la fecha de la auditoría llevan apenas 2 meses de ejecución, lo que conlleva a retrasos en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.</p>	<p>Acción formulada: 1. Establecer mesas de trabajo periódicas con las entidades con quienes se realicen los convenios, donde se den claros los parámetros de cada convenio en sus diferentes instancias y se envíen las minutas antes de ser firmadas. Avance: Teniendo en cuenta la acción se debe evidenciar las actividades realizadas con las entidades con las que se celebren convenios y sustentar las reuniones en donde se evidencie la revisión de los parámetros de las minutas del convenio.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Se realiza observación con el fin de que el proceso de GADR gestione las acciones para dar cumplimiento al numeral de la NTC-ISO 14001:2015 de preparación y respuesta ante emergencias, ya que en el vivero Entrumbes, no se tienen establecidos, implementados y mantenidos los procesos necesarios para prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencias. No se evidenció información documentada para evidenciar que se tienen a cabo los procesos de la manera planificada, no se observó protocolo de llamado debidamente publicado, no se observaron todos los elementos que debe contener el gabinete de emergencia, no se encuentra actualizado. No se evidenció protocolo de respuesta de emergencias ante el fenómeno natural que se pueda presentar: sismo, terremoto, vandalismo, precipitaciones, cuyo efecto identificado puede ser "Daños infraestructurales y lesiones menores en los trabajadores", el cual se encuentra calificado como "NO ACEPTABLE" en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos 1226PADI-PR41.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar a Dirección de Gestión corporativa, visita por parte de la ARI, de SST y de coordinador de brigada para revisar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, actualizaciones y protocolo de respuesta de emergencias. Avance: Teniendo en cuenta la solicitud de la SER con No. de radicado 201916739577 en donde solicita ampliar el plazo de cumplimiento de acciones para los hallazgos 809, 735, 754, 753, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 725, los anterior de acuerdo a los avances establecidos por la dirección de gestión ambiental como plan de acción para generar los reportes y establecer jornadas con los equipos responsables de los hallazgos detectados por el proceso y las revisiones, verificaciones y validaciones solicitadas por la Oficina de Control Interno, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 8 de mayo de 2019</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.No conformidad debido a que no se proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para la operación de los procesos en el vivero Entrumbes, logrando así la conformidad de sus productos y servicios. Se observó que es necesario instalar piso séptico, se tienen los materiales para su adecuación; además se debe colocar funcionamiento del baño, el cual se encuentra sin servicio. Allí trabajan de forma permanente 4 vendedoras sin cuidado. Trabajan de 8am a 3pm y se encuentran personas del servicio de vigilancia, quienes trabajan 24 horas. Las instalaciones no cuentan con ventanar, ni puertas, ni sitios adecuados para que los trabajadores puedan realizar descanso o realizar informes. No cuentan con ambiente de trabajo adecuado, ya que no se proporciona y mantiene el ambiente necesario para la operación de los procesos del vivero Entrumbes. No se tiene un sitio donde puedan preparar un café o calentar comida. Se evidencia la existencia de una cancheta adecuada como fogón, lo cual puede generar un riesgo para la salud de los trabajadores. Además es necesario que se revise el personal para realizar mantenimiento de los inventarios, ya que el terreno en algunos sitios ha cedido por la lluvia y debe adecuarse permanentemente.</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar de manera interdependiente una priorización de las necesidades y mejoras en infraestructura para la operación de los procesos en el vivero Entrumbes. 2. Realizar un presupuesto y gestionar la asignación de recursos entre las dependencias involucradas de la SOA en la priorización de necesidades en infraestructura a desarrollar en el vivero Entrumbes. 3. Dar inicio entre las dependencias involucradas a los procesos de contratación de servicios para realizar las mejoras priorizadas en el vivero de Entrumbes. Avance: Teniendo en cuenta la solicitud de la SER con No. de radicado 201916739577 en donde solicita ampliar el plazo de cumplimiento de acciones para los hallazgos 809, 735, 754, 753, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 725, los anterior de acuerdo a los avances establecidos por la dirección de gestión ambiental como plan de acción para generar los reportes y establecer jornadas con los equipos responsables de los hallazgos detectados por el proceso y las revisiones, verificaciones y validaciones solicitadas por la Oficina de Control Interno, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 8 de mayo de 2019.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4.3.2. Realiza observación al proceso GADIR con el fin de que se gestionen las acciones necesarias para cumplir con el Decreto 1072 de 2015 en el literal 6. Obligaciones del contratante, debido a que la Entidad debe verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas vinculadas por medio de prestación de servicios, como se evidencia en el contrato para los administradores de los Humedales, principalmente los que no cuentan con contratos de seguridad como el caso del humedal El Tunjo en cumplimiento del Artículo 6 del Decreto 062 de 2006. La SJA realiza acciones de administración en el PEDH y SJA ubicado en la localidad Ciudad Bolívar, Turmequé, UZB Adoradores Baja / Venecia, como administrador debe realizarse con, sin protección alguna. Se evidencia la identificación del riesgo en la matriz de peligros pero aún no se han implementado medidas para disminuirlo. Se observó en visita una zona de 35 hectáreas por la cual transmiten diferente tipo de personas, a pie, en bicicleta o moto sin ningún tipo de restricción, solitaria y en un sector aislado. No se observaron los controles administrativos, medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo. Se realiza observación al proceso GADIR con el fin de que se gestionen las acciones necesarias para cumplir con el Decreto 1072 de 2015 en el literal 6.</p>	<p>Acción formulada: 1. Diseñar protocolos de seguridad para desplazamiento en áreas aisladas, donde se actualicen protocolos de visitas de los PEDH y parques de montaña, controlando su socialización en procesos de inducción y reinducción. Avance: Teniendo en cuenta la solicitud de la SER con No. de radicado 20191879577 en donde solicita ampliar el plazo de cumplimiento de acciones para los hallazgos 809, 755, 754, 753, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 725, los anterior de acuerdo a los avances establecidos por la dirección de gestión ambiental como plan de acción para generar los reportes y establecer jornadas con los equipos responsables de los hallazgos detectados por el proceso y las revisiones, verificaciones y validaciones solicitadas por la Oficina de Control Interno, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 8 de mayo de 2019</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION. Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191879113 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. Se realiza observación para que se realice de manera formal la solicitud del suministro de los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente los coordinadores deben desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores (funcionarios y contratistas), para que se les gestionen las capacitaciones sobre el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los mismos. No existe oportunidad en la entrega de los Elementos de Protección Personal, los cuales fueron solicitados por medio de correo electrónico el 14 de febrero de 2018, se reiteraron el 20 Abril de 2018 y a la fecha de elaboración del informe no se han entregado.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar a Dirección de Gestión corporativa, visita por parte de la ARL de SST y de coordinador de brigada para revisar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos con el fin de realizar la preparación y respuesta ante emergencias en el vivero Entremudos, para que entreguen inventario y completar gabinete de emergencias, las señalizaciones y protocolo de respuesta de emergencias. Avance: teniendo en cuenta la solicitud de la SER con No. de radicado 20191879577 en donde solicita ampliar el plazo de cumplimiento de acciones para los hallazgos 809, 755, 754, 753, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 725 los anterior de acuerdo a los avances establecidos por la dirección de gestión ambiental como plan de acción para generar los reportes y establecer jornadas con los equipos responsables de los hallazgos detectados por el proceso y las revisiones, verificaciones y validaciones solicitadas por la Oficina de Control Interno, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 8 de mayo de 2019</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191879113 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>7.2. Se incumplen los numerales de las normas citadas ya que en el almazán del Vivero Entremudos se evidenciaron recipientes que contienen sustancias orgánicas, químicas y/o peligrosas las cuales no estaban primadas, marcadas o provisto de etiquetas de manera característica para que sean fácilmente identificables, con las instrucciones que indiquen como ha de manipularse el contenido y precauciones que se deben tomar para evitar los riesgos por inhalación, contacto o ingestión, y en caso de intoxicación, el antidoto específico para la sustancia venenosa.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar las visitas de inspección por parte de PIRE Y PICSA para verificar el cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979 Título III, Capítulo X, Artículo 164 y la Ley 55 de 1993, Parte III, Artículo 7. Avance: Teniendo en cuenta la solicitud de la SER con No. de radicado 20191879577 en donde solicita ampliar el plazo de cumplimiento de acciones para los hallazgos 809, 755, 754, 753, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 725, los anterior de acuerdo a los avances establecidos por la dirección de gestión ambiental como plan de acción para generar los reportes y establecer jornadas con los equipos responsables de los hallazgos detectados por el proceso y las revisiones, verificaciones y validaciones solicitadas por la Oficina de Control Interno, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 8 de mayo de 2019</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191879113 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>3.5.5.2, 5.5.4 Y 5.6.1 (V 2005) Y 6.4.4, 6.4.7, 6.4.13 (V2017) Método EPA 3, Método EPA 5, Método EPA 7 : El Laboratorio no asegura que todos los equipos utilizados para los ensayos y que tengan un eteco significativo en la exactitud o en la validez del resultado del ensayo, o del muestreo, sean verificados y/o calibrados e identificados antes de ser puestos en servicio. EVIDENCIA a. Durante la evaluación del Método EPA 3 en Fuentes Fijas se evidenció que la bureta utilizada en el analizador OASAT no se encuentra identificada y no cuenta con verificación volumétrica; b. durante la evaluación del Método EPA 5 en Fuentes Fijas se evidenció que no se realiza la verificación previa a la balanza con una masa patrón (a y como lo establece el método de referencia, c. Durante la evaluación del Método EPA 7 en Fuentes Fijas se evidenció que el vacuómetro utilizado no se encuentra calibrado, identificado y no cumple con la resolución establecida por el método de referencia [0,10mg].</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar la verificación volumétrica de la bureta y de la balanza con la masa patrón correspondientes a la medición de fuentes fijas. Avance: Se allegó el certificado de calibración del vacuómetro de fecha 26 de diciembre de 2018. Se encuentra pendiente los reportes de las verificaciones de la balanza con las masas patrón para la valoración correspondiente.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientologia.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Realizado 2019/19/27/23 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.5.2.3 (V2005) Y 6.2.5 (V2017): Dejar registro en el documento que corresponda de las supervisiones que se realizan a los diferentes partes de los procesos de medición.</p>	<p>Acción formulada: 1. Registrar las actividades de acompañamiento y supervisión que se realiza en los diferentes partes del proceso de medición. 2. Documentar en el numeral 6.1 "personal" del 126PM04-MG01 "Manual de gestión del laboratorio" la actividad de dejar registro en campo de observaciones), o en el software GESTOR (para el caso de la RM/CAB) las actividades de acompañamiento y supervisión que se realiza en los diferentes partes del proceso de medición. 3. Socializar el Manual de Gestión en su versión actualizada.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientologia.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Realizado 2019/19/27/23 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.5.3.1 (V2005) Y 6.3.1 (V2017): Garantizar que el espacio asignado para el lavado de material de vidrio para bienes fijas cumpla con los requerimientos específicos determinados para poder efectuar la actividad de manera segura.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar a la OGC que revise la posibilidad de asignar un espacio al interior de la SDA que facilite el lavado de material de vidrio para fuentes fijas. 2. Efectuar un plan alternativo para el lavado de material de vidrio con el fin de evitar la contaminación cruzada. Avance: Se solicitó a la OGC con proceso No. 4296379, como responsable del procedimiento 126PM04-PR03 "Ingreso y Egreso de Bienes del Almacer", que se debe documentar e implementar los mecanismos necesarios para que todos los componentes asociados o elementos ya adquiridos tengan codificación única. Así como la adecuación de un área para el laboratorio ambiental de la SDA que tenga disponibilidad entre otras para almacenamiento de muestras, de equipos e insumos y lavado de estos cuando sea necesario. Se documenta e implementa el plan alternativo para el lavado de material de vidrio con el fin de evitar la contaminación cruzada, este se encuentra en el instructivo 126PM04-PR119-1:1 "Muestreo de contaminantes en fuentes fijas de emisión".</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientologia.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Realizado 2019/19/27/23 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.5.4.6 (V2005) Y 7.6.1 (V2017): Establecer una metodología que permita la estimación del cálculo de incertidumbre asociada al muestreo.</p>	<p>Acción formulada: 1. Efectuar la revisión bibliográfica necesaria para determinar una metodología de estimación de la incertidumbre asociada al muestreo. 2. Documentar la metodología de la incertidumbre de estimación asociada al muestreo para el Laboratorio de la SDA. 3. Estructurar registros de la estimación de la incertidumbre actualizada. Avance: Se efectúa la revisión bibliográfica, la cual se relaciona en la parte final del instructivo 126PM04-PR83-1:1 "Guía para la estimación de la incertidumbre en las mediciones", se documenta la metodología de la estimación de la incertidumbre en el instructivo 126PM04-PR83-1:1 "Guía para la estimación de la incertidumbre en las mediciones", como en el numeral 6 "Tabla de cálculo de la incertidumbre de la medición" del instructivo 126PM04-PR4-1:1 "Tutorial de manejo de los valores de ajuste K". Los registros de estimación de la incertidumbre se ubican en el servidor con ruta \\192.168.175.124\scam\laboratorio SDA y en el sistema de información ambiental de la SDA (FOREST) se encuentran como anexo de cada concepto técnico generado por el área de ruido como ejemplo, esto se puede visualizar en el proceso SDA No. 2197358.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientologia.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Realizado 2019/19/27/23 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.1. Los analizadores de gases, no se encuentran debidamente identificados de acuerdo a los requisitos de las Normas Técnicas de Referencia. Evidencia: b. Los archivos de exportación tanto de gases como de OTC, en los campos correspondientes a número de serie analizador y número de serie de banco (o electrónico) presentan el mismo registro.</p>	<p>Acción formulada: 1. Actualizar un listado con los números de serie de los bancos y de los analizadores y remitir al proveedor del software para realizar los ajustes necesarios. 2. Comunicar el listado con los números de serie de los bancos y de los analizadores a la SDA para que a su vez se comuniquen con el proveedor y realice los ajustes necesarios. 3. Solicitar al proveedor que realice los ajustes a los exportables para los analizadores de gases según el tipo de prueba (NTC 4983:2012 Y NTC 5365:2012). Solicitar al proveedor que realice los ajustes a los correspondientes a los características de cada equipo. 4. Realizar una prueba completa de análisis de emisiones a fuentes móviles, verificando que la exportación de los registros, de forma tal que los campos de identificación de serie del analizador y del banco sean los correspondientes a su identificación. Avance: Mediante oficio 2018EE1246998 del 27/07/2018, se efectúa solicitud de adecuaciones en equipos de análisis de emisiones por fuentes móviles, al proveedor SOLUMEX S.A con lo requerido por el oficio 2018EE1246998 del 27/07/2018, la Secretaría de Movilidad, en el cual se le adjunta listado actualizado de equipos, así como solicitud de correcciones para dar cumplimiento a los hallazgos del oficio. Mediante oficio 2018EE124698 del 27/07/2018, se efectúa solicitud de adecuaciones en equipos de análisis de emisiones por fuentes móviles, al proveedor SOLUMEX S.A con lo requerido por el oficio 2018EE124698 del 27/07/2018, la Secretaría de Movilidad, en el cual se le adjunta listado actualizado de equipos, así como solicitud de correcciones para dar cumplimiento a los hallazgos del oficio. Se efectúan 2 videos de pruebas en 41 y video OTTO. \\192.168.175.124\scam\1. Grupo Transversal\CALIDAD\BOGOTIA MEJOR PARA TODOS\PLANES DE MEJORAMIENTO\MTN\2018\EVIDENCIAS NCD\DEAM móvil\2017\EVIDENCIA 1B\DS videos prueba completa OTTO Y 41</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sito web www.ambientologia.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Realizado 2019/19/27/23 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4.No se ha garantizado la eliminación de la causa de la no conformidad; incluida en la acción correctiva 552 del plan de mejoramiento por procesos, teniendo en cuenta que su término de cumplimiento venció el 31 de diciembre de 2017, lo que puede ocasionar un posible incumplimiento de los lineamientos de operación del procedimiento de plan de mejoramiento por procesos, código 138PE01-PR05. Lo anterior, debido a que hubo un error en la formulación, al incluir acciones de imposible cumplimiento, al pretender modificar el Manual Único Distrital de Procesos Y Procedimientos Disciplinarios, que es de obligatorio cumplimiento para aquellas entidades y organismos distritales que aplican el Código Disciplinario Único, a excepción de los formatos contenidos en el mismo, los cuales continúan material de apoyo y consulta para los operadores disciplinarios, de conformidad con las Resoluciones 371 de 2006, 134 de 2010, 294 de 2013 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Decreto Distrital 654 de 2011, artículo 63 parágrafo 1. Lo anterior, debido a la acción correctiva para este hallazgo 552: "Documentar los procedimientos pertinentes al proceso de Control Disciplinario, articulándolos con la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la SDA", por lo que se hace necesario su reformulación.</p>	<p>Acción formulada: 1. Continuar realizando el seguimiento permanente a los expedientes disciplinarios en trámite para dar cumplimiento a los términos estipulados en la normatividad, de igual forma el mismo se está realizando mediante reuniones que se encuentran registradas mediante actas de reunión interna conformado por los integrantes del Grupo de Disciplinarios en cabera del Subsecretario General y de Control Disciplinario. Avance: Periódicamente se registran y actualizan los expedientes en una base de datos que reposa en el DRIVE del correo control.disciplinario@ambientebogota.gov.co, la información correspondiente a los procesos disciplinarios en curso de la SDA. No se sube evidencia por la reserva legal que tienen los mismos. Con esto, se hace seguimiento a las carpetas, para verificar el fin y cumplimiento de las etapas que trata la Ley 734 de 2002 y así evitar violaciones al debido proceso. Ocho procedimientos, se realiza en reuniones internas con participación del Subsecretario General y de Control Disciplinario y quedan consignados en actas de reunión.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E19713 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.En el área de Disciplinarios, existe archivo de gestión de los años 2007, 2008, 2009, 2010, como informes de Gestión Y Correspondencia externa, enviada y recibida, que no se ha remitido al Archivo Central de la entidad, conforme a la Tabla de Retención Documental -TRD, con lo que existe el riesgo, que los archivados no sean suficientes para archivar los documentos que están en trámite.</p>	<p>Acción formulada: 1. Se solicitará apoyo a la Dirección de Gestión Corporativa para el envío al Archivo Central de la entidad del archivo de gestión de los años 2007, 2008, 2009, 2010, como informes de gestión y correspondencia externa, enviada y recibida y así lograr su envío al Archivo Central. Avance: El día 17 de mayo de 2019, junto con personal de Archivo, "Alexander Terraza e Ignacio Fuentes" se realizó verificación del inventario del archivo para transferir que corresponde a los 2011, 2012 y 2013 se dieron las últimas instrucciones para proceder a trasladar definitivamente.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E19713 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.No se encuentra incluida toda la información de los procesos disciplinarios en el Sistema de Información de Procesos Disciplinarios, como se evidencia en la selectiva realizada los siguientes expedientes auditados: 1. Aproximadamente 200 expedientes de los años 2011 a 2014, con archivo definitivo o sentencia; 2. Indagaciones preliminares (IP); IP 019 de 2012, IP 27 de 2017, IP 38 de 2012, IP 51 de 2012, IP 39 de 2012, IP 004 de 2017 y 59 de 2016 y 11 de 2017. Igualmente, no es uniforme la identificación de los expedientes en ese aplicativo, debido a que puede estar por número de la queja en Forest, o en del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos, o por el número del expediente, lo que dificulta la búsqueda de la información". Lo anterior, para evitar incumplir el plazo que señala la Directiva 002 del 15 de marzo de 2018, amelia el plazo para cargar y actualizar el mencionado Sistema, la totalidad de los procesos disciplinarios que cursan actualmente, específicamente, al señalar "Cuando se encuentran sin cargar y/o actualizar en el Sistema Distrital de Información Disciplinaria entre 101 a 300 procesos, la oficina de control interno disciplinario de cada entidad o la que haga sus veces, contará con setenta (70) días hábiles para su actualización, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Directiva", que vence el 3 de julio de 2018.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar a la Dirección de Gestión Corporativa la posibilidad de asignar una persona que apoye las actividades de carga de toda la información de los procesos disciplinarios activos y archivados en el Sistema de Información de Procesos Disciplinarios "SID", incluyendo los expedientes, de los años 2011 a 2014, con archivo definitivo o sentencia. Avance: Mediante 2019E90121 del 2019-04-25 se comunicó el resultado del seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno, así: En la visita de seguimiento realizada el 25 de abril de 2019 se verificó que se asignó una contratista a partir del 02 de enero de 2019 para el apoyo de carga y actualizar toda la información de los procesos disciplinarios activos y archivados en el Sistema de Información de Información Disciplinaria Distrital - SID, incluyendo los expedientes, de los años 2011 a 2014, con archivo definitivo o sentencia. En la actualidad, según lo informado por los operadores del proceso, se encuentra paralizada la labor de carga de la información de los procesos disciplinarios activos y archivados en el Sistema de Información de Procesos Disciplinarios "SID", de los años 2011 a 2014, con archivo definitivo o sentencia. Estado de la acción: ABERTA.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E19713 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. No se tiene establecido el tratamiento de hallazgos de organización acreditados dentro de los hallazgos de organización del plan de mejoramiento documentado en el procedimiento 138PE01-PR05 Plan de mejoramiento por procesos. Versión 10.</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar memorando a la Oficina de Control Interno OCI solicitando la revisión y actualización del procedimiento 138PE01-PR05 "Plan de mejoramiento por procesos" para incluir "Organismos acreditadores" como insumo para la ejecución del plan de mejoramiento 2. Estructur en conjunto con la oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA, del proceso de acreditación que viene adelantándose en el Laboratorio Ambiental de la SDA. Avance: Se realizó memorando 2018E11143 del 2018-05-17 a la Oficina de Control Interno OCI solicitando la revisión y actualización del proceso de acreditación que viene adelantándose en el Laboratorio Ambiental de la SDA en una capacitación realizada el 29 de septiembre de 2018. Se anexa acá y procedimiento 138PE01-PR05 "Plan de mejoramiento por procesos" para incluir "Organismos acreditadores" como insumo para la ejecución del plan de mejoramiento. Se adjunta memorando.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E19713 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre realiza seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales, según lo requieren las especificaciones y métodos. Evidencia: a. No se evidencian registros de condiciones ambientales para la estación Centro de Alto Rendimiento del 5 al 7 de mayo de 2018</p>	<p>Acción formulada: 1.5 Realizar una supervisión anual, por parte de la dirección técnica o quien delegue, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información. Para la realización de la supervisión anual, por parte de la dirección técnica o quien delegue, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información, se define en el comité de calidad de noviembre de 2018, realizar una mesa de trabajo conjunta con la DPSIA y el DIMAB. Se avisa actúe de reunión comité de calidad de noviembre de 2018.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientologia.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213</p>
<p>5. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre realiza seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales, según lo requieren las especificaciones y métodos. Evidencia: a. No se evidencian registros de condiciones ambientales para la estación Fuente Aranda del 24 de julio de 2017 al 02 de mayo de 2018.</p>	<p>Acción formulada: 1. Establecer un documento que permita el registro de necesidades de adquisición de bienes y servicios del laboratorio. 2. Documentar en el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental" el uso del documento que permita el registro de necesidades de adquisición de bienes y servicios del laboratorio y la ruta de almacenamiento en el servidor de la entidad. 3. Adquirir sensores de temperatura y humedad para seguimiento y registro de condiciones ambientales en las estaciones de la RMCA8. 4. Actualizar el 126PM04-PR57-F-1 "Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación". Se generó el documento 126PM04-PR83-F-4 "Planificación adquisición bienes y servicios" como anexo del procedimiento "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" para regular las necesidades de adquisición de bienes y servicios del laboratorio. El documento se encuentra compartido por Google drive y en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.175.124\scam\LABORATORIO SDA\F-6 Compra. Se anexa documento 126PM04-PR83-F-6. Se modificó el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" incluyendo el uso de formato 126PM04-PR83-F-6. Adquisición bienes y servicios" para el registro de necesidades de adquisición de bienes y servicios del laboratorio. El procedimiento 126PM04-PR83 se actualizó en el sistema ISOLUCION con el radicado No. 2018E258594 del 6 de noviembre de 2018. Se efectuó las actividades contractuales necesarias para adquirir sensores de temperatura y humedad para seguimiento y registro de condiciones ambientales en las estaciones de la RMCA8. Los procesos contractuales se encuentran en la plataforma SECOP II así, para adquisición de sensores y patrones para la medición y verificación de las condiciones de operación. SDA-SI-043-2018 / SDA-SECOP II-232018 y servicio de calibración. SDA-MC-050-2018 / SDA-SECOP II-362018. Se actualizó el 126PM04-PR57-F-1 "Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación" de la RMCA8. El documento se encuentra en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.175.124\scam\LABORATORIO SDA\F-5 equipos y 5.6 trazabilidad de las mediciones. El registro 126PM04-PR57-F-1 de la RMCA8 se encuentra como anexo de la acción No.785</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientologia.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213</p>
<p>2. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre realiza seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales, según lo requieren las especificaciones y métodos. b. No se tuvo evidencia del seguimiento y registro al porcentaje de humedad en las estaciones con equipos para NO2 tal y como lo indican los manuales Telephne.</p>	<p>Acción formulada: 1. Modificar procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA", incluyendo uso de formato lista de especificaciones técnicas, que sustente el anexo técnico en los estudios previos de contratación. 2. Realizar listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operación de las actividades del laboratorio. 3. Verificar por parte del comité técnico de calidad, el seguimiento trimestral según lo establecido en el procedimiento 126PM04-PR57 "Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C.". 4. Adquirir sensores de humedad para seguimiento y registro al porcentaje de humedad en las estaciones con equipos para NO2 tal y como lo indican los manuales Telephne. 5. Actualizar el 126PM04-PR57-F-1 "Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación". Se modificó el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA", incluyendo el uso de formato 126PM04-PR-83-F-5 "Formato para especificaciones técnicas de los métodos/equipos/patrones/insumos-material de referencia" como anexo de la actividad 1 de la acción No. 784. El procedimiento 126PM04-PR83 se actualizó en el sistema ISOLUCION con el radicado No. 2018E258594 del 6 de noviembre de 2018. Se realizó listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operación de las actividades del laboratorio en el documento 126PM04-PR-83-F-5 "Formato para especificaciones técnicas de los métodos/equipos/patrones/insumos-material de referencia" como anexo del procedimiento "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA". El documento se encuentra en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.175.124\scam\LABORATORIO SDA\F-5 Método y se encuentra como anexo de la actividad 1 en la acción No. 784. e verificó en el comité técnico de calidad de octubre el seguimiento según lo establecido en el procedimiento 126PM04-PR57 "Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C.". Adicionalmente, en el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" se incluyó el fincamiento de seguimiento trimestral al procedimiento 126PM04-PR57. El procedimiento 126PM04-PR83 se actualizó en el sistema ISOLUCION con el radicado No. 2018E258594 del 6 de noviembre de 2018. Las actas de comité de calidad y programa de aseguramiento de la calidad se encuentran como anexo de la actividad 3 en la acción No. 785. Se efectuó las actividades contractuales necesarias para adquirir sensores de humedad para seguimiento y registro al porcentaje de humedad en las estaciones con equipos para NO2 tal y como lo indican los manuales Telephne en las estaciones de la RMCA8. Los procesos contractuales se encuentran en la plataforma SECOP II así, para adquisición de sensores y patrones para la medición y verificación de las condiciones de operación. SDA-SI-043-2018 / SDA-SECOP II-232018 y servicio de calibración. SDA-MC-050-2018 / SDA-SECOP II-362018. Se actualizó el 126PM04-PR57-F-1 "Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación" de la RMCA8. El documento se encuentra en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.175.124\scam\LABORATORIO SDA\F-5 equipos y 5.6 trazabilidad de las mediciones. El registro 126PM04-PR57-F-1 de la RMCA8 se encuentra como anexo de la actividad 5 de la acción No.785.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientologia.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213</p>
<p>3. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: a. No se registró la presión diferencial a 0' durante la determinación de flujo ciclónico tal y como indica el método U.S. EPA 1. b. No se determinó el registro el valor de rotación al ángulo más cercano durante la determinación de flujo ciclónico tal y como indica el método U.S. EPA 1. c. La boquilla y el tubo piloto no se encontraron en la misma línea transversal a la sonda durante la toma de muestra de material particulado por el método U.S. EPA 5 tal y como indica el método U.S. EPA 2.</p>	<p>Acción formulada: 1. Generar un documento que correlacione el procedimiento interno y/o instructivo con el método de referencia, manual de equipo y/o documento reglamentario vigente. 2. Actualizar los procedimientos como resultado de la corrección con el método de referencia, manual de equipo y/o documento reglamentario vigente. 3. Realizar la respectiva capacitación y socialización de los procedimientos. Así como la respectiva evaluación de la eficacia de la misma. 4. Realizar comité mensual de calidad del laboratorio para control y seguimiento de mantenimiento del Sistema de Gestión del Laboratorio en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. 5. Modificar el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 5.1. La descripción mensual de comités técnicos de calidad con la dirección técnica o quien delegue, las coordinaciones técnicas y enlace SCS para control y seguimiento de mantenimiento del Sistema de Gestión del Laboratorio en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. 5.2. Modificar el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 5.3. La directriz de supervisión semestral por parte de la coordinación técnica, de las actividades del laboratorio de calidad con la efectividad de la actualización y revisión de los procedimientos con respecto al método de referencia, manuales de equipos y documentos reglamentarios. 5. Modificar el procedimiento 126PM04-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 3.3 inclusión de esta supervisión semestral en el informe de revisión por la Dirección. Avance: Las actividades se cumplieron y serán sometidas a la verificación para el cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientologia.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: e. En la calibración del medidor de gas seco empleado para la determinación de emisiones de material particulado y dióxido de azufre, se encontraron valores individuales de los estándares al 0,5 % respecto al promedio, incumpliendo el método U.S. EPA.5.</p>	<p>Acción formulada 1. 1. Modificar procedimiento 126PMQ-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA. Incluir uso de formato para listar especificaciones técnicas que sustentan el anexo técnico en los estudios previos de contratación. 2. 2. Realizar listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operatividad de las actividades de laboratorio. 3. Verificar por parte del comité técnico de calidad, el seguimiento trimestral según lo establecido en el procedimiento 126PMQ-PR57 Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C. 4. 4. Adquirir entornos críticos que cumplan las especificaciones requeridas por el método de referencia. 5. 5. Actualizar 126PMQ-PR57-1. Inventario de equipo/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación.</p> <p>Avance: Se realizó listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operatividad de las actividades de laboratorio en el documento 126PMQ-PR43-5 Formato para especificaciones técnicas de los metodos/equipo-partores/insumo-material de referencia como anexo del procedimiento 126PMQ-PR57-1. El documento se encuentra en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.173.245\scdm\LABORATORIO SDA\5.5 de fuentes fijas. Se verificó en el comité técnico de calidad de octubre el seguimiento según lo establecido en el procedimiento 126PMQ-PR57 Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C. Adicionalmente, en el procedimiento 126PMQ-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA se incluyó el lineamiento de seguimiento trimestral al procedimiento 126PMQ-PR57. El procedimiento 126PMQ-PR83 se actualizó en el sistema ISOLUCION con el radicado No. 2018162358594 del 6 de noviembre de 2018. Las actas de comité de calidad y programa de aseguramiento de la calidad se encuentran como anexo de la actividad 3 en la acción No.785, se efectuaron las actividades contractuales necesarias para adquirir entornos críticos que cumplan las especificaciones requeridas por el método de referencia en el procedimiento 126PMQ-PR57-1. Inventario de equipo/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación de la RM/CAB. El documento se encuentra en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: \\192.168.173.245\scdm\LABORATORIO SDA\5.5 equipos y 5.6 trabajabilidad de los medidores. Se anexa 126PMQ-PR57-1 de fuentes fijas. La plataforma SCOP II con el siguiente código SDA-MC-034-2018 / SDA-SECOM II-202018</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Ítems de mejoramiento submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: e. No se asegura que la elaboración de los estándares de calibración para el análisis de muestras en la determinación de emisiones de NOx por fuentes fijas se realice con la misma solución absorbente preparada para la toma de muestras y como indica el método U.S. EPA 7.4. No todas las calibraciones multipunto a los equipos analizadores de gases (SO2, NO2, O3 y CO) en las estaciones de calidad del aire, fueron realizadas tal y como indica el Quality Assurance Handbook for Air Pollution Measurement Systems of the U.S. EPA. 8. No se realiza la eficiencia de conversión para NO2 con la periodicidad establecida en el Apéndice D del Measurement Quality Objective and Validation Templates del Quality Assurance para ninguna de las estaciones de calidad del aire de la SDA h. No se tienen disponibles los tiempos de residencia para los sistemas de monitoreo de gases contaminantes de la red de calidad del aire.</p>	<p>Acción formulada: 1. Plan de mejoramiento por procesos en ISOLUCION. 2. Procedimiento 126PMQ-PR83 "Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA actualizado en ISOLUCION con los respectivos registros de socialización y la evaluación de su eficacia. 3. Documento que correlacione el procedimiento interno v/o instrucción con el método de referencia manual de equipo v/o documento reglamentario vigente con los respectivos registros de socialización y la evaluación de su eficacia. 4. Acta de reunión de comité técnico de calidad para control y seguimiento de mantenimiento del sistema de gestión de equipos de laboratorio en cumplimiento de la NTC/ISO/IEC 17025 incluyendo revisión de la efectividad en la actualización y revisión de procedimientos con los métodos de referencia, manuales de equipos v/o documentos reglamentarios vigentes. 5. Procedimiento 126PMQ-PR113 con los respectivos anexos actualizado en ISOLUCION con la respectiva capacitación y la evaluación de su eficacia. 6. Procedimiento 126PMQ-PR102, 126PMQ-PR103, 126PMQ-PR105 y 126PMQ-PR105 actualizados en ISOLUCION con la respectiva capacitación y la evaluación de su eficacia. 7. Registro de eficiencia de conversión para NO2. 8. Registro de los tiempos de residencia para los sistemas de monitoreo de gases contaminantes de la red de calidad del aire. 9. Registros de calibraciones multipunto a los equipos analizadores de gases (SO2, NO2, O3 y CO) en las estaciones de calidad del aire.</p> <p>Avance: Las actividades serán sujetas de verificación próximamente para determinar el cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Ítems de mejoramiento submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: i. No se realizó la verificación de la temperatura y presión atmosférica a todos los equipos de monitoreo de partículas de la red de calidad del aire.</p>	<p>Acción formulada: 1. Modificar procedimiento 126PMQ-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA. Incluyendo uso de formato para listar especificaciones técnicas que sustentan el anexo técnico de contratación. 2. Realizar listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operatividad de las actividades de laboratorio. 3. Verificar por parte del comité técnico de calidad, el seguimiento trimestral según lo establecido en el procedimiento 126PMQ-PR57 Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C. 4. Adquirir entornos críticos que cumplan las especificaciones requeridas por el método de referencia. 5. 5. Actualizar 126PMQ-PR57-1. Inventario de equipo/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación. 6. Establecer y documentar en el procedimiento 126PMQ-PR04 Operación de la Red de Monitoreo y Calidad de Aire de Bogotá los criterios de aceptación de los valores de temperatura y presión atmosférica para los equipos de monitoreo de partículas de la RM/CAB. 7. Verificar temperatura y presión atmosférica para equipos de monitoreo de partículas de la RM/CAB.</p> <p>Avance: Las actividades serán sujetas de verificación próximamente para determinar la procedencia del cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Ítems de mejoramiento submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: j. Durante la evaluación no se tuvieron disponibles registros de verificación de flujo para los analizadores de CO Eotech. k. Y como indica el correspondiente manual del fabricante.</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar actualización de datalogger en las estaciones de la RM/CAB. 2. Verificar funcionamiento de los datalogger en las estaciones de la RM/CAB. 3. Actualizar hoja de vida de datalogger. 4. Realizar disponibilidad in situ de registros de verificación de flujo para los analizadores de CO Eotech. 5. Documentar en el procedimiento 126PMQ-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA. La directriz de supervisión anual, por parte de la coordinación técnica, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información. 6. Realizar una supervisión anual, por parte de la coordinación técnica, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información. 7. Adquirir patrón para la verificación de presión en equipos Eotech (medición de CO). 8. Verificar flujo para los analizadores de CO Eotech.</p> <p>Avance: Las actividades serán sujetas de verificación próximamente para determinar la procedencia del cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Ítems de mejoramiento submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. El laboratorio no siempre aplica métodos y procedimientos apropiados para todos los ensayos dentro de su alcance. Evidencia: l. Para los equipos de monitoreo de PM2.5 ubicados en las estaciones Kennedy y Puente Aranda no se tuvo evidencia de la utilización de un sarsador de partículas BGI V5SC o Tich T-PM2.5C tal y como indica el respectivo método de referencia EOPM-AQ308-170. ll. No todas las instrucciones correspondientes al trabajo del laboratorio se encuentran disponibles para el personal. Evidencia: No se tuvieron disponibles los documentos correspondientes a la verificación de la geometría de los tubos pilot tipo 5 ni de los volúmenes de los balones de NOx para fuentes fijas.</p>	<p>Acción formulada: 1. Generar un documento que correlacione el procedimiento interno v/o instrucción con el método de referencia, manual de equipo v/o documento reglamentario vigente. 2. Actualizar los procedimientos como resultado de la correlación con el método de referencia, manual de equipo v/o documento reglamentario vigente. 3. Realizar la respectiva capacitación y socialización de los procedimientos. 4. Realizar disponibilidad in situ de registros de verificación de flujo para los analizadores de CO Eotech. 5. Documentar en el procedimiento 126PMQ-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA. La directriz de supervisión anual, por parte de la coordinación técnica, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información. 6. Realizar una supervisión anual, por parte de la coordinación técnica, de las actividades de funcionalidad de los sistemas de gestión de la información. 7. Adquirir patrón para la verificación de presión en equipos Eotech (medición de CO). 8. Verificar flujo para los analizadores de CO Eotech.</p> <p>Avance: Las actividades serán sujetas de verificación próximamente para determinar la procedencia del cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Ítems de mejoramiento submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>PROGRAMA externa IDEAM, 11/05/2018, no 10805-103 equipos utilizados para el muestreo cumplen con las especificaciones pertinentes para los ensayos concernientes. Evidencia: a. Durante la calibración con orificios críticos, el medidor de gas seco utilizado en la toma de muestra para emisiones de material particulado por fuentes fijas se presentaron valores de variación RH@ y 7% que superaron por límites permitidos por el método U.S. EPA 5. b. Según el certificado de calibración 171229 1500353 de VeriVibb el medidor de gas seco utilizado en la ejecución de los métodos U.S. EPA 5 y 6 concluye que es no conforme. c. El viscosímetro utilizado en la toma de muestra de óxidos de nitrógeno en emisiones por fuentes fijas no presentó la resolución de 0.10 in Hg tal y como indica el método U.S. EPA 7. No todos los equipos utilizados para los ensayos incluidos para mediciones auxiliares (configuración ambiental) que tengan un efecto significativo en la validez de los resultados de ensayo con calibrados antes de ser puestos en servicio". Evidencia: "No se encontraron calibrados los sensores de temperatura y humedad cuando sea aplicable para la medición de las condiciones ambientales de referencia de calidad del aire". Los patrones de referencia del laboratorio no siempre son utilizados solo para la calibración y para ningún otro propósito. Evidencia: La calibración del sensor de temperatura en climática al finalizar la ejecución del método U.S. EPA 5 se realizó con otra sonda de muestreo</p>	<p>Acción formulada: 1. Modificar procedimiento 126PM04-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SQA" incluyendo uso de formato para listar especificaciones técnicas que sustente el anexo técnico en los estudios previos de contratación. 2. Realizar listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operatividad de las actividades del laboratorio. 3. Verificar por parte del comité técnico de calidad el seguimiento trimestral según lo establecido en el procedimiento 126PM04-PR57 Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C. 4. Instalar equipos de medición que cumplan las especificaciones requeridas por el método de referencia. 5. Adquirir viscosímetro resolución de 0.10 in Hg tal y como indica el método U.S. EPA 7. 6. Usar sensores de temperatura y humedad calibrados para medición de las condiciones ambientales de las estaciones de calidad del aire HMCAS. 7. Adquirir patrones de referencia que se utilicen para la verificación de equipos de acuerdo con los métodos de referencia y en cumplimiento de lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17025. 8. Instalar equipos de medición de material particulado PM2.5 en las estaciones Tunal y Ferias designados con los métodos de referencia de acuerdo con la parte 53 del CFR Título 40 Capítulo 1, Subcapítulo C, apéndice L. 9. Calibrar los formatos correctos con códigos de inventario 05848, 05849 y serial 1724, utilizados en la calibración múltiplo en las estaciones Tunal, Suba-Corpus, Kennedy y Manantle. 10. Actualizar 126PM04-PR57-5-1 Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento calibración y verificación.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web www.ambientebozota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018 El proceso de muestreo no tiene en cuenta los factores que deben ser controlados para asegurar la validez de los resultados de ensayo. a. Durante la medición de PM2.5 en las estaciones Tunal y Ferias se evidenció que los equipos Thermo modelo PMA2 E14 y series 06854 y 06857 respectivamente, no se encuentran designados con un método de referencia de acuerdo con la parte 53 del CFR Título 40 Capítulo 1, Subcapítulo C, así como lo describe el método de referencia Subcapítulo C, así como lo describe el método de referencia CFR Título 40 Capítulo 1, Subcapítulo C apéndice L, ya que el método ECPM-0609-183 obedezca a un equipo Thermo modelo PMA2 C14-015.</p>	<p>Acción formulada: 1. Modificar procedimiento 126PM04-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SQA" incluyendo uso de formato para listar especificaciones técnicas que sustente el anexo técnico en los estudios previos de contratación. 2. Realizar listado de especificaciones técnicas de equipos en cumplimiento al marco normativo y metodológico y un listado de bienes e insumos necesarios para la operatividad de las actividades del laboratorio. 3. Verificar por parte del comité técnico de calidad el seguimiento trimestral según lo establecido en el procedimiento 126PM04-PR57 Gestión metodológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital D.C. 4. Instalar equipos de medición de acuerdo con la parte 53 del CFR Título 40 Capítulo 1, Subcapítulo C, apéndice L. 5. Generar un documento que correlacione el procedimiento interno y/o instructivo con el método de referencia de acuerdo con la parte 53 del CFR Título 40 Capítulo 1, Subcapítulo C, apéndice L. 5. Generar un resultado de la correlación con el método de referencia, manual de equipo y/o documento reglamentario vigente. 6. Actualizar los procedimientos, así como la respectiva evaluación de la eficacia de la misma. 8. Realizar comité mensual de mantenimiento y socialización de los procedimientos. Así como el cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. 9. Modificar el procedimiento 126PM04-PR83 Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SQA" en relación con: La ejecución mensual de comités técnicos de calidad con la dirección técnica o quien delegue, las coordinaciones, coordinaciones, técnicas y enlace SIG para control y seguimiento de mantenimiento del Sistema de gestión del laboratorio en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. La directriz de supervisión semestral, por parte de la coordinación técnica, de las actividades del laboratorio en relación con la efectividad de la actualización y revisión de los procedimientos con respecto al método de referencia, manuales de equipos y documentos reglamentarios. Inclusión de esta supervisión semestral en el informe de revisión por la Dirección. 10. Actualizar 126PM04-PR57-5-1 Inventario de equipo/patrones/material de referencia y programa de mantenimiento, calibración y verificación.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web www.ambientebozota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. Auditoría externa IDEAM, 11/05/2018. No siempre se toman acciones planificadas para corregir el problema cuando los datos de control de calidad no satisfacen los criterios predefinidos. Evidencia: a. Los siguientes ensayos de eficiencia de conversión para NO2 no cumplieron los criterios definidos en el Apéndice D del Mecanismo de Calidad Operativa and Validación, Templates del Quality Assurance: Estación Kennedy (4 %), Estación Tunal (11 %). Para las estaciones Centro de Alto Rendimiento y Guaymaral no se presentaron resultados de eficiencia de conversión. b. No fue posible realizar la verificación múltiplo del analizador de ozono en la estación Las Ferias debido a falla en la lectura del span (EQD ppbl).</p>	<p>Acción formulada: 1. Actualizar el 126PM04-PR83-M-2 "Programa de aseguramiento de la calidad del Laboratorio Ambiental", en relación con la elaboración y revisión de los ensayos de eficiencia de conversión de NO2 en todas las estaciones, a realizar cuando los criterios de calidad se incumplan o cuando se detectan tendencias (presentación de errores sistemáticos). 2. Realizar capacitación del programa de aseguramiento de la calidad (enfocándose en el tema de cartas control) y la respectiva evaluación de la eficacia de la misma. 3. Realizar comité mensual de mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SQA" en relación con: La efectividad del análisis de datos de control. 4.3 Incluir de esta supervisión en el informe de revisión por la Dirección. 5. Registrar los ensayos de eficiencia de conversión para NO2. 6. Implementar carta de control para el ensayo de eficiencia de conversión para NO2 determinando las acciones a realizar cuando los criterios de calidad se incumplan o cuando se detectan tendencias (presentación de errores sistemáticos). 7. Realizar la verificación múltiplo del analizador de ozono en la estación Las Ferias.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental forestal Sitio web www.ambientebozota.gov.co Banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4. En revisión de los informes de resultados por calidad del aire no se evidenció: a. Identificación de los métodos utilizados; b. Referencia a los procedimientos de muestreo utilizados; c. Función de la o las personas que autorizan el informe de ensayo. II En revisión de los informes de resultados para fuentes fijas no se evidenció: a. Clara identificación del final del informe; b. Declaración sobre la incertidumbre de medición estimada.</p>	<p>Acción formulada: 1. Generar un documento que corrija el procedimiento interno y/o instructivo con el método de referencia, manual de equipo y/o documento reglamentario vigente. 2. Actualizar los procedimientos como resultado de la correlación con el método de referencia, manual de equipo y/o documento reglamentario vigente. 3. Realizar la respectiva capacitación y socialización de los procedimientos. Así como la respectiva evaluación de la eficacia de la misma. 4. Realizar comité mensual de calidad del laboratorio para control y seguimiento de mantenimiento del Sistema de gestión del laboratorio en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. 5. Modificar el procedimiento 1267PM04-PR83 "Seguimiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 5.1. La ejecución mensual de comités técnicos de calidad con el procedimiento 1267PM04-PR83 "Seguimiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 5.2. La directiva de supervisión trimestral por parte de la coordinación técnica, de las actividades del laboratorio en relación con la efectividad de la actualización y revisión de los procedimientos con respecto al método de referencia, manuales de equipos y documentos reglamentarios. 7. Modificar el procedimiento 1267PM04-PR83 "Seguimiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" en relación con: 5.3 Incluir de esta supervisión trimestral en el informe de revisión por la Dirección. 8. Incluir en los informes mensuales de resultados de la RMC/As generados a partir de los datos registrados en el mes de abril de 2018 y en el informe anual a partir de los datos registrados en el año 2017 los ítems identificación de los métodos utilizados. Referencia a los procedimientos de muestreo utilizados, función de la o las personas que autorizan el informe de resultados. 9. Incluir en los conceptos técnicos de Fuentes Fijas "Final del informe" y sección de la declaración de la incertidumbre determinada para el muestreo. 10. Actualizar los anexos del procedimiento interno 1267PM04-PR84 "Generación y Control de Informes de la RMC/As" para incluir los lineamientos que debe contener el informe de resultados de acuerdo con lo establecido en la norma NTC-ISO/IEC 17025. 11. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR83 "Seguimiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA" con un anexo que identifique los requerimientos de los informes de resultados en cumplimiento con lo establecido en la norma NTC-ISO/IEC 17025. 12. Modificar formato para el desarrollo de Conceptos técnicos 1267PM04-PR139-M-3 Identificando el final del informe y sección de la declaración de la incertidumbre determinada para el muestreo. Avance: Las actividades serán sujetas a verificación próximamente para determinar la procedencia del cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.No se realiza seguimiento ni medición de los indicadores definidos en el PETI definidos para el monitoreo de la gestión de TI. Al revisar los sistemas de información disponibles, se observó que el proceso para la vigencia 2018 en el ISOLUCION definió 10 indicadores que no incorporan los indicadores estipulados en el PETI aprobado en enero de 2018. Situación que incumple con el establecido en numeral 9.1 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 que establece en su último párrafo: "La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados." A su vez no permite evidenciar el cumplimiento total de la Resolución 1435 del 21 de mayo del 2018, por medio de la cual se establece el Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC en la SDA, se observa que en las actas de reunión (Marzo 2, Marzo 22, Mayo 3, Mayo 22 y Mayo 28 de 2018) no se evidencia el seguimiento al PETI tal como lo señala el artículo 6, literal 6, de forma clara, donde se registra el avance de cumplimiento de las recomendaciones resultados del DCA Votado, ni de los indicadores propuestos, ni se revisa el avance de los proyectos y de la ejecución del PETI. Tampoco se evidencian los avances sobre los reglamentos de las mesas técnicas. Ni del artículo 7 del Decreto 2573 de 2014 que establece "...as responsabilidad del representante legal de la SDA, coordinar la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, hacer seguimiento y verificar su implementación y desarrollo."</p>	<p>Acción formulada: 1. Articular los indicadores de gestión incluidos en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las telecomunicaciones – PETI de la SDA con los indicadores de gestión de TI aprobados en Isolucion, presentados para aprobación en el Comité TIC y surtido el procedimiento interno 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 2. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 3. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 4. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 5. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 6. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 7. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 8. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 9. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 10. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 11. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 12. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 13. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 14. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 15. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 16. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 17. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 18. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 19. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 20. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 21. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 22. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 23. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 24. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 25. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 26. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 27. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 28. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 29. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 30. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 31. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 32. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 33. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 34. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 35. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 36. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 37. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 38. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 39. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 40. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 41. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 42. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 43. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 44. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 45. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 46. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 47. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 48. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 49. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 50. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 51. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 52. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 53. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 54. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 55. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 56. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 57. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 58. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 59. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 60. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 61. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 62. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 63. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 64. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 65. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 66. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 67. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 68. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 69. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 70. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 71. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 72. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 73. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 74. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 75. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 76. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 77. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 78. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 79. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 80. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 81. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 82. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 83. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 84. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 85. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 86. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 87. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 88. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 89. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 90. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 91. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 92. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 93. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 94. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 95. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 96. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 97. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 98. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 99. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión". 100. Actualizar el procedimiento 1267PM04-PR07 "Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión".</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.Se cuenta con Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conformado mediante la Resolución 1435 del 21 de mayo de 2018. En su artículo segundo determinan cuáles serán las instancias que componen el Comité: "El Comité de TIC de la Secretaría Distrital de Ambiente estará compuesto por dos instancias: 1. El Comité Ejecutivo de TIC. 2. Las diferentes Mesas Técnicas que la SDA requiera para que se implementen las diferentes estrategias de Tecnologías de Información -TI". A cada instancia le establece las respectivas funciones. Resizado Avance: Se recomendó utilizar las herramientas de diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde encontrará la información necesaria para implementar MIPG en las entidades de la Resolución 1435 de 2018, sobre los reglamentos internos para el funcionamiento de cada una de las Mesas Técnicas: Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial, Mesa Técnica de Gobierno en Línea, Mesa Técnica de Seguridad y Privacidad de la Información, se informa que aún se encuentran en proceso de elaboración por parte de los ingenieros responsables entrevistados y adicionalmente es necesario revisar el tema nuevamente por los nuevos lineamientos establecidos por el Decreto 1008 de 2018.</p>	<p>Acción formulada: Establecer un plan de acción del PETI que incluya actividades, responsables y fechas de entrega y, realizar seguimiento trimestral mediante herramienta de monitoreo y control con la presentación de forma semestral para revisión en la mesa GET del comité de TIC.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191637213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>3. Conforme al reporte de indicadores con corte 30 de Septiembre de 2018, se evidencia que no se cumplió la meta "Porcentaje de Reclamos de Construcción y actualización de la Guía Ambiental para la Construcción en la cual se fomentará los procedimientos de buenos practicas ambientales en los se incluye el aprovechamiento de RCD. Demostración resultados o aprovechados en las obras Avance: Se enviaron requerimientos a diferentes entidades públicas al igual que se enviaron requerimientos a grandes constructoras, con la finalidad de que se realicen los respectivos reportes de controlados por la SDA", incumpliendo lo establecido en el aprovechamiento. Se cuenta con el borrador de la 3ra edición de la Guía Ambiental para la Construcción, la cual se encuentra en revisión por parte de la Coordinación Técnica de la SCSA numeral 4.4.1 literal f) de la NTC-ISO-9001</p>	<p>Acción formulada: 1. La SDA proyectará requerimientos a las grandes constructoras indicando el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de aprovechamiento de RCD. 2. La SDA realizará la actualización de la Guía Ambiental para la Construcción en la cual se fomentará los procedimientos de buenos practicas ambientales en los se incluye el aprovechamiento de RCD. Se enviaron requerimientos a diferentes entidades públicas al igual que se enviaron requerimientos a grandes constructoras, con la finalidad de que se realicen los respectivos reportes de controlados por la SDA", incumpliendo lo establecido en el aprovechamiento. Se cuenta con el borrador de la 3ra edición de la Guía Ambiental para la Construcción, la cual se encuentra en revisión por parte de la Coordinación Técnica de la SCSA</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. Se evidencia que en los meses de Julio y Agosto del 2018, se presentaron atención de emergencias fuera del tiempo considerado como oportuno.</p>	<p>Acción formulada: No se ha formulado acción correctiva para el tratamiento de la situación detectada. Avance: No aplica</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. No se generaron oportunamente los certificados de conservación ambiental solicitados por los usuarios en el sistema Forest</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar el manual con un fin de que el usuario cuente con el paso a paso de como adelantar la radicación por la ventanilla virtual de la secretaría distrital de ambiente, y así tener la certeza de que el trámite se radique sea el adecuado. 2. Realizar el manual con un fin de que el usuario cuente con el paso a paso de como adelantar la radicación por la ventanilla virtual de la secretaría distrital de ambiente, y así tener la certeza de que el trámite se radique sea el adecuado. 3. Adicionalmente incluir en el procedimiento 26PND3P105 que corresponde a cómo generar los Certificados de Conservación Ambiental ECCA, la solicitud de los reportes mensuales al Sistema Forest de los Trámites realizados por los usuarios con el fin de tener un control de las solicitudes que ingresan a la entidad. 4. Se realizó memorando solicitando a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental OPSIA una mesa de trabajo para socializar la revisión del diseño del aplicativo Forest al momento de la radicación por la ventanilla virtual. Avance: Se realizó manual de instrucciones para el usuario externo. Se realizó mesa de trabajo conjunta con el personal encargado del sistema forest perteneciente a la dirección de planeación y sistemas de información ambiental el día 22 de febrero de 2019 para tratar lo pertinente. Se programa mesa de trabajo con el equipo de ECCAS para concretar la mejora continua del procedimiento.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. Sistema de gestión de calidad y ambiental, y sus procesos. Se revisa la caracterización del proceso de Control y Mejora encontrando lo siguiente: -El alcance definido para el proceso no es claro en describir sus partes interesadas cuestionando: Internos y externos. -En el Ciclo PDCA no se encuentran una sincronización con las entradas y salidas del proceso, lo cual no permite ver con claridad cuál es el entregable de cada insumo en las salidas y quienes su cliente final. -No es visible la articulación del proceso de Control y Mejora con los demás procesos de la Entidad en el ciclo PDCA. -No hay una descripción explícita de los insumos del proceso.</p>	<p>Acción formulada: 1. Finalizar el cargue de la actualización de la caracterización del proceso en el aplicativo ISOLUCION la cual se realizó con la participación de todo el equipo de trabajo. 2. Socializar la caracterización del proceso de conformidad con el lineamiento del procedimiento 15PND06-1910 Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión SIG y documentar en el acta de reunión de autocontrol. Avance: Dando cumplimiento a la acción No. 1 del hallazgo No. 812 del plan de mejoramiento por procesos para el proceso de Control y Mejora, se informa que ya fue actualizada y cargada la caracterización del proceso en el aplicativo ISOLUCION con fecha de actualización del 16 de marzo de 2019. Se remitió correo electrónico por medio del cual se dio la socialización de la caracterización del proceso actualizada. Pendiente verificación de las acciones y cierre del hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. Socializar y analizar conjuntamente con todo el equipo de la Oficina de Control Interno los resultados de las auditorías realizadas al proceso de Control y Mejora.</p>	<p>Acción formulada: Socializar y analizar conjuntamente con todo el equipo de la Oficina de Control Interno los resultados de las auditorías realizadas al proceso de Control y Mejora Avance: A la fecha el proceso no ha sido objeto de auditoría.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Por ausencia de controles necesarios para Remover los riesgos Durante el recorrido realizado el 5 de Diciembre de 2018 por las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente se encontraron las siguientes situaciones: 1. En el cuarto de almacenamiento del primer piso se encontraron insumos de calefacción conjuntamente con productos químicos de limpieza y aso. 2. En el piso 5 en donde se realizan trabajos de jardinería por parte del contratista "Arquitectura Más Verde" se identificó riesgo de caída de alfileres no controlado entre el edificio y la terraza. Adicionalmente, las terrazas no cuentan con barandas alrededor ni puntos de anclaje para la instalación de líneas de vida. Todo vez que se realizan trabajos al borde que pueden representar riesgos importantes para los trabajadores contratistas que ejecutan estas labores. 3. No se han realizado pruebas de funcionamiento del sistema de aspersión de agua ubicados en los techos de los pisos de la sede principal de la Secretaría para el control de posibles conatos de incendio. 4. En la cafetería del piso 4 se utilizaron dos para de similares características para recolección de agua para la greca y para dilución de productos químicos sin la respectiva identificación, lo que puede ocasionar que de manera no intencionada se utilice cualquiera de las dos para cualquier uso. 5. Pudo comprobarse que al azogar las lóces de los diferentes pisos, no se percibe la reflectancia de las ridas de evacuación. 6. No se identificó el plano de evacuación en el piso 3. Lo anterior es contrario con lo</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar jornadas de sensibilización a todos los funcionarios de la entidad, incluyendo al personal de servicios generales, vigilancia. 2. Actualizar el procedimiento de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo (15PND02-1912) y establecer cronograma de inspecciones para la vigencia. Avance: No se reporta</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Redicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>2.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA A UD COMUNICACIONES 2018:</p> <p>Socializar oportunamente los resultados de las encuestas de percepción institucional realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes medios, a las dependencias que correspondan, con el fin de que las mismas tomen acciones que conlleven a la mejora de los procesos y a las demás partes interesadas, lo cual contribuya al fortalecimiento de la imagen institucional.</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar el envío mensual de los resultados de las encuestas de percepción a la cabeza de la dependencia involucrada. 2. Cargar los registros y evidencias de los avances registrados por los meses siguientes correspondientes a la acción 409. 3. Realizar el envío mensual de los resultados de las encuestas de percepción a la cabeza de la dependencia involucrada. 4. Avance: Mediante comunicación con Radicado 2018E240250 la Oficina Asesora de Comunicaciones informa que el seguimiento se encuentra en el aplicativo ISOLUCION. Se revisaron los avances registrados en el sistema de información pero no se encontraron cargados los registros ni evidencias que permitan evaluar el estado de avance y cumplimiento. Se recomienda subir las evidencias que soportan los avances registrados. A través del aplicativo ISOLUCION se solicitó al responsable del proceso el cargue de los registros y evidencias que soportan el cumplimiento de la acción No. 409.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.2 NO CONFORMIDAD 1. Incumplimiento del procedimiento 126PMQ4-PR15 "ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES". El objetivo del procedimiento es administrar por este control las actividades de préstamo y custodia de los expedientes y dichas actividades no son identificables en el objetivo. No se tienen documentadas las actividades por medio de las cuales inicia el procedimiento. Las carpetas se encuentran sin rotular no son fácilmente identificables. Las siguientes normas presentan error en el aplicativo solución NTC 4095, NTC 4436 y NTC 15489 DE 2010. Es necesario que el aplicativo Forest permitiera generar puntos de control para el préstamo de expedientes. (Incumplimiento de los procedimientos, Control de la Información Documentada numeral 7.5.3.1 NTC ISO 9001:2015; numeral 7.5.3 ISO 14001:2015 y numeral 4.2 NTCGP 1000:2009)</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar la actualización del procedimiento "Administración de Expedientes" a partir del análisis de los cargos y roles de las personas que manejan expedientes y según esto crear puntos de control con el aplicativo de forest. 2. Socializar el procedimiento 126PMQ4-PR15 "Administración de Expedientes" una vez sea actualizado. Avance: Se realizó la revisión y ajuste del procedimiento 126PMQ4-PR15 "Administración, custodia y préstamo de Expedientes" a partir del análisis de los cargos y roles de las personas que manejan expedientes y según esto crear puntos de control con el aplicativo de forest, el cual se encuentra en proceso de revisión por la SGCID y cargue, luego borrador. Una vez actualizado el procedimiento se realizará la actividad de socialización.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. NO CONFORMIDAD 4: Se encontró que los documentos disponibles en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente para realizar el trámite de inscripción como acopiador primario de aceites usados, se encuentran sin el logo y código vigente, aplicando además, no se indica que el trámite se realiza únicamente en línea. Incluye numeral 8.2.1. Comunicación con el cliente. (literal a) NTC ISO 9001:2015.</p>	<p>Acción formulada: 1. Enviar a la oficina de comunicaciones los documentos relacionado con el trámite de inscripción como acopiador primario de aceites usados, que necesitan ser actualizados en la página web de la SDA. 2. Realizar una revisión de la información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente correspondiente a la SHMS con el fin de identificar la información que está desactualizada y solicitar su actualización a la Oficina de Comunicaciones. Avance: El documento de inscripción como acopiador primario de aceites usados se encuentra actualizado en la página WEB de la SDA mediante el link http://ambientebogota.gov.co/acopiadores. Se realizó revisión de la información publicada en la página web de la SDA. SHMS y se encuentra actualizada conforme a los procedimientos vigentes</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. NO CONFORMIDAD 1. Incumplimiento del procedimiento 126PMQ4-PR17 "VERIFICACIÓN DE MEDIDORES Y VALIDACIÓN DE REPORTES DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA OBJETOS DE TUA". Se evidencia que no está usando los formatos 126PMQ4-PR17-F-43 y 1.0 "Control de consumo" y 26PMQ4-PR17-F-47-V1.0 "Control de lecturas" diarias de punto de captación de aguas subterráneas" y el 126PMQ4-PR17-F-47-V1.0 "Revisión mensual de actividades técnicas" se está usando sin el logo y código vigente.</p>	<p>Acción formulada: 1. Actualizar el procedimiento 126PMQ4-PR17 "Verificación de medidores y validación de reportes de usuarios de agua subterránea objeto de TUA" con el fin de suplir los anexos que no se imprimían. 2. Socializar el procedimiento una vez sea aprobado por la Subsecretaría General y de Control Disciplinario. Avance: El procedimiento 126PMQ4-PR17 "Verificación de medidores y validación de reportes de usuarios de agua subterránea ya se encuentra revisado por la OCA y está en proceso de cargue por parte de DCMR. Luego de su cargue se procederá con la socialización.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. NO CONFORMIDAD 1. Incumplimiento del procedimiento 126PMQ4-PR16 "REGISTRO DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL OSTRINOT". Los lineamientos del procedimiento contienen: "Las solicitudes de registro se atenderán en el momento con el orden de radicación". Sin embargo al revisar la atención de los radicados, se evidencia que no se cumple con este lineamiento. (Incumplimiento de los procedimientos, Control de la Información Documentada numeral 7.5.3.1 NTC ISO 9001:2015; numeral 7.5.3 ISO 14001:2015 y numeral 4.2 NTCGP 1000:2009)</p>	<p>Acción formulada: 1. Efectuar un diagnóstico de las solicitudes que se encuentran sin respuesta y elaborar una estrategia de atención. Avance: A 09 de octubre del año 2017 se identificó un repaseamiento en el reporte de 11.956 procesos, sin atender reclamaciones con la publicidad exterior visual. Con corre a noviembre 30 de 2018 se han resultado 7090 de estos procesos reprobados. Lo que equivale a una reducción del 59%. Queda pendiente por tramitar casi un 40%. Se adjunta base de datos de los procesos pendientes.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. NO CONFORMIDAD 5 (SCAAV): En el desarrollo de la Auditoría al proceso no se evidenció plan de choque para atender las solicitudes, sin respuesta de la presente. Vencida y agencias atenciones, relacionadas con los trámites de este proceso municipal y de conocimiento de los responsables del mismo, las cuales superan las 20 mil. Incumple numeral 8.2.3.1 NTC ISO 9001:2015</p>	<p>Acción formulada: 1. Elaborar una estrategia para atender las solicitudes o procesos sin tramitar al interior de las Dependencias de la OCA. Avance: La acción se encuentra en proceso de ejecución. Frente a la identificación de las solicitudes pendientes por tramitar se tiene que de las 22.514 a octubre 2017 se gestionaron a diciembre de 2017 un total de 18.015, lo cual corresponde a una gestión del 20%. (Rad. 2018E52406) fecha de cierre 31/07/2018. Estado: Abierta en términos</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

Vigencia 2017

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>3.NO CONFORMIDAD 5 (SSFS): En el desarrollo de la Auditoría al proceso no se evidenció plan de cheque para atender las solicitudes, sin respuesta de la presente vigencia y vigencia anteriores, relacionadas con los trámites de este proceso nacional, de conocimiento de los responsables de las casetas, supuran las 20 mil, incumple numeral 8.2.3.1. NTC ISO 9001:2015</p>	<p>Acción formulada: Elaborar una estrategia para atender las solicitudes o procesos sin tramitar al interior de las Dependencias de la DCA Avance: La acción se ha atendido el 85% de las solicitudes pendientes por parte de la DCA, no se cierra hasta tanto se reporte el estado del trámite de las 1078 peticiones pendientes. Mediante radicado 2019E104321 de 14 de mayo, proceso solicito modificar el cumplimiento de la acción con el fin de realizar evaluación mejoría de los contratos de mantenimiento con el fin de verificar el cumplimiento a los requisitos legales de SS-ST</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.NO CONFORMIDAD 5 (SCASP): En el desarrollo de la Auditoría al proceso no se evidenció plan de cheque para atender las solicitudes, sin respuesta de la presente vigencia y vigencia anteriores, relacionadas con los trámites de este proceso nacional, de conocimiento de los responsables de las casetas, supuran las 20 mil, incumple numeral 8.2.3.1. NTC ISO 9001:2015</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar la identificación de las solicitudes que se encuentran sin respuesta por Dependencia y por grupo interno de trabajo. 2. A la fecha se han atendido el 85% de las solicitudes pendientes por parte de la SCASP, se aclara que en la mayoría de solicitudes pendientes por Dependencia y por grupo interno de trabajo, la SCASP depende de que el tercero remita información a la SDA, igualmente se encuentran un total de 119 procesos repetidos, lo que corresponde a un 5%. Se evidencia documento "Plan de Acción para atender las solicitudes pendientes de trámite en la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público" Se evidencia que en éste se estableció como plazo de ejecución "Atender las solicitudes pendientes de trámite allegadas a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, iniciando el 1 de Noviembre de 2017 y finalizando el 30 de Diciembre de 2017". Sin embargo está acción aun no se ha culminado. [rad. 2018E154429] Fecha de cierre: 31/07/2018 Estado: Abierta en términos</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.La Organización no ha implementado ni mantiene un(los) procedimiento(s) para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño de S Y SO que incluya medidas cuantitativas y cualitativas apropiadas a las necesidades de la organización; Ausencia de: seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos de S Y SO de la organización; ausencia de seguimiento a la eficacia de los controles (tanto para salud como para seguridad); ausencia de medidas preventivas de desempeño con las que se haga seguimiento a la conformidad con el (los) programado(s), controles y/o medidas reactivas de gestión de S Y SO; ausencia de criterios operacionales de gestión de S Y SO; ausencia de medidas reactivas de seguimiento para seguimiento de enfermedades, incidentes (incluidos los accidentes y calidades deficientes en S Y SO; ausencia de registro suficiente de los datos y los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis posterior de las acciones correctivas y preventivas.</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar seguimiento y medición del SG-SST Avance: Se solicita modificar esta actividad, porque no es necesario tener un procedimiento específico para el seguimiento y medición del SG-SST, debido a que a través de la evaluación anual que se realiza por medio de la aplicación de los "Estándares Mínimos del SG-SST" (Resolución 1111 de 2017), se debe elaborar un Plan de Trabajo Anual para ejecutar en la vigencia, adicionalmente la medición del SG-SST se realiza por medio de los indicadores que establece esta misma resolución.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.En el recorrido por las instalaciones de la sede principal se evidenció lo siguiente: Sección: Material de mantenimiento en desorden sobre toda el área; recipientes y cajas por toda la zona obstaculizando accesos. En el cona de almacenamiento de cilindros, se encontraron recipientes plásticos con sustancias químicas sin identificar.</p>	<p>Acción formulada: Realizar jornadas de orden y aseo en la SDA Avance: Se reporta eficacia para la primera acción teniendo en cuenta que mediante Correo del 17 de abril se envió el programa de orden y aseo a todos los servidores de la SDA, así mismo se cuenta con un cronograma para realizar jornadas de orden y aseo. Para la segunda acción se cuenta con un cronograma para realizar jornadas de orden y aseo dentro del plan de SST durante la vigencia</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.El Procedimiento notificación de incidentes y reporte de accidentes laborales 128PA-01-PR-36 Versión 1, no identifica quienes conforman el equipo investigador, de acuerdo a lo definido en la normatividad vigente. No se socializan al personal de la SDA, los accidentes ocurridos.</p>	<p>Acción formulada: socializar los accidentes al personal de la SDA a través de las lecturas aprendidas. Avance: El proceso manifiesta mediante memorando 2019E104321 de 14 mayo modificar el cumplimiento con el fin de entregar evidencias de la acción a 30 de julio de 2019</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.En el recorrido por las instalaciones de la sede principal se evidenció lo siguiente: Expedientes: cajas con almacenamientos de documentos bajo los puestos de trabajo; cajas de vertimientos que generan malos olores en épocas de lluvias; Personal que no utiliza elementos de protección personal durante sus actividades. No hay disponibilidad de escalera para bajar cajas de estantes (se encontró un recipiente plástico boca abajo utilizado para dicho fin)</p>	<p>Acción formulada: 1. Realizar jornadas de orden y aseo en la SDA Avance: Como anexo del Programa de Orden y Aseo esta el cronograma de actividades para ejecutar durante la vigencia 2019, en el cual se tiene planeado realizar 3 inspecciones, en los meses de mayo, agosto y noviembre respectivamente para establecer las condiciones actuales de las instalaciones de la entidad respecto a orden y aseo. Se requiere hacer seguimiento al cronograma y subir las evidencias al sistema</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.En el recorrido por las instalaciones de la sede principal se evidenció lo siguiente: Personal del contratista de mantenimiento de la cubierta efectuando actividades sin ningún tipo de protección personal (trabajo en altura) Aunque la organización cuenta con un arnés propio para la utilización de su personal en la realización de actividades de mantenimiento, no se dispone de registro que asegure el estado del mismo.</p>	<p>Acción formulada: 1. solicitar que se incluya en las obligaciones contractuales de los contratistas de mantenimiento las obligaciones para dar cumplimiento a los requisitos legales del SG-SST. Avance: Mediante memorando 2019E104321 de 14 de mayo, proceso solicito modificar el cumplimiento de la acción con el fin de realizar evaluación mejoría de los contratos de mantenimiento con el fin de verificar el cumplimiento a los requisitos legales de SS-ST</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientobogota.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por proceso" Radicado 2019E197213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>2. CENTRO DE REVISION DE EMISION DE GASES. No se evidencian los estudios de medición de gases para el peligro químico por gases y vapores y el estudio de medición de ruido para el peligro físico por ruido intermitente, de acuerdo a los controles establecidos por la organización.</p>	<p>Acción formulada: 1. Incluir en la matriz de peligros la identificación: gases, vapores y ruido intermitente en el Centro de revisión de emisión de gases. Avance: Mediante memorando 2019IE30421 de 14 de mayo el proceso solicitó modificar el cumplimiento de la acción con el fin de finalizar la actualización de la matriz de peligros de la entidad con asesoría de la ARI SUNA</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. CENTRO DE REVISION DE EMISION DE GASES. No se evidencia la utilización de los elementos de protección personal para los colaboradores de la sede de forma unificada, y no se tienen contemplados en la matriz de EPP los que deben utilizar para desarmar la actividad.</p>	<p>Acción formulada: 1. Enviar comunicación a la Sede del Centro de Revisión de Emisión de Gases informando sobre la obligación en la utilización de los elementos de Protección personal conforme a la matriz de riesgos. Avance: Mediante memorando 2019IE104321 de 14 de mayo el proceso solicitó modificar el cumplimiento de la acción con el fin de recopilar evidencias correspondientes</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4. PARQUE ECOLOGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRENABLES. No se evidencia controles asociados a los techeros que realizan actividades de mantenimiento no rutinario y a los visitantes rutinarios al parque ecológico.</p>	<p>Acción formulada: 1. Solicitar al personal de mantenimiento que dentro de las obligaciones del contrato se incluya una cláusula del cumplimiento de los requisitos de seguridad industrial. Avance: Mediante memorando 2019IE104321 de 14 de mayo el proceso solicitó modificar el cumplimiento de la acción con el fin de realizar evaluación aleatoria de los contratos de mantenimiento con el fin de verificar el cumplimiento a los requisitos legales de SSC-ST</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. No se evidencia que la organización ha establecido, implementado y mantenido programas para lograr sus objetivos, incluyendo como mínimo la asignación de responsabilidades, autoridad para lograr los objetivos en las funciones y niveles pertinentes, medios y plazos establecidos para el logro de los objetivos. No se dispone a la fecha de programa de trabajo seguro en alturas ni Programa de Riesgo psicosocial de acuerdo a la normatividad aplicable</p>	<p>Acción formulada: 1. Modificar el proyecto de procedimiento Trabajo seguro en alturas y rescate 126PM04-PI963 y establecerlo documentalmente como "Programa de Trabajo Seguro en Alturas" Avance: Actualmente se está desarrollando el Contrato de Consultoría No. SGA-SECOPI 102018 con la empresa FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS para el Diseño del Programa de Prevención Y Protección contra Caída de Alturas para la entidad.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. (ORIGEN: Revisión por la Dirección, 2017) Aprobación de las TID por parte del Archivo Digital, con el fin de poder dar inicio a su aplicación.</p>	<p>Acción formulada: Organizar el archivo de gestión de la SDA, conforme las exigencias del Archivo Digital. Avance: Mediante memorando 2019IE104321 del 26 de abril se envió memorando a OCI dando respuesta a otros puntos y se solicitó plazo hasta el 30 de septiembre teniendo en cuenta que el Consejo del Archivo no ha dado respuesta a las observaciones presentadas y con memorando del 13 de mayo 2019IE103986 la OCI concedió el plazo</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
Vigencia 2016		
<p>1. PROCEDIMIENTO 126PM04-PI95 "CONTROL A PUNTOS DE CAPTACION AGUAS SUBTERRANEAS": 1. Existen algunas debilidades en el procedimiento, como por ejemplo, no incluir el origen o nombre completo de las normas o información actualizada o publicadas sin firma o incluir responsabilidades en contra de la normatividad vigente, o no incluir información o anexos, completos.</p>	<p>Acción formulada: 1. Revisar y ajustar el procedimiento 126PM04-PI95 "Control a puntos de captación aguas subterráneas" en cuanto a la normatividad, actividades y registros. Avance: La SRIE solicitó su reformulación mediante Rad. No. 2018IE0298 del 19.12.2018. La entidad realizó la contratación del enlace del SIG para la SRIE, Profesional Diana Carolina Montañez Rodríguez, y en reunión el 14.03.2019 la suscrita le contextualizó sobre el estado actual y promovió la acción abierta de esta dependencia, para lo de su competencia. Mediante radicado 2019IE29979 se solicitó la reformulación de las acciones asociadas a este hallazgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2. PROCEDIMIENTO 126PM04-PI91 "SOLICITUDES CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS POZOS EXISTENTES": 1. Existen algunas debilidades en el procedimiento, como por ejemplo, no incluir el origen de las normas, no incluir registros o algunas actividades, o no incluir información o anexos completos. III. En el aplicativo Isolucion está presentando no está incluido en la caracterización del proceso Evaluación, Control y Seguimiento ambiental, pero si se ubica cuando se consulta en buscar con el Código del procedimiento.</p>	<p>Acción formulada: Revisar y ajustar el Procedimiento 126PM04-PI91 Solicitudes concesión de aguas subterráneas pozos existentes; en cuanto a la normatividad, actividades y registros. Avance: El procedimiento 126PM04-PI91 Solicitudes concesión de aguas subterráneas pozos existentes ya se encuentra revisado por la DCA y está en proceso de cambio por parte de DCAH</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3. PROCEDIMIENTO 126PM04-PI96 "SEGUIMIENTO AMBIENTAL A PUNTOS DE CAPTACION AGUAS SUBTERRANEAS CON CONCESION VIGENTE": 1. Existen algunas debilidades en el procedimiento, como por ejemplo, no incluir el origen o nombre completo de las normas o incluir responsabilidades en contra de la normatividad vigente, o no incluir información o anexos completos.</p>	<p>Acción formulada: Revisar y ajustar el procedimiento 126PM04-PI96 Solicitudes concesión de aguas subterráneas pozos existentes; en cuanto a la normatividad, actividades y registros. Avance: El procedimiento 126PM04-PI96 Solicitudes concesión de aguas subterráneas pozos existentes ya se encuentra revisado por la DCA y está en proceso de cambio por parte de DCAH</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4. NO CONFORMIDAD 2.4.2. (126PM04-PR10): Se evidenció la entrega no oportuna de productores de los procedimientos analizados como se presenta en el Anexo 1 No conformidad 2.4.2. • Procedimiento 126PM04-PR10. En la revisión del expediente 504-02-2015-156 MTR-ROBOLUS S.A. se otorgó el permiso 10 meses después de la solicitud realizada el 4/11/2015. Se evidenció un reproceso de 23 revisiones del mismo Acto Administrativo hasta su aprobación final. En la revisión del Expediente 504-02-2014-2340 Empresa Concretos Argos S.A. la fecha de solicitud del Programa es de 22/04/2014 y la Resolución se emitió el 22/07/2015. Este trámite tuvo 15 revisiones hasta su aprobación.</p>	<p>Acción formulada: 1. Adequar y actualizar el procedimiento 126PM04-PR10. Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles, para eliminar actividades innecesarias. 2. Darse una planilla de control de entradas y salidas de los trámites de autorregulación, que permita monitorear la oportunidad en las respuestas a dicho 3. Realizar capacitación a los servidores técnicos y jurídicos que tienen injerencia en el proceso 567M04-PR10: Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles, para mejorar calidad en los productos. De acuerdo con la información suministrada no se ha detectado la actualización del procedimiento 126PM04-PR10 "Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles" por cuanto está en proceso la normatividad que regula el Decreto 174 de 2006. Se recomienda evaluar la pertinencia de replantear las acciones formuladas en el plan de mejoramiento. (Rad. 2018IE52408) Fecha de cierre: 31/12/2017 Estado: Venida</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5. No conformidad No. 2.4.2. Radicado No. 2018IE23657 del 11/02/16 que corresponde al auto No. 0091 que declaró reanuda toda la información para decidir el trámite de permisos de vertimientos de la sociedad Inversiones Sequoia (Colombia S.A.S.), se encuentra en estado vencido, pendiente de asignar. El procedimiento establece que con veinte (20) días, contados a partir de la emisión del auto de reanuda toda la información se emite la resolución que otorga o niega el permiso. Sin embargo han pasado más de siete meses."</p>	<p>Acción formulada: Elaborar e implementar un plan de trabajo jurídico para descongestionar los procesos con relación a los permisos de vertimientos competencia de la SCSAP. Accion: Mediante Radicado 2019IE30016 se solicitó a la SCDP la modificación de la fecha de cumplimiento al 31 de Diciembre de 2019. Así mismo, mediante correo del 15 de abril de 2019 se reenvió la solicitud de modificación de la fecha de cumplimiento.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.OPORTUNIDAD DE MEJORA 2.2.1 AUDITORIA RMCA04 2016: Realizar y actualizar los convenios interinstitucionales con las entidades en donde se usen cada una de las estaciones de monitoreo de la Red de Calidad del Aire, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, la seguridad para minimizar los riesgos y el mantenimiento de las zonas de ubicación de cada una de ellas y que las entidades conozcan la importancia de la operación de cada estación y del valor de cada uno de los equipos que en sus predios repasa para efectos de seguridad.</p>	<p>Acción formulada: 1. Efectuar la búsqueda, revisión y documentación (física o digital) de los convenios existentes, para cada una de las estaciones y en caso de ser convenios verbales documentarlos. 2. Registrar en el servidor de la RMCA04 V192.168.175.124(ScanV)RMCA04 una carpeta con la documentación de los convenios existentes. Avance: Para el caso de la estación CDA8, la Jefe De Oficina Asesora De Planeación en representación de CODEPORTES envió un comunicado el 18 de junio donde le indica al subdirector Oscar Alexander Duque para que la figura más viable para actualizar las condiciones de operación es el comodato y que van adelantar el proceso de formulación y formalización una vez culmine la ley de garantías, Radicado 2018IE117585 Así mismo para las estaciones Terpis, Saba y Carvajal es necesario que los entes de cada uno de los predios escalen las solicitudes a la parte jurídica y formalización de decisiones de cada una de las empresas que representan, lo cual ha tomado considerables, finalmente se adelantaron gestiones administrativas con los administradores de los parques Cayetano Calizares y San Cristóbal, en las cuales hasta el 9 de julio no indicaron que debemos refleccionar la solicitud al Dr Ivan Darío González Cuelilar del Instituto distrital de recreación y deporte Por lo anterior, se hace necesario reformulación de la acción 367 Indicando el plan de mejoramiento interno, dado que los tiempos no dependen exclusivamente de las gestiones administrativas que adelanta la RMCA04, como se evidencia en el antemontorio descripto, cada una de las partes ha manifestado su intención de colaboración y apoyo a la SDA en su misión de promover el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad (a las respectivas reuniones), esto se evidencia en que cada uno de las partes permite que las estaciones continúen operando, pero se presenta obstáculos de tiempo cuando está intervenciones son escaladas a las áreas jurídicas y/o administrativas. Dado que no son consideradas una prioridad administrativa. Para estos se presenta un cronograma para efectuar la gestión administrativa necesaria para el inicio de documentar los convenios, se crea la carpeta CONVENIOS en el servidor de la RMCA04 V192.168.175.124(ScanV)rmca04</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.OPORTUNIDAD DE MEJORA 2.2.4 Auditoría SIG ECS 2016: Promover con los clientes y partes interesadas la utilización de los trámites que actualmente se encuentran en línea, con el fin de optimizar recursos, simplificar y descongestionar los trámites e implementar los lineamientos de cero papel.</p>	<p>Acción formulada: 1. Identificar los trámites de la Dirección de Control Ambiental general producto y deben estar en el SUIT. 2. Realizar la actualización de los procedimientos relacionados. 3. Solicitar actualización en el SUIT. Avance:</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Principales riesgos de Gestión</p>	<p>Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Emisión de conceptos jurídicos basados en normativa desactualizada o no aplicable.</p>	<p>Todo los conceptos jurídicos y/o conceptos de viabilidad jurídica proyectados por los abogados asignados son revisados y aprobados por el Coordinador del grupo y la Directora Legal Ambiental, con el fin de identificar facultades, vigencia de las normas, redacción, ortografía y la legalidad del mismo, en caso detectar algún error, se devuelve mediante el aplicativo de correspondencia al abogado para su corrección. Periódicamente (mensual o bimensual) la Directora Legal Ambiental asigna a un abogado del grupo de conceptos y regulación normativa para que estudie y responda el análisis de alguna norma, especialmente las que tienen mayor impacto en la Entidad. 0</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Pérdida de procesos judiciales por falta de oportunidad en la atención de los mismos</p>	<p>El profesional jurídico de apoyo del grupo de Procesos Judiciales realiza seguimiento y control diario mediante base de datos Excel y aplicativo FOREST, a los requerimientos judiciales (autos y sentencias) asignados a cada apoderado judicial con el fin de evitar que se incumplan los términos, generando alertas antes del vencimiento del requerimiento. Si se detectan requerimientos vencidos se prioriza la atención inmediata del requerimiento. Gestión del abogado para obtener la información o documentos requeridos mediante memorandos, requerimientos y seguimiento personalizado.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Intermitencia o indisponibilidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones</p>	<p>El desarrollador en conjunto con el usuario, realiza pruebas y validaciones de los procedimientos o nuevas funcionalidades sistematizadas, desarrolladas en el sistema de información ambiental Forest. El equipo de soporte técnico, realiza el mantenimiento preventivo de hardware, partiendo de una programación y socialización del cronograma, afectando las actividades propias de mantenimiento de hardware con base en una lista de chequeo y posterior registro del mantenimiento realizado en las hojas de vida de los equipos. Realizar el soporte y mantenimiento por parte de los proveedores de los sistemas de información y desarrolladores internos para solucionar los errores de los sistemas de información, conforme a los acuerdos de nivel de servicios. Control de la materialización. Informe semestral de encuesta de percepción de la mesa de servicios, incluyendo el análisis de la ocurrencia de incidentes y requerimientos de TI, documentación de acciones de mejora y de corrección relacionándolos con la materialización del riesgo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebozota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019IE97213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>Afectación de la confidencialidad, disponibilidad e integridad y privacidad de la información.</p>	<p>Control de la Materialización: Informe semestral de encuesta de percepción de la mesa de servicios, incluyendo el análisis de la ocurrencia de incidentes y requerimientos de TI, relacionados con la materialización del riesgo. - Operación de la base de datos de terceros del Sistema de Información Ambiental - Forest, Diseño e implementación de la arquitectura de interoperabilidad, gobierno y gestión de datos</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Subutilización de las herramientas de TI en la Entidad.</p>	<p>Depuración de la base de datos de terceros del Sistema de Información Ambiental - Forest, Diseño e implementación de la arquitectura de interoperabilidad, gobierno y gestión de datos. Operar el Comité de TIC y las mesas técnicas del mismo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Duplicidad, desactualización o incompetencia de la información de las diferentes base de datos existentes en la SDA.</p>	<p>Diseño e implementación de la arquitectura de interoperabilidad, gobierno y gestión de datos. Operar el Comité de TIC y las mesas técnicas del mismo. Diseño y aplicación de herramientas de autoevaluación y seguimiento al PETI.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Desarticulación entre los proyectos estratégicos de la entidad que tienen algún componente de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Operar el Comité de TIC y las mesas técnicas del mismo. Diseño y aplicación de herramientas de autoevaluación y seguimiento al PETI. Reformulación y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, ajustado a las necesidades estratégicas en TI, la disponibilidad presupuestal y la política de gobierno digital.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Adelantar un proceso contractual (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada o contratación directa diferente a la prestación de servicios profesionales y contratación directa) sin tener la aprobación correspondiente por parte del comité de contratación.</p>	<p>El abogado de la Subdirección Contractual presenta el tema a aprobación del Comité de Contratación, quien recomienda o no, la aprobación debe constar en el Acto de Apertura o el Acto que justifique la directiva diferente a la prestación de servicios profesionales y contratación directa, el número del comité y la fecha en la que se realizó. La Subdirectora Contractual verifica que esta información este contenida en los referidos actos, se debe adelantar siempre previo a la apertura o celebración del contrato.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Pérdida o daño de los bienes o servicios ecosistémicos de las áreas de interés ambiental del D.C. (Incluye áreas protegidas administradas por la SDA)</p>	<p>Los Administradores (PEDH y PEDM) realizan periódicamente en cada visita de las áreas de la Estructura Ecológica Principal administradas, análisis de tensionamientos donde identifican ocupaciones y factores que puedan afectar los bienes o servicios ecosistémicos de las áreas de interés ambiental. Los Administradores (PEDH y PEDM) de acuerdo a la necesidad realizan reportes y seguimiento de la situación a las áreas de interés ambiental. Los Administradores (PEDH y PEDM) según se presente, realizan acciones iniciales de control (seguimiento de cambios). Los Profesionales de incendios forestales continuamente, según las actividades correspondientes descritas en el plan de acción de la Comisión de Distrital para la Prevención y Mitigación de incendios forestales, realizan prevención y mitigación de incendios forestales. Los Profesionales de emergencias ambientales de la OGA, realizan la gestión de atención de las emergencias ambientales mediante la implementación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Dispersión de la información sobre la gestión que realiza el proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural</p>	<p>Los profesionales líderes de cada grupo del Proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, periódicamente mantienen actualizada la información en el DRIVE o en su archivo de trazabilidad predeterminado de acuerdo a su tiempo de retención, clasificación y tipo de archivo definido, en los procedimientos de cada equipo de trabajo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Materia de residuos peligrosos o especiales con conccionales en el centro de acopio de residuos de la SDA</p>	<p>La Subdirección de SGEF, junto con su equipo de trabajo de Residuos, gestiona la implementación de un espacio diferenciado para el almacenamiento de residuos por consumo. Cada vez que un residuo por consumo entra al espacio de almacenamiento, el Profesional Líder del Grupo de Residuos de SGEAF realiza la verificación de los residuos a través de una acta de seguimiento.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Incumplimiento de contratos o convenios y retrasos en la suscripción de los mismos.</p>	<p>Cada apoyo a supervisión de contrato o convenio mensualmente alineará el avance del plan de trabajo del contratista a través de una herramienta de seguimiento consolidada interna de la OGA (Incluye SGEAF y SRI), la cual genera las actas correspondientes. Cada enlace de contractual, alimentará semanalmente el seguimiento a los procesos de contratación directa, el cual contiene la priorización de los perfiles de los procesos permanentes para el cumplimiento de las metas.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>
<p>Poibilidad de una incorrecta articulación interna e interinstitucional para la formulación y orientación de Políticas e instrumentos de planeación ambiental que dificultara una adecuada implementación en el Distrito Capital.</p>	<p>Los profesionales de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales aplican los mecanismos de interacción dispuestos por la Entidad cada vez que se demandan procesos de apoyo para la formulación, ajuste y orientación de Políticas e Instrumentos de planeación ambiental, las cuales quedan documentadas en actas de reunión, actas de concertación, documentos COMPE D.C. Los profesionales de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, deberán cargar trimestralmente la información en el DRIVE de los productos de la gestión realizada de cada procedimiento con los que cuenta la dependencia.</p>	<p>Aplicativo ISOLUQION Sistema de Información Ambiental Forest Sitio web www.ambientebofga.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú 1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 2019E97213 Soportes adicionales en las dependencias.</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>4</p> <p>Información inconsistentemente reportada en el Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB</p>	<p>El profesional Técnico Responsable de la Dirección de Planeación y Sistema de Información Ambiental realiza verificaciones y validaciones de los indicadores referenciados en los informes normados. La Dirección de Planeación y Sistema de Información Ambiental revisa los registros constituidos por el medidor propuestos a través de la plataforma de administración del Observatorio Ambiental de Bogotá responsable en cuenta: el control de la calidad; los contenidos; el ajuste de los metadatos; En el caso de requerir alguna precisión sobre el Medidor del indicador se gestiona con el profesional responsable para su ajuste. Si se encuentra una inconsistencia en la información del indicador, este queda inactivo en la plataforma del OAB. Control de toda creación, actualización, modificación y/o finalización de los indicadores ambientales, ingresados en el OAB mediante el historial de información de la plataforma de administrador del Observatorio Ambiental de Bogotá, y mediante la alerta sobre la modificación, actualización o introducción de un dato que se genera con un correo electrónico. Instruccion 238PM02-P134-1 Guía de Administración General del OAB en la cual se documenta la administración de metadatos, de indicadores, de usuarios, configuración, historial, medio de información geográfica.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Gestión de información, de los proyectos de inversión, sin contar con los requisitos esenciales de confiabilidad, oportunidad, calidad, veracidad, accesibilidad, relevancia, claridad, precisión y exactitud.</p>	<p>Los analistas de proyectos analizan la información de los proyectos de inversión, trimestralmente verificando la consistencia y coherencia de la información reportada por las gerencias de los proyectos y emiten informes de alertas y recomendaciones, el subdirector los socializa a los gerentes con el apoyo de los analistas a través de reuniones y se los envía adicionalmente a los gerentes mediante comunicación oficial interna. La profesional de la SFC, encargada de hacer la consolidación y cargue de la información validada por los analistas, trimestralmente en SIGPLAN, verifica la información de acuerdo con las políticas y requisitos del sistema, así como la coherencia de la información a través de la comparación y análisis de los reportes de ejecución presupuestal y magnitudes físicas de las metas. Apoyar en la formulación, evaluación y seguimiento a proyectos a las gerencias de proyecto, dependencias involucradas en los mismos y sus equipos técnicos y cualificación de los mismos dos (2) veces al año, una por semestre.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA</p>	<p>El gestor local ambiental adelanta la secretaría técnica de la Comisión Ambiental Local, que es la instancia de coordinación que articula las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Esta CL, se desarrollará mínimo 6 veces al año en las 20 localidades del D. C. Y se diligenciará acta de reunión en el formato 238PM01-P105-M-2, en donde quedan establecidos los compromisos de las acciones adelantadas. Se convocará a los actores sociales mediante correo electrónico. En caso de no contar con el quorum requerido, se convocará a una nueva reunión.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental</p>	<p>El educador ambiental recibe la solicitud de acciones de educación ambiental a través del formato 238PM02-8705-1, solicitud de acciones de educación ambiental "la cual es recibida por la jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades y asignada al coordinador para su programación y ejecución. Durante el desarrollo de la acción de educación ambiental se realiza la evaluación del proceso para determinar el nivel de conocimientos alcanzado. Semestralmente se realiza el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación. En el caso de detectar fallas o insuficiencia en el nivel de adquisición de conocimientos, se reubica mediante acciones complementarias.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>ZPerdida o daño de Bienes</p>	<p>El profesional o técnico de la Dirección de Gestión Corporativa efectúa la toma física de inventario anualmente de los bienes de la entidad, la cual se registra en el formato 238PM04-P106-F-1, y copia una marca en cada bien, posteriormente se copia la toma física de inventario contra los registros del software de almácen. Si existen diferencias, se realiza un segundo conteo y se efectúa la conciliación para determinar los elementos faltantes y verificar en dónde se encuentran o por qué no fueron ubicados.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Dato, perdida o deterioro de la documentación en el archivo central y del archivo de gestión de la SDA</p>	<p>La Directora de Gestión Corporativa programa Furgonones a las áreas de archivo y a la documentación una vez al año se tienen instalados Emuladores en las áreas de archivo, a los cuales el profesional de PICA, realiza revisión cada seis (6) meses y mantenimiento cada año según el contrato. El profesional del proceso de gestión documental solicita visita de inspección a la SDA una vez al año al Archivo Distrital El profesional responsable del archivo realiza verificación anual del inventario documental del archivo central.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Importunidad en la entrega de informes, alertas y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional</p>	<p>Cada auditor al inicio de una auditoría proyecta la comunicación de notificación para la firma de la Jefe de Control Interno e incluye en ella la información requerida conllevando un plazo prudencial. Si la información no es allegada en el plazo concedido, o se presentan retrasos, desatención del proceso a auditor o solicitudes de aplazamiento, se realiza un ajuste al plan específico de auditoría y se notifica nuevamente a la dependencia objeto de auditoría. Cada auditor prepara el plan específico de auditoría el cual se somete a la revisión y aprobación de la jefe de la oficina de Control Interno y se notifica al área objeto de auditoría. A su vez, el plan se discute en la reunión de apertura y, de ser necesario, se ajusta cuando se requiere, modificándolo invariablemente y documentándolo en el aplicativo ISOLUCION. Los auditores de la Oficina de Control Interno realizan visitas y se conectan con los enlaces de los diferentes dependencias para reconocer el funcionamiento y operación de cada proceso. En caso de desconocimiento de aspectos institucionales, se consulta con los funcionarios de planta de la Oficina o en las reuniones de autocentro.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Violación al Debido Proceso</p>	<p>Base de datos que contiene la información de los términos de cada expediente. Actas de seguimiento. Notificación de las actuaciones dentro del proceso disciplinario</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Registro inadecuado de los hechos económicos, sociales y ambientales</p>	<p>El profesional responsable elabora conciliaciones de la información contable ya sea con periodicidad mensual o trimestral, para hacer el seguimiento a la información y revisión de saldos. En caso de detectar diferencias en la información registrada en los Estados Financieros, el profesional efectúa el requerimiento de información al área responsable o identifica los documentos requeridos para el ajuste.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Presentación extemporánea de informes a la Secretaría de Hacienda Distrital</p>	<p>El profesional responsable socializa al inicio de la vigencia el cronograma interno para el registro de las transacciones en el sistema contable de la entidad, para que los profesionales integrantes del equipo contable realicen oportunamente los reconocimientos contables requeridos. En el caso de no reportar la información contable en los plazos establecidos, la SDA se ve expuesta a sanciones disciplinarias y/o pecuniarias.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web: www.ambientebogota.gov.co banner "Transparencia y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú "1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

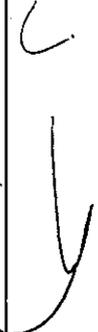
<p>Elaboración Inoportuna del registro presupuestal de un compromiso o contrato suscrito por la SDA.</p>	<p>Un auxiliar administrativo hace firmar la Planilla de control al entregar actos administrativos para elaborar RP cada vez que entrega uno , en caso de verificar que alguno no se ha relacionado, se realiza su inclusión.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Incumplimiento en la planeación y ejecución de la Evaluación del desempeño Laboral (EDL) por parte de los evaluadores y evaluados</p>	<p>La Dirección de Gestión Corporativa informa a los evaluadores semestralmente y con 10 días de antelación a la fecha de cumplimiento sobre la obligación de efectuar la evaluación a los empleados de carrera administrativa. El profesional asignado realiza el seguimiento para verificar que las evaluaciones hayan sido realizadas y allegadas a la Dirección de Gestión Corporativa y en caso de detectar evaluaciones no efectuadas proyecta la comunicación para la firma solicitando la realización de la evaluación.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Inasistencia o baja cobertura de las capacitaciones programadas.</p>	<p>La DGC realiza verificación al Plan de Capacitaciones, seguimiento trimestral al indicador de cumplimiento y establece revisión periódica de los resultados arrojados por el indicador de capacitación.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Incumplimiento parcial o total de los procedimientos establecidos en el proceso de evaluación, control y seguimiento</p>	<p>Incumplimiento parcial o total de los procedimientos establecidos en el proceso de evaluación, control y seguimiento.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>Principales Riesgos de Corrupción</p>	<p>Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)</p>	<p>Evidencias</p>
<p>1.Probabilidad de que algún proceso judicial sea representado por un apoderado de la SDA que se encuentre incurso en un conflicto de interés.</p>	<p>Para la elaboración de los contratos vigencia 2019, el coordinador del Grupo de Procesos Judiciales solicita a la entidad de contractual . OJA, agregar una cláusula a los contratos de prestación de servicios de abogados de representación judicial, en el sentido de manifestar cualquier conflicto de intereses en el que se encuentren incurso en relación con los procesos judiciales y extrajudiciales de toda índole asignados a cargo.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.Atención y uso indebido de la información almacenada en el Sistema de Información Ambiental-Forestal, para ocultar, alterar o eliminar para beneficio privado.</p>	<p>Diseño y aplicación de herramientas de autoevaluación y seguimiento al PELI, Reformulación y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ajustado a las necesidades estratégicas en TI, la disponibilidad presupuestal y la política de gobierno digital. Adopción del procedimiento de Arquitectura Empresarial en la entidad</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>3.Probabilidad de desconocer la Contratación y/o vinculación en favor de un tercero</p>	<p>Los intervinientes en el proceso de contratación deben verificar constantemente que el objeto contractual se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, que corresponda a la modalidad de contratación y que tanto requisitos habilitantes y de evaluación sean coherentes con la modalidad y proporcionalidad a lo requerido, así como sean atendidas las observaciones de terceros interesados, pronunciándose sobre las mismas, la verificación de cada actor del proceso contractual se evidencia en los flujos de aprobación y comentarios que deje en el sistema SIPEI, herramientas de seguimiento a la contratación.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>4.Uso indebido de información propia del proceso Gestión Ambiental y desarrollo Rural para beneficios particulares a favor de un tercero.</p>	<p>Cada líder de los procedimientos en acompañamiento de su entes SIG, realizarán la verificación de los controles establecidos en los procedimientos para los documentos de mayor susceptibilidad de manipulación y mayor impacto en la gestión del proceso. Capacitar al personal en el manejo de la información, la ejecución de los procedimientos y orientación frente al plan anticorrupción.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>5.Ocultar o manipular la información en cualquier etapa de la formulación y/o ajuste y/o seguimiento de políticas públicas ambientales e instrumentos de planeación ambiental.</p>	<p>Fortalecimiento de los procedimientos para formulación y seguimiento de política pública conforme al CONPEI, Distrital aprobado. Revisión y actualización de los reglamentos y manuales operativos para el funcionamiento y seguimiento de las instancias de coordinación del sector ambiente, en las que participa la SDA o ofrece secretaría técnica. Verificación del documento de política que integre la normatividad distrital, nacional e internacional y jurisprudencia que son la base de la formulación de la política pública, así como la coherencia entre las acciones reportadas en los seguimientos frente a las metas establecidas en el plan de acción, según responsabilidad de cada entidad.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>
<p>2.Alteración y pérdida de la información en el archivo de la SDA</p>	<p>Se realiza socialización a los encargados de la custodia de los archivos cada vez que se tiene programada visitas o auditorías del Procedimiento 1267-006-PR03 consulta y préstamo de documentos donde se establecen lineamientos y controles para el préstamo de documentos. El profesional del proceso de gestión documental de la Dirección de Gestión Corporativa envía Reporte anual del inventario documental del archivo de gestión de cada área.</p>	<p>Aplicativo ISOLUCION Sistema de Información Ambiental Forestal Sitio web www.ambientebolgogara.gov.co banner "Transparencia Y Acceso a la Información Pública" botón "Control" menú "Planes de mejoramiento" submenú"1. Plan de mejoramiento por procesos" Radicado 20191897213 Soportes adicionales en las dependencias</p>

**ANEXO 1 CIRCULAR 003 DE 2019 PROYECTOS ESTRATÉGICOS APROBADOS PENDIENTES POR EJECUTAR
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Proyecto Estratégico Aprobado	Vigencia pendiente por Ejecutar	Gastos de Capital	Gastos operativos	Etapas del proyecto	Importancia del proyecto en el sector
<p>1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital</p>	<p>2020</p>	<p>\$ 11 850 642 000</p>	<p>\$ 5 450 931 000</p>	<p>Implementación</p>	<p>Recuperación de la conectividad entre elementos de la EEP, sostenibilidad e incremento en la oferta de servicios ecosistémicos disponibles, incremento de las áreas disponibles para la recreación pasiva de los ciudadanos, mitigación del cambio climático. -Ampliar la conectividad de los Ecosistemas de bosque y Páramo integradores de la Estructura Ecológica Principal dentro del Distrito Capital a fin de generar sostenibilidad en el manejo del recurso hídrico del Distrito Capital. -Con la recuperación y viabilización como espacio público de 115 hectáreas del sitio de protección por riesgo se habilitarán más zonas para el esparcimiento de la ciudadanía, se generarán zonas con condiciones adecuadas para favorecer la conectividad de la estructura ecológica principal y se evitará la recuperación ilegal de estos sectores. -Las medidas de adaptación basadas en Ecosistemas implementadas en los proyectos, pueden complementar estrategias de mitigación al cambio climático ya que la conservación y manejo sostenible de los bosques, permiten el almacenamiento y secuestro de carbono. Al mismo tiempo, se reduce la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático, incrementa la resiliencia de la biodiversidad y de los ecosistemas de forma directa o indirecta. Usa la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de forma sostenible, sin afectarlos y, en la medida de lo posible, mejorarlos. -La adecuación física busca conocer y restaurar, según sea el caso, la hidroclimática natural de los ecosistemas de humedad y su calidad para el correcto funcionamiento ecosistémico del mismo, en atención a lo determinado en el Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Cerros Urbanos al cual se describe como el conjunto de acciones que se desarrollan para recomponer la geometría y los niveles de agua de los humedales a una situación que permita un máximo de diversidad de hábitats para el desarrollo de los diferentes tipos estructurales de vegetación acuática y semiacuática. De igual forma, la intervención en zonas terrestres de los humedales a través del establecimiento de senderos interpretativos, miradores, patios, áreas de administración, entre otros, servirá para compatibilizar la recuperación ecológica con el adecuado uso público de estas áreas protegidas, con lo cual fortalecerá la estrategia de educación ambiental y por lo tanto la conciencia ambiental. Asimismo se evidencia la necesidad de desplegar acciones de administración y manejo en los 15 Parques ecológicos Distritales de Humedal, teniendo en cuenta que la experiencia del Distrito demuestra que cuando los humedales están administrados, vigilados, con presencia institucional permanente, se tiene mayor control sobre el área, comprobando que factores tensionantes como la inadecuada disposición de escombros y residuos, problemas asociados a inseguridad, pastoreo de ganado, afectaciones a la fauna y flora, disminuyen, contribuyendo a la recuperación de estos ecosistemas. Igualmente, la ciudadanía al contar con un espacio natural con buenas condiciones ambientales se apropia de éste para actividades de recreación pasiva y de disfrute colectivo. -Con la implementación del PIRE la SDA brindará una respuesta eficaz y eficiente a las situaciones de emergencia o desastre que son de su competencia; esto, de manera articulada con las entidades pertenecientes al SDCR-CC y en cumplimiento al Acuerdo 34/108.</p>
<p>1150-Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales</p>	<p>2020</p>	<p>\$ 3 285 719 000</p>	<p>\$ 1 260 672 000</p>	<p>Implementación</p>	<p>El proyecto implementa las acciones orientadas al restablecimiento de las condiciones ambientales de los Cerros Orientales necesarias para dar cumplimiento en un 60% de la Sentencia del Consejo de Estado, reduciendo el riesgo a que el Distrito incurra en desastres y restableciendo los derechos vulnerados de las personas que conviven con los Cerros. Entre los principales beneficios sobresale la rehabilitación del paisaje y de cerca de 80 hectáreas como espacio de uso público para disfrute de la comunidad, incluyendo en sílo senderos, áreas para la contemplación del paisaje y otras de valor ambiental y para el desarrollo científico. Hace partícipe a la comunidad en el proceso de recuperación y protección de los ecosistemas presentes en los Cerros Orientales motivando en los involucrados una actitud de corresponsabilidad, y generando el desarrollo de alternativas económicas que desarrollen oportunidades de subsistencia en un área en donde de otra forma debieran ser desplazados o incurrir en actividades que van en contra de la conservación de los valores ambientales de los Cerros Orientales. Se garantiza el manejo de 200 hectáreas de coberturas boscosas que hacen parte de ecosistemas estratégicos en el corredor ambiental y ecológico que conforman los Cerros Orientales, recuperando y protegiendo propiedades, valores y servicios ecosistémicos que influyen en una mejor calidad de vida de los bogotanos y en general de la región.</p>
<p>7517- Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C</p>	<p>2020</p>	<p>\$ 736 900 000</p>	<p>\$ 1 120 276 000</p>	<p>Implementación</p>	<p>-Se logrará conservar, proteger y/o recuperar de áreas de interés estratégico para la zona rural y sus habitantes como también para la ciudad y la región. -Se consolidará la conservación ambiental y el ordenamiento del territorio por microconcentros como eje central de apropiación territorial involucrando a la comunidad, contribuyendo a minimizar el impacto de las actividades agropecuarias sobre zonas adyacentes a fuentes de agua y áreas de interés ambiental. -Crear conciencia comunitaria en la protección de recursos naturales y el paisaje rural y con ello se garantizará la protección del patrimonio ambiental del Distrito. -Se ampliará y recuperará la conectividad ecológica entre los Ecosistemas de bosque altoandino y páramos integrantes de la Estructura Ecológica Principal dentro del Distrito Capital a fin de generar sostenibilidad en el manejo de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital. -Se promoverán acciones tendientes a mitigar el cambio climático en el territorio. -La adopción de Buenas Prácticas Ambientales en el sistema productivo por parte de los propietarios, conducirá a minimizar el impacto ambiental sobre suelos, agua y biodiversidad. -Se apoyará la consolidación de procesos rurales de combinación de la ciudad hacia el territorio rural. -Se beneficiará de la conservación de espacios productivos de agua tanto la ciudad como la zona rural distrital. -Se unificarán criterios en la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental en el distrito capital.</p>

**ANEXO 1 CIRCULAR 003 DE 2019 PROYECTOS ESTRATÉGICOS APROBADOS PENDIENTES POR EJECUTAR
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Proyecto Estratégico Aprobado	Vigencia pendiente por Ejecutar	Gastos de Capital	Gastos operativos	Etapa del proyecto	Importancia del proyecto en el sector
1033 -Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	2020	\$ 0	\$ 1.170.342.000	En ejecución	<p>Uno de los programas del cuarto eje transversal "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiente" se centra en la modernización institucional desde el cual se plantean dos elementos de modernización, el primero en el plano administrativo, relacionado con la estructura de la administración pública distrital, y el segundo, relacionado con la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física de las entidades distritales.</p> <p>Dentro de las estrategias que se prevé para llevar a cabo el cumplimiento del programa de Modernización Institucional se plantean 3 componentes: El primero de ellos se centra en la optimización de la estructura administrativa al interior de los sectores. Un segundo elemento se concentrará en elementos transversales de la administración distrital, como la defensa jurídica distrital y están destinados a lograr sinergias entre los diversos sectores administrativos, y el tercero de la viabilidad de la implementación, vigilancia y control. El tercer componente apunta iniciativas de modernización física que se reflejan en general a inversiones en planta y equipo requeridas para mejorar la gestión de las entidades.</p> <p>Por otro lado, se plantea y se formula la implementación de una estrategia con el fin de desarrollar un capital humano que responda a las necesidades de la ciudad y sus instituciones, reconociendo la excelencia técnica y humana de los funcionarios y contratistas y fomentando una cultura organizacional que facilite el alcance de los objetivos.</p>
1149 - Protección y bienestar animal	2020	\$ 2.988.312.000	\$ 0	En ejecución	<p>El proyecto de inversión de Protección y Bienestar Animal fundamenta su accionar en la ejecución de sus dos más importantes planes de desarrollo: La construcción de la Casa Ecológica de los Animales - CEA, la cual proporcionará la infraestructura adecuada y pertinente para la acogida de los animales del Distrito que presentan alguna condición de maltrato, para lo cual en la actualidad no se cuenta con la infraestructura adecuada y cómoda. Para ello se cuenta con un espacio de 8,5 hectáreas para coger aproximadamente 800 animales domésticos el cual cuenta con una clínica, zona de observación, de rehabilitación y de adopción, además de un consultorio de etología, auditorio y zonas verdes. En la actualidad ya se cuenta con la licencia de construcción emitida por el Municipio de Tunja y se espera la elaboración de los planos para la construcción de la fase de construcción. Se considera convenientemente prestar este servicio de manera centralizada, en un único y eficiente departamento para todas las localidades, mediante la gestión técnica para la protección de los animales, en el cual se realizará el sostenimiento de los animales recuperados hasta el momento de su adopción.</p> <p>Para llevar a cabo la construcción de la Casa Ecológica de los Animales se venían contempladas las siguientes etapas, de las cuales la etapa de formulación ya se cumplió completamente y queda por ejecutar la etapa de construcción y aprobación.</p> <p>ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA CEA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de estudios previos para contrato de ejecución de obra (cumplido) -Apertura de licitación y adjudicación del contrato -Construcción de edificaciones y ambientación paisajística. <p>Finalmente, la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CRFFFS, permitirá que se tenga una mayor capacidad y se mejore el proceso de rehabilitación de la fauna silvestre. Con esta construcción se espera dar cobertura y brindar unas mejores condiciones a los animales de tal forma que se propenda por una reincorporación a su hábitat natural.</p> <p>La finalidad es que el Distrito Capital cuente con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes. Para la recepción de animales silvestres, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, diagnóstico y posterior tratamiento, y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación. Además, se aprovechará del conocimiento adquirido y de las nuevas instalaciones y equipos para adelantar procesos de investigación y formación en temáticas propias de la fauna silvestre.</p>


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
 Secretario de despacho
 Secretaría Distrital de Ambiente
 Diciembre 2019

ANEXO 2 CIRCULAR 003 DE 2019 PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR FINANCIADOS DIRECTA O CONJUNTAMENTE

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	ETAPA DEL PROYECTO	CÓDIGOS BPPI ASOCIADOS	ENTIDADES RESPONSABLES	ENTIDADES FINANCIADORAS	% DE AJORTE DE CADA ENTIDAD FINANCIADORA	PRESUPUESTO PARA GASTOS DE CAPITAL (en millones de pesos corrientes)	PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERATIVOS (en millones de pesos corrientes)	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	IMPORTANCIA DEL PROYECTO PARA EL SECTOR							
SECTOR PLANIFICADO DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ	Estrategia y acciones	NA	SDA FONDER FAN	NA	NA	\$ 212.000	\$ 212.000	Contratación Directa	El proyecto Sertono perteneciente a los Cerros Orientales de Bogotá, se constituye en un sistema integrado multidimensional que permite: 1. Control y generación de servicios de ecología (forestales, 2. Manejo de ecosistemas en restauración pasiva y 3. Educación ambiental. Todas estas actividades están orientadas a la generación de bienestar social y ambiental en los cerros orientales de Bogotá. El proyecto tiene como objetivo principal, el mejoramiento de la calidad ambiental y el desarrollo de actividades de ecoturismo, dirigido por la Resolución No. 1796 de 2016, el plan de área de ocupación pública priorizada adoptado por el Decreto Distrital No. 483 de 2015. El poder implementador del proyecto permite realizar una protección y apropiación social del área de reserva, representada en procesos de restauración ecológica, distribución del tiempo de atención de los eventos de recreación recreativa, atención de la sostenibilidad de los cerros a estos recursos y el aumento del patrimonio ambiental, promovido por parte de la ciudadanía en general y estudiantes de los colegios ambientales de la ciudad. Asimismo, a través del convenio No. 001 de 2015 suscrito entre FAN, FONDEC y SDA se realizaron las actividades y acciones para la adecuación y puesta en marcha del proyecto. Dentro de los hitos administrativos realizados para la ejecución del proyecto, está la licitación de Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, proceso que está en diciembre de 2019 y que está en trámite por parte de esta entidad. Una vez se obtiene con éxito la licencia, se puede contribuir con los actores involucrados en el proyecto.							
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - SOTEMIA GENERAL DE REGALAS	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 70% SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 20%	\$ 36.707.118.310	\$ 0	Contratación Directa	La construcción del Centro de Negocios y Rehabilitación de Fara y Fara, Sertono, permite que se tenga una mayor capacidad y se mejore el proceso de rehabilitación de la fauna ibérica. Con esta construcción se mejora el confort y se genera un mayor confort a los animales de la fauna que se pretende por una actividad que es el Distrito Capital cuenta con un centro de manejo de flora y fauna ibérica, debidamente diseñado y dotado para restaurar y rehabilitación de especies de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes. Para la recepción de visitantes, se organizará de todos los visitantes se les dará, para su evaluación, diagnóstico y posterior tratamiento, y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de atención y educación ambiental. Además se promoverá el conocimiento ambiental y de las mismas comunidades y espacios para mejorar el proyecto del patrimonio y promover el sentido de pertenencia de la fauna ibérica.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP - 72,5%	\$ 6.144.735.000	0	Regimen Especial	Con esta convenio la SDA podrá ofrecer y realizar como centro virtual para el fortalecimiento institucional, mediante la capacitación de su personal.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 1.481.294.318, C.A.T. 1.073.966,32	0	Contratación Directa	Desarrollar el estudio de la calidad del agua de las Fuentes Naturales del distrito.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 4.831.204.174	0	Contratación Directa	El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Municipal, garantizando un espacio de acción para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos. El componente de monitoreo en áreas de restauración permite generar herramientas de monitoreo y diagnóstico de la salud ambiental, que permitan evaluar el estado de la restauración de ecosistemas ibéricos y permitirles, a la vez, permitirles tener los mejores niveles de manejo a los servicios ecosistémicos que estos proveen.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 1.008.231.029	0	Contratación Directa	Las acciones emprendidas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Municipal de Bogotá, generando un espacio de acción para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos. El componente de monitoreo en áreas de restauración ecológica, permite a través de la recolección de muestras, recolección y análisis de ellas.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 1.739.200.004	0	Contratación Directa	El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Municipal, garantizando un espacio de acción para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos. El componente de monitoreo en áreas de restauración ecológica, permite a través de la recolección de muestras, recolección y análisis de ellas. El poder implementador del proyecto permite realizar una protección y apropiación social del área de reserva, representada en procesos de restauración ecológica, distribución del tiempo de atención de los eventos de recreación recreativa, atención de la sostenibilidad de los cerros a estos recursos y el aumento del patrimonio ambiental, promovido por parte de la ciudadanía en general y estudiantes de los colegios ambientales de la ciudad.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 54.630.301.500	\$ 5914.000.000	Contratación Directa	El convenio 031 de 2018 se constituye con la restauración y mantenimiento de los ecosistemas de la ciudad de Bogotá en 2014, para el desarrollo de acciones de restauración ecológica y mantenimiento del patrimonio vegetal.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 4.630.301.500	\$ 5914.000.000	Contratación Directa	El convenio 1295 de 2013 ha contribuido con la restauración y mantenimiento de los ecosistemas de la ciudad de Bogotá en 2013, además de emplear a 315 jóvenes en condición de vulnerabilidad, capacitados y formados en producción de material vegetal, restauración ecológica y mantenimientos del material vegetal.
										SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SECRETARÍA GENERAL - SGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, Agencia de Seguridad SA ESP - y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EABSA ESP	\$ 1.299.774.200	\$ 1.299.774.200	Contratación Directa	Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, Línea 2, "Conectividad de áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental para el distrito ciudadano" Educación ambiental para la apropiación y protección de los elementos de la estructura ecológica principal de la ciudad y la región.

Guadalupe Buitrago para la comunicación, recuperación y conectividad de la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital. Distrito Capital

